

/2008

# Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de Los Lagos, Jalisco.

Resumen Ejecutivo



Ecología y Acción Urbana S.A de C.V  
Secretaría de Turismo





## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	3
	Objetivos Generales:.....	3
	Objetivos Específicos:.....	3
3	ZONA DE ESTUDIO .....	5
4	DIAGNÓSTICO .....	6
	Medio Físico Natural .....	9
	Aspectos Sociales .....	11
	Demografía .....	11
	Sistema de Ciudades .....	12
	Crecimiento Demográfico .....	13
	Composición de la Población por Edades .....	13
	Proyecciones de Crecimiento Poblacional.....	14
	Migración .....	14
	Marginación .....	14
	Población Económicamente Activa.....	14
	Turismo .....	15
	Medio Físico Artificial.....	16
	Sistemas de Enlaces .....	16
	Conectividad Aérea.....	17
5	TENENCIA DE LA TIERRA .....	18
6	USO DE SUELO .....	19
7	VIVIENDA.....	20
8	IMAGEN URBANA.....	21
	Hitos .....	21
	Nodos .....	21
	Bordes .....	22
9	ATRATIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.....	23
10	INVESTIGACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO.....	25



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA ENTIDAD .....	25
Hospedaje .....	25
Servicios .....	26
ANÁLISIS DE LA DEMANDA .....	26
Mezcla de Afluencia Turística .....	26
Principales lugares visitados por el turismo en San Juan de los Lagos.....	27
Perfil del Turista.....	28
Grado de Satisfacción del Turista .....	29
11    EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO .....	32
Taller de planeación estratégica FODA.....	32
Objetivos del Taller .....	32
Segundo Taller FODA .....	37
Conclusiones del Taller .....	38
12    PROBLEMÁTICA .....	39
Turismo y desarrollo económico.....	39
Infraestructura, servicios y equipamiento.....	40
Medio ambiente.....	40
Desarrollo urbano, social e imagen urbana.....	42
Vialidad y transporte.....	43
13    PRONÓSTICO .....	44
Escenarios de Crecimiento.....	44
Escenario Tendencial .....	44
Escenario Moderado.....	45
Escenario de Impulso (Programático).....	45
Metas de desarrollo turístico.....	47
14    ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO .....	48
VISIÓN .....	50
MISIÓN .....	50
OBJETIVOS GENERALES .....	51
14.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO .....	52
REGENERACIÓN .....	52
CONSOLIDACIÓN.....	53



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

IMPULSO .....	53
14.2 Estrategia de Desarrollo Urbano.....	55
14.2.1 Regeneración de la Imagen Urbana .....	55
14.2.2 Programa San Juan Blanco.....	60
14.3 Estrategia de Desarrollo Socio-Cultural .....	61
14.3.1 Escuela Digna .....	61
14.4 Estrategia de Vialidad y Transporte .....	61
14.4.1 Conectividad regional .....	61
14.4.2 Mejoramiento del Sistema Vial Local .....	63
14.4.3 Programa de Estacionamientos Públicos .....	64
14.4.4 Estructura Vial.....	65
14.5 Estrategia de Medio Ambiente .....	71
14.5.1 San Juan Verde.....	71
14.5.2 Descarga Cero .....	72
14.5.3 Planta de Tratamiento .....	72
14.5.4 Talleres de Reciclaje.....	72
14.6 Estrategia General de Desarrollo Turístico “Acciones estratégicas” .....	74
14.6.1 Programa de Difusión Turística .....	74
14.6.2 Cursos de Capacitación para el turismo .....	74
14.6.3 Centro de Información Turística “Call Center” .....	75
14.6.4 Ruta de Haciendas .....	78
14.6.5 Ruta Cristera .....	80
14.6.6 Sendas de Peregrinaje .....	82
14.6.7 Albergue de Peregrinos “Predio el Gachupín” .....	84
14.6.8 Museo de la virgen .....	88
14.6.9 Desarrollo Turístico Comercial “DTC” .....	89
14.6.10 Recinto Ferial Comercial “RFC” .....	90
14.6.11 Centro Recreativo Presa Alcalá “CRPA” .....	93



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

15	PROYECTOS DETONADORES .....	94
15.1	Parque Lineal “PL” .....	94
15.2	Parque Temático Cultural “PTC” .....	100
15.3	Parque de Diversiones “PD” .....	103
15.4	Parque Acuático “PA” .....	104
16	ETAPAS DE DESARROLLO .....	108
	CORTO PLAZO (2009-2013) .....	109
	MEDIANO PLAZO (2014-2018) .....	111
	LARGO PLAZO (2019-2030) .....	113
17	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PRIVADA .....	115
18	PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES .....	117
19	FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	130
20	MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN .....	131
	Seguimiento de Acciones .....	138



## 1 INTRODUCCIÓN

La Ciudad de San Juan de los Lagos es conocida nacional e internacionalmente por su Virgen milagrosa y es visitada por peregrinos de todo el país; este centro religioso es considerado el segundo en importancia nacional. Los visitantes a su catedral generan una fuente importante de ingresos para los habitantes de esta ciudad.

San Juan es un municipio con gran potencial turístico, ya que presenta un acervo histórico muy importante relacionado con la revolución mexicana y la guerra cristera, también conserva un número importante de edificios de calidad arquitectónica especialmente aquellos relacionados con su pasado, destacando dentro de éstos los religiosos con sus atrios, plazas y jardines.

El potencial turístico radica en el poder de atracción de su Virgen. Para capitalizar este potencial y fortalecer la competitividad turística de los destinos turísticos de la región San Juan de los Lagos, es importante que la definición del rumbo del sector turístico congruente con los perfiles, oportunidades y necesidades locales; y que éste cubra las expectativas y alcances de los actores que participan en el desarrollo, operación y comercialización de la oferta turística de la región y de la entidad.

Para la ciudad de San Juan, el manejo de los peregrinos representa el principal reto que significa, durante las épocas de fiestas, acomodar, alimentar y dirigir la movilizar de cientos de miles de peregrinos hacia su destino común, la “Basílica de Ntra. Señora de San Juan de los Lagos”, esto contrasta de manera abrupta contra el resto del año en donde San Juan es visitado por un número reducido de peregrinos, generando un vacío en la amplia infraestructura hotelera.

Es conveniente que los programas y proyectos del municipio en materia turística, se inserten en el Programa Estatal de Turismo, así como con el Programa de Desarrollo Turístico de la Subregión de Occidente, derivados del Plan Nacional de Turismo y el Plan Estatal de Desarrollo coadyuvando esfuerzos y recursos tendientes a impulsar el desarrollo de este municipio de manera congruente e integral con su región.

La elaboración del Programa Especial de Desarrollo Turístico, obedece a la necesidad de ordenar, consolidar y diversificar la actividad turística, por lo que es necesario adecuar la estructura urbano regional de la zona de estudio para que funcione de manera integral y sustente de manera eficiente tanto a las actividades turísticas y socio-culturales existentes como las proyectadas para San Juan de los Lagos y su región funcional.

El Programa de Desarrollo Turístico Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por la Secretaría de Turismo, el



## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Para conocer con mayor detalle los fundamentos, orientaciones y particularidades del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, está a disposición de todos los interesados la versión ampliada del Programa, así como los reportes de los estudios realizados.



## 2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### OBJETIVOS GENERALES:

- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística en el Municipio San Juan de los Lagos y su zona de influencia, estableciendo las estrategias, acciones e inversiones en el corto, mediano y largo plazo que permitan fomentar y extender una oferta turística de calidad, como elemento detonador del desarrollo regional y local.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y evaluar el potencial de los atractivos turísticos ubicados en la zona de estudio y su área de influencia que sean factibles de incorporarse en rutas y circuitos turísticos, ampliando la oferta de productos turístico innovadores que generen una nueva oferta al turista nacional y extranjero.
- Evaluar la situación actual en materia de infraestructura turística, desarrollo económico, urbano, social y del medio ambiente de la zona de estudio, para sustentar las acciones necesarias que sustenten y articulen las actividades turísticas con las propias de la localidad, conservando, mejorando y protegiendo, el paisaje natural y urbano de la región.
- Comparar experiencias exitosas a nivel nacional e internacional que sirvan como ejemplo para impulsar y proyectar el desarrollo turístico de la zona de estudio a nivel internacional, e incorporarlas a la oferta de productos turísticos de la región.
- Evaluar el acervo de inmuebles de valor histórico, cultural y/o patrimonial existentes en San Juan de los Lagos y en su zona de influencia, identificando su uso actual y potencial y su estado de conservación, con el fin de definir las acciones de rescate, mejoramiento, conservación y su posible aprovechamiento dentro de la actividad turística.
- Definir proyectos turísticos innovadores (detonadores) que contribuyan al desarrollo sostenido de la actividad turística en el municipio; identificando su ubicación, dimensionamiento, costo y requerimientos de infraestructura,
- Integrar en el Programa de Desarrollo Turístico la programación multianual de las acciones a desarrollar clasificando las inversiones para el corto, mediano y largo plazo indicando su corresponsabilidad sectorial respectiva.
- Elaborar la propuesta de mecanismos de implementación y seguimiento de las acciones y proyectos programados (fideicomiso con inversión pública y privada), de acuerdo a la legislación vigente del Estado de Jalisco.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- Elaborar de acuerdo con la legislación vigente, el documento que sirva de base para la publicación del "**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco**".



### 3 ZONA DE ESTUDIO

El estado de Jalisco, se divide en 124 municipios, los cuales a su vez se dividen en 12 Regiones: Región I. Norte, Región II. Altos Norte, Región III. Altos Sur, Región IV. Ciénega, Región V. Sureste, Región VI. Sur, Región VII. Sierra de Amula, Región VIII. Costa Sur, Región IX. Costa Norte, Región X. Sierra Occidental, Región XI. Valles y Región XII. Centro.

La zona de estudio corresponde a la Región II. Altos Norte o conocida como de “Los Altos de Jalisco” que incluye sus ocho municipios: San Juan de los Lagos, ubicado al centro sur de esta región, al norte de éste se encuentran Ojuelos de Jalisco, Lagos de Moreno, y Encarnación de Díaz al oriente, Villa Hidalgo y Teocaltiche; al poniente, Unión de San Antonio y San Julián; y al sur dos municipios de la Región III. Altos Sur: Jalostotitlán y San Miguel el Alto.

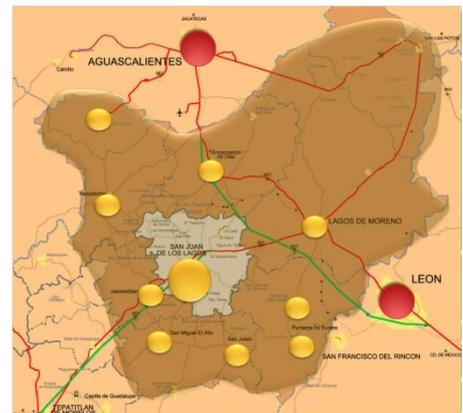


SISTEMA URBANO REGIONAL DEL ESTADO

En la región habitan 348,515 habitantes; un poco más de 5% de la población total del estado. Es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes del país. La Región Altos Norte aporta alrededor de 35% de la leche que se produce en el estado. A nivel estatal, ocupa el primer lugar en la producción de aves, carne y segundo en la producción porcícola. Esta región alberga uno de los centros religiosos más importantes del país (San Juan de los Lagos), y es reconocida por la fabricación y comercialización de ropa

Por su ubicación estratégica, el Municipio y la Ciudad de San Juan de los Lagos han sido paso obligado entre las capitales del país y la capital del Estado de Jalisco; esta ciudad articula los flujos regionales del centro del país con la frontera norte del mismo.

San Juan de los Lagos se localiza en las coordenadas 21° 04' 25" a 21° 24' 50" de latitud norte y 102° 06' 40" a 102° 10' 30" de longitud oeste; se ubica a una altitud de 1,750 msnm; su zona urbana es atravesada al sur por el Río San Juan.<sup>1</sup>



La superficie municipal comprende una superficie de 80,386 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 57,104 habitantes.

<sup>1</sup> Enciclopedia de los Municipios de México, Los Municipios de Jalisco, 1988, p.506.



## 4 DIAGNÓSTICO

La actividad turística está reconocida como una actividad de gran importancia económica para las naciones ya que es un gran impulsor de la economía y del desarrollo en general; México como en el resto del mundo, reconoce que impulsar su desarrollo turístico redundará en el desarrollo económico y social del país y surtirá su efecto positivo en el desarrollo económico y social en las zonas con vocación turística que aprovechen y desarrollen este potencial.

Se prevé que la demanda por servicios turísticos se incrementará de forma importante en los años venideros. El desarrollo económico acelerado en el mundo y el incremento de la población pensionada en los países industrializados, implica un crecimiento en el número de personas de elevados recursos socioeconómicos, población que ampliará sus posibilidades en realizar largos viajes a los destinos que presentan grandes atractivos y en los que los servicios representan la mejor opción en precios y calidad.

Actualmente a la población mundial le es muy fácil acceder a la información de destinos turísticos en cualquier parte del mundo, esto les permite planear viajes de todo tipo y a un sinnúmero de destinos turísticos alrededor del mundo. Dentro de los atractivos se incluyen menores costos de la transportación aérea lo que aumentan las oportunidades de visitar nuevos destinos cada vez más lejanos en cualquier parte del mundo. Esto conlleva un nuevo reto para afrontar la creciente competencia internacional entre México y otros Países y dentro de éstos a los distintos tipos de destinos Nacionales.

La oferta turística en el mundo, tiende a la diversificación de las actividades turísticas de cada destino, enfatizando la sustentabilidad turística como medio para la preservación del ambiente y del patrimonio cultural de las comunidades. Esta tendencia a la diversificación está fomentando el desarrollo de nuevas fórmulas turísticas; principalmente relacionadas con el contacto con la naturaleza y la cultura, así surgen el "agroturismo", el "ecoturismo", el "turismo de aventura, cultural y gastronómico", entre otros. En el futuro, el turismo mundial se apartará de los caminos ya transitados; los turistas tendrán la inquietud de visitar lugares nuevos.

El turista actual rebasa el esquema del viajero que compraba paquetes a destinos, un esquema que gradualmente se masificó y está en proceso de agotamiento. El turista moderno se caracteriza tiene experiencia en viajes, diversidad de gustos y preferencias y preocupación por el entorno. El turista aumenta su nivel cultural, distribuye de su tiempo libre y tiene patrones de consumo turístico más exigentes. Por lo tanto, la oferta del sector turístico debe adecuarse a los nuevos requerimientos de los turistas. Los prestadores de servicios turísticos para mantener competitividad tienen que aumentar productividad, innovar y mejorar continuamente en la calidad de la satisfacción del cliente.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

El notable incremento de los viajes de personas jóvenes, de mujeres independientes y de parejas jóvenes, estimulará la creación de servicios y ofertas de productos hasta ahora inexistentes o poco desarrollados.

El desarrollo acelerado a nivel mundial implica incremento en la demanda de servicios turísticos. El aumento en la población pensionada en países industrializados aumenta la proporción de individuos de elevado nivel socioeconómico interesado en realizar largos viajes a destinos atractivos. México tiene enorme potencial para que el desarrollo exitoso del sector turismo se vuelva en uno de los ejes de desarrollo del país.

México es reconocido en el mundo como uno de los destinos de América Latina más diversificados en cuanto a productos turísticos: playas, zonas arqueológicas, ciudades coloniales, pueblos mágicos, es decir, una amplia variedad de atractivos turísticos para el mercado nacional e internacional, para el desarrollo del ecoturismo e incluso excelentes opciones para el turismo de negocios.

El Estado de Jalisco, a su vez, representa una de las entidades del país con mayor cantidad y variedad de recursos, atractivos y patrimonio turístico. Además, es una de las 12 concentraciones de población más importantes en América Latina, el segundo polo de actividades económicas en el país y el centro nodal que articula la región Centro Occidente de México.<sup>2</sup>

En el interior del estado de Jalisco existen más de mil sitios con atractivos para el turismo: 40% naturales y 60% culturales. Ofreciendo dentro de éstos, un adecuado equilibrio en sus destinos entre recreación y turismo cultural.<sup>3</sup>

Jalisco en algunos de sus indicadores turísticos ocupa los primeros lugares del país:

- 1er. lugar en número de establecimientos de hospedaje.
- 2do. lugar en unidades rentables o cuartos.
- 2do. lugar en el total en llegadas de pasajeros de los diferentes aeropuertos de México, tanto nacionales como internacionales, Jalisco aporta el 12.28%.<sup>4</sup>
- 1er lugar nacional establecimientos de hospedaje con 1,346 de 14,963 que tiene el país existen, lo que significa que el 9% del total Nacional.
- 2do. lugar en número de cuartos, en el 2007, 53, 969 habitaciones de un total de 583,731 en todo el país, es decir el 9.24%, segundo lugar después de Quintana Roo.

<sup>2</sup> Programa Estatal de Turismo de Jalisco 2001-2007; p.7

<sup>3</sup> Ídem

<sup>4</sup> Ídem



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- 4to. lugar en llegadas de turistas nacionales con 4,536,834 de las 63,921,985; representando el 17.10%
- 5to lugar en llegadas de turistas extranjeros aportando 1'079,189 de los 16'719,047, esto representa el 6.45%.
- 4to lugar por recibir más cruceros. En el 2006, arribaron 235 de los 2,890 cruceros, el 8.13% que llegó al País.
- 4to lugar en pasajeros que arriban en crucero a Jalisco, 503,391 de los 6'130,992 visitantes que llegan al País en crucero por Puerto Vallarta, esto representa el 8.21%.
- 2do. lugar de llegadas de pasajeros en vuelos nacionales, Jalisco recibe 2'318,870 de 23'760,844 pasajeros que arriban a los aeropuertos de México, lo que representa el 9.76% de las personas que llegan a México.<sup>5</sup>
- 3er., lugar en llegadas de pasajero en vuelos internacionales, Jalisco coloca 2'245,309 de los 13'408,240 pasajeros internacionales que llegan a los aeropuertos de México, esto representa el 16.75%.

En el total de pasajeros, tanto nacionales como internacionales Jalisco aporta el 12.28% en llegadas.<sup>6</sup>

El municipio de San Juan de los Lagos, en la zona de los Altos del Norte, recibe principalmente un "turismo religioso". Cada año es visitado por 5,436,287 peregrinos que acuden a la Catedral a venerar a la Virgen de San Juan de los Lagos, de los cuales sólo 640,478 se quedan por lo menos un día en el lugar, cifra que para el año 2030 puede ascender a un millón. El turismo en San Juan de los Lagos tiene un papel preponderante en la economía de sus habitantes y es un importante impulsor del crecimiento urbano generando el desarrollo de infraestructura, equipamiento y servicios. San Juan de los Lagos es un lugar con gran riqueza cultural y natural. Actualmente es el segundo centro receptor de turismo religioso del país. El papel del sector turismo como detonante del desarrollo en San Juan de los Lagos, implica el impulso de infraestructura y de servicios orientados a dotar de capacidades a la población local. Sólo así puede consolidarse una mejoría en el bienestar de la población local, haciéndolos partícipes plenos del proceso de desarrollo.

Para ofrecer al turismo una opción viable como destino, con productos competitivos de calidad y garantizar el éxito turístico en el municipio es de vital importancia analizar lo que se está haciendo en otros países y otras entidades federativas del país. Entre estos proyectos, ante todo, se requiere la consolidación del centro histórico de San Juan de los Lagos y la creación de rutas

<sup>5</sup> Secretaría de Turismo de Jalisco SETUJAL.

<sup>6</sup> Ídem



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

turísticas que permitan abarcar los productos atractivos del municipio y de la región, y continuar desarrollando nuevos productos.

El diagnóstico del presente estudio incluye el análisis de los aspectos naturales, urbanos, sociales, económicos y administrativos y profundiza y dimensiona los recursos naturales y culturales que tienen vocación turística con la intención de proponer el desarrollo de nuevos productos turístico para la Ciudad de San Juan de los Lagos evitando que estos recursos permanezcan ociosos.

## MEDIO FÍSICO NATURAL

El clima del municipio es semiseco, con invierno, otoño y primavera secos, semicálido con invierno benigno. La temperatura media anual de 19.1°C. La precipitación media anual de 715.2 milímetros y su régimen de lluvias se presenta en los meses de junio y julio, y tiene un promedio de 19.0 días con heladas.

La ciudad de San Juan de los Lagos se encuentra ubicada en la región hidrológica 12 I "Río Verde Grande", en la subcuenca 12 I G "Río Lagos".

El río San Juan, con márgenes y áreas contiguas por debajo de la cota 1,715 msnm, constituyen zona con riesgo de inundación y debe restringirse su uso urbano, reubicar los asentamientos existentes. así como en los numerosos escurrimientos temporales que descargan sobre el río San Juan: La Sauceda, El Coralillo, Los Callejones, Los Espejos, La Ahumada, El Salto, El Húmedo, La Cañada y Los Espejos, etc.

Los elementos acuíferos dentro del área de estudio en la zona de la presa de Alcalá y los bordos El Tajo, La Batea, El Puente, Los Otros y el Sauz, sólo alcanzan su máxima capacidad en la época de lluvias, reduciéndose al mínimo en la época de secas. En época de estiaje los mantos freáticos subterráneos disminuyen considerablemente su caudal, por lo que la población y las actividades agropecuarias sufren escasez de agua.

La flora se compone predominantemente de cactáceas: nopal, cactus, maguey, mezquite, huizache, nopal y cedro, plantas y matorrales espinosos. Según la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, el Municipio de San Juan de los Lagos cuenta con una superficie de 3,155.63 hectáreas de bosques de coníferas. La superficie dedicada a la agricultura en el municipio es de 44,760.82 hectáreas, los cuerpos de agua ocupan una superficie de 97.29 has. y las áreas urbanas 512.19 has.



## ASPECTOS SOCIALES

### Demografía

En el 2005, el municipio de San Juan de los Lagos, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda, tenía una población de 57,104 habitantes: 27,605 hombres (48.34 %) y 29,499 mujeres (51.66 %), es una población de mayoría femenina. La densidad promedio es de 68.62 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población total de la cabecera municipal en el 2005 era de 43,311 que corresponde al 75.30% del total municipal.

#### Población

Concepto	República Mexicana	Estado de Jalisco	Municipio de San Juan de los Lagos	Localidad de San Juan de los Lagos
Población Total	103,263,388	6,752,113	57,104	43,003
Población masculina	50,249,955	3,278,822	27,605	20,790
Población Femenina	53,013,433	3,473,291	29,499	22,213

Fuente: II Censo de Población y Vivienda

#### Datos de Población Histórica en San Juan de los Lagos.

##### Población del Municipio San Juan de los Lagos

Año	Hombres	Mujeres	Población Total	Densidad hab/km2	% Respecto al Estado
1980			36,577	43.95	0.83
1990	22,044	24,365	46,409	55.77	0.87
1995	25,970	27,396	53,366	64.13	0.89
2000	26,524	28,781	55,305	66.46	0.87
2005	27,605	29,499	57,104	68.62	0.84

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000, INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995, 2005, INEGI.

#### Datos de Población en la localidad de San Juan de los Lagos.

##### Población de la Cabecera Municipal "San Juan de los Lagos"

Año	Población	% respecto al Municipio
1995	39,331	73.7
2000	42,411	76.68
2005	43,003	75.30

Fuente. II Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000,



## Sistema de Ciudades

El sistema regional de ciudades en el municipio de San Juan de los Lagos está integrado por una localidad de nivel Medio, San Juan de los Lagos, dos localidades con cerca de 1,300 habitantes, Mezquitic y la colonia Santa Cecilia, y una multiplicidad de localidades con menos de 500 habitantes. Por lo anterior, San Juan de los Lagos es la única localidad que cumple una función central, siendo abastecedor de servicios y comercio de nivel elemental a medio para toda su región de influencia.

San Juan de los Lagos, como ciudad de nivel Medio depende de Lagos de Moreno para los servicios de nivel Intermedio, pero solamente en materia gubernamental, ya que por su carácter turístico es comercialmente autónoma. Sin embargo, debido a su cercanía, algunas pequeñas localidades al nor-orienté del municipio dependen directamente de Lagos de Moreno, al igual que otras rancherías al sur-orienté dependen de Unión de San Antonio y San Julián, otras al sur de San Miguel el Alto, al sur-poniente de Jalostotitlán y al nor-poniente de Teocaltiche.

Tiene además en su área local de influencia, comprendida en un radio de acción no mayor a los 10 km., pequeñas localidades que acuden a este centro frecuentemente en demanda de servicios elementales, como es el caso de Los Charcos, El Chamacuero, La Loma, La Sauceda, colonia Santa Cecilia, Santa Rosa, Mezquitic, El Salvador, Sta. Teresa y los Trujillo, entre otras.

Respecto a la población de ésta área de influencia del centro de población, o población regional a servir, en las últimas cuatro décadas ha experimentado una tendencia a concentrarse en San Juan de los Lagos, puesto que ésta se ha convertido en centro de atracción incrementando continuamente su porcentaje respecto a la población de su micro-región, indicador que pasó del 68% en 1960 al 87% en 2000. Para 2005 se estima que la población del área de influencia de San Juan de los Lagos asciende a alrededor de los 58,200 habitantes, de los cuales el 90% se concentra en la cabecera municipal y sus alrededores.

De acuerdo a la información censal disponible para el período 1960-2000, la población total del municipio de San Juan de los Lagos aumentó de 25,702 habitantes en 1960 a 55,305 en 2000. Esto quiere decir que el municipio en su conjunto presentó durante todo este período un incremento poblacional medio, registrando en las tres décadas saldos netos migratorios negativos cada vez menores.

Para 2005 la población municipal se estimaba en alrededor de 62,370 habitantes, resultado que consideró que la tasa de crecimiento media anual se incrementaría para el período 2000-2005, sin embargo las cifras actuales muestran el inicio de un decremento poblacional ya que solo se alcanzaron 57,104 habitantes, es decir cinco mil menos de los esperados.



## Crecimiento Demográfico

La tasa de crecimiento del 2000 al 2005 fue de 0.64 % El crecimiento poblacional en los últimos veinticinco años fue ascendente y conforme pasaron los años se comenzó a estancar. La tasa de crecimiento en el periodo de 1990 a 1995 fue del 2.83% y para el periodo del 2000 al 2005 fue sólo del 0.64%. Según estimaciones de la CONAPO, la población de San Juan de los Lagos continuará decreciendo en los próximos años.

Tasa de Crecimiento en el Municipio de San Juan de los Lagos

Tasa de Crecimiento Municipio de San Juan de los Lagos	
1980-1990	2.40%
1990-1995	2.83%
1995-2000	0.71%
2000-2005	0.64%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000, INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995, 2005, INEGI.

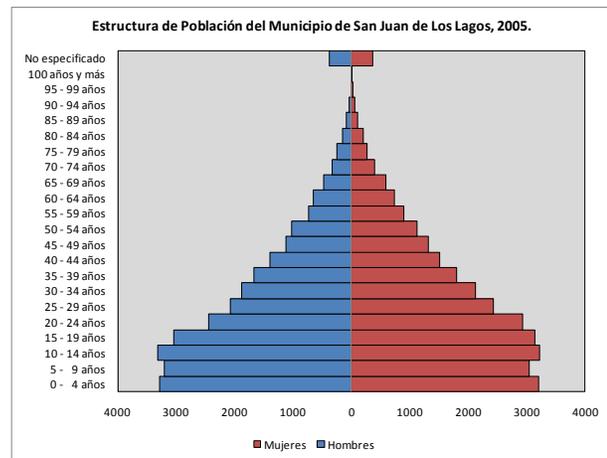
La ubicación del crecimiento poblacional en San Juan de los Lagos está condicionado principalmente por la topografía, asentándose principalmente en zonas con pendientes medias y moderadas en la zona urbana actual, ésta se rompe con las cañadas formadas por las corrientes perennes e intermitentes del río San Juan que divide a la ciudad en dos grandes sectores: el norte, donde se asientan las primeras colonias de la localidad y el sur, de reciente creación; así mismo, al norte se está consolidando la zona industrial de la ciudad.

## Composición de la Población por Edades

La mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años, de acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda del 2005.

El 25% de la población está en edad escolar, de 5 a 14 años, el 55% está en edad productiva, entre los 15 y 59, correspondiendo el restante 14% a menores de 6 años y el 6% a los mayores de 60 años.

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005





## Proyecciones de Crecimiento Poblacional

De acuerdo a CONAPO, en el año 2010, el municipio tendrá una población de 56,803 habitantes, 42,742 de la Cabecera Municipal. Para el año 2030, la población en el municipio será de 48,686 y 36,648 de la cabecera. Para ese año la cabecera concentrará un poco más del 75% del total municipal. El hecho de concentrar tanta población indica que la infraestructura, equipamientos y servicios también estarán concentrados en el mismo lugar. La tendencia de la población disminuirá considerablemente para el 2030.

## Migración

La Población residente en otra entidad de la República Mexicana, era de 2,410,407 personas, 113,305 eran del estado de Jalisco (4.7%). La población mexicana, residentes en Estados Unidos de América, de 5 años y más, eran 244,244 personas, 29,968 correspondía a Jalisco (12.26%). Del Municipio de San Juan de los Lagos la población residente en Estados Unidos de América, de 5 años y más, es de 281 personas, el 0.93% del Estado, 231 personas de la ciudad de San Juan de los Lagos, 82.2% del total municipal.

## Marginación

El municipio de San Juan de los Lagos tiene un grado de marginación bajo; sólo en 15 localidades donde habitan cerca de 724 habitantes que viven en condiciones de alta y muy alta marginación. Es decir el 5.04 % del total de la población rural del municipio y el 1.93% en la región, de acuerdo a la CONAPO. El índice de marginación del municipio en el año 2005 es 2052, es menor al año de 1980. En la localidad de San Juan de los Lagos el grado de marginación, en el 2005, es muy bajo: el 6.86% de la población de 15 años o más es analfabeta, 24.98% de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento. El 8.17% de la población mayor de 15 años analfabeta, el 40% de las viviendas tiene algún nivel de hacinamiento, el 44.36% de la población ocupada tiene un ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000, la población económicamente activa (PEA) del Municipio de San Juan de los Lagos era de 20,099 habitantes que representan el 36.34 %. 67.56 % de la PEA pertenecen al género masculino y el 32.44 % al género femenino. El 99.47 % de la PEA se encuentran empleados (Personas Ocupadas - PO): 18.46 % labora en el sector primario, 21.16 % lo hace en el sector secundario, y 58.31% lo hace dentro del sector terciario.



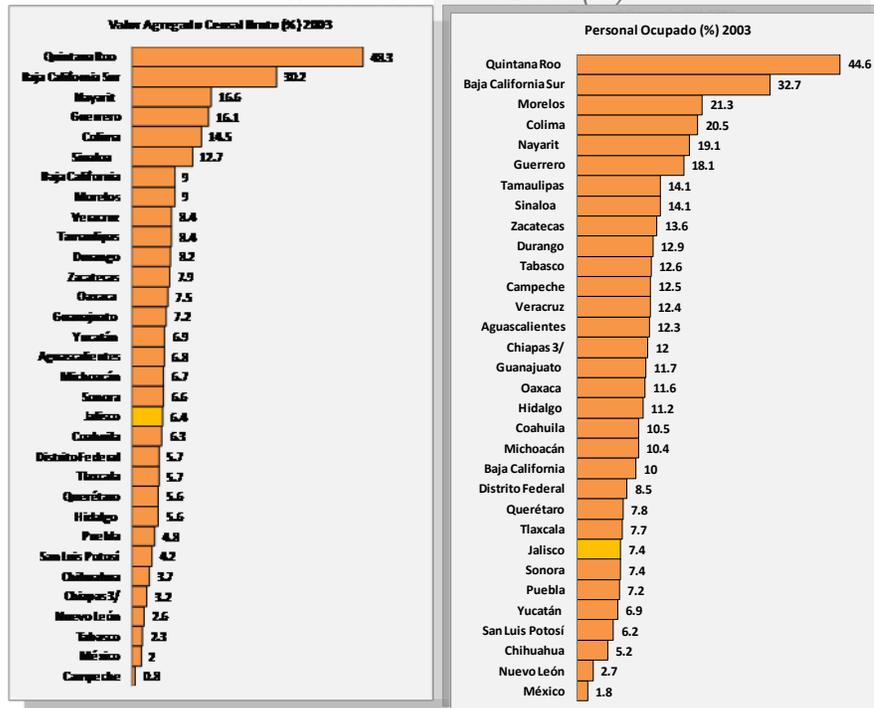
**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

En el año 2000, la población económicamente activa en la localidad ascendió a 16,124 personas, que significa el 36% de la población total residente, similar al porcentaje a nivel municipal. La estructura sectorial de la PEA local ocupada indica que solo un 6.4% (1,026 personas) se dedican a actividades primarias, en tanto que el sector secundario absorbe al 26% (4,194 personas) y el sector terciario al restante 63.3% (10,691 personas). La importancia del sector primario ha disminuido del 30% en 1960 al 6% en el 2000; en tanto que la de los sectores secundario y terciario se ha incrementado al 26 y 66%, respectivamente. En términos absolutos, la población económicamente activa se incrementó del 25 al 29% de la población total durante el período 1960-2000, debido básicamente al desarrollo de las actividades ligadas al turismo (comercio y servicios).

**Turismo**

El turismo representa una importante actividad para la economía de Jalisco, en el año 2003 aportó 6.4% del valor agregado censal bruto y emplea al 7.4% del personal ocupado en la entidad. Esta participación en actividad turística de la economía estatal, ubica a Jalisco en los lugares 19 y 25 respectivamente, en estos indicadores a nivel nacional.

*Indicadores de la participación de la actividad turística en el total estatal. 2003 (%).*



Fuente: INEGI-SECTUR. Estadísticas de Turismo con base en los resultados de los Censos económicos 2004



## MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL

### Sistemas de Enlaces

El sistema de enlace regional está estructurado con las siguientes vías que terrestre que conectan con San Juan de los Lagos:

- Autopista Federal No. 54 D San Juan de los Lagos a Guadalajara
- Carretera Federal No. 80 San Juan de los Lagos a Lagos de Moreno.
- Carretera Federal No. 80 San Juan de los Lagos a Guadalajara.

La carretera Federal No. 80 "Guadalajara-Lagos de Moreno" y la autopista de cuota 54 D, Guadalajara - Lagos de Moreno, son de gran importancia por el alto volumen de tránsito, de mercancías y de personas que las transitan. Estas carreteras junto con la carretera federal 45 D, forman el eje principal de comunicación entre el centro del país y la frontera norte.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El libramiento al nor poniente de la ciudad de San Juan de los Lagos que funciona como conductor de tráfico pesado par libra la ciudad por la carretera federal No. 80 se encuentra en buen estado de funcionamiento y conservación.

Al oriente de San Juan de los Lagos está el cruce y acceso de la autopista de cuota No. 54 D (Guadalajara-Lagos de Moreno) que comunica a San Juan de los Lagos con Mezquitic. El libramiento en este sector de la ciudad no se ha construido, aunque se encuentra ya en proyecto.

Los accesos intermunicipales son por carreteras revestidas, las principales son:

- San Juan-Mezquitic al sur poniente
- San Juan-San Nicolás al sur poniente
- Encarnación de Díaz - San Miguel el Alto, al noreste, desde el entronque con la carretera federal No. 80



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

<b>CONECTIVIDAD</b>			
<b>Destino</b>	<b>Longitud de carretera (km)</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Costo Casetas \$ en automóvil</b>
San Juan de los Lagos-Ciudad de México	469.690	4:43	398
San Juan de los Lagos-Guadalajara	146.400	1:25	224
San Juan de los Lagos-Lagos de Moreno	38.000	0:22	21
San Juan de los Lagos-San Miguel el Alto	27.000	0:20	0
San Juan de los Lagos-Tequila*	208.100	2:06	311.0
San Juan de los Lagos-Mazamitla*	216.000	2:43	0

Fuente: *Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Desarrollo Carretero*  
 Nota: \* Pueblo Magico

**Conectividad Aérea**

A San Juan de los Lagos se puede acceder de todo el país y fuera de él a través de los tres aeropuertos que se ubican de manera equidistante a esta ciudad:

Aeropuerto Internacional de Guadalajara, carretera Guadalajara - Chápala km 17.5, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Aeropuerto de Aguascalientes, Carretera Panamericana, km 22 s/n, SCEJ Buena vista, Municipio de Aguascalientes, Ags.

Aeropuerto Internacional del Bajío ubicado en la Carretera Siláo - León Km 5.5 Col Nuevo México C.P. 36270 Siláo, Guanajuato.



## 5 TENENCIA DE LA TIERRA

En el proceso de urbanización de la localidad, los predios rurales de la periferia sur y oriente se han fraccionado para establecimiento de granjas, huertas, y establos, que constituyen usos de transición, predominando propiedades con dimensiones menores a los 5,000 m<sup>2</sup>. Al norte y poniente, las propiedades son mayores a las 100 has. con inferior potencial urbano del suelo.

En esta superficie, es regular la situación jurídica de la tenencia, de acuerdo a los registros de la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Agrario Nacional.

Como parte del proceso de urbanización de la localidad, los predios rurales de la periferia sur y oriente se han fraccionado para el establecimiento de granjas, huertas, y establos, que constituyen usos de transición, predominando propiedades con dimensiones menores a los 5,000 m<sup>2</sup>; situación que no ha ocurrido al norte y poniente, en los que el potencial del suelo es inferior, por lo que las propiedades son mayores a las 100 has. Respecto a la situación jurídica de la tenencia en esta superficie, de acuerdo a los registros de la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Agrario Nacional no existen irregularidades.

En San Juan de los Lagos aún existen fraccionamientos sin regularizar y/o fraccionamientos en proceso de regularización que datan de antes de 1990. Algunos de estos fraccionamientos irregulares surgieron sin cumplir la normatividad de la entonces vigente Ley Estatal de Fraccionamientos y aún no concluyen los trámites municipales que iniciaron desde la administración de 1995. Este proceso de regularización se debe agilizar al tiempo que se evita que se construyan mas fraccionamientos que no cuenten con áreas de donación destinadas a áreas verdes y equipamiento público, pues las demandas de servicios de nivel vecinal y barrial requieren de estos terrenos para ser atendidas.

En San Juan de los Lagos la propiedad es de tipo privada, y las áreas de tipo federal de acuerdo a la Ley Federal de Aguas, son aquellas superficies de escurrimientos, bordos y represas.



## 6 USO DE SUELO

La mancha urbana de la Ciudad de San Juan de los Lagos se considera homogénea. Tiene diferentes tipos de usos del suelo, predominando el Habitacional Unifamiliar de Baja Densidad (75 viv/ha), con espacios de Equipamiento Urbano de nivel medio y básico.

Los usos mixtos predominan en las avenidas principales de la ciudad, especialmente aquellas que confluyen al centro donde predominan los comercios especializados en artesanías locales y religiosas, la venta de comida y servicios relacionados con la recepción del turismo de peregrinos: estacionamientos, servicios de transporte, hoteles, casas de huéspedes y restaurantes.

Dentro de los usos mixtos, podemos apreciar dos diferentes grupos:

- 1.- Comercio, servicios y vivienda
- 2.- Micro industria no contaminante y vivienda.

Aún no existen corredores comerciales definidos dentro de la Mancha Urbana, pero se observan tendencias a constituirse, principalmente en la avenida Presidente José López Portillo.



## 7 VIVIENDA

El estado de Jalisco cuenta con un total de 1, 583,222 viviendas habitadas por 4.25 personas en promedio, el 4.67% con respecto al total estatal de viviendas cuentan con piso de tierra y 87.28% disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.

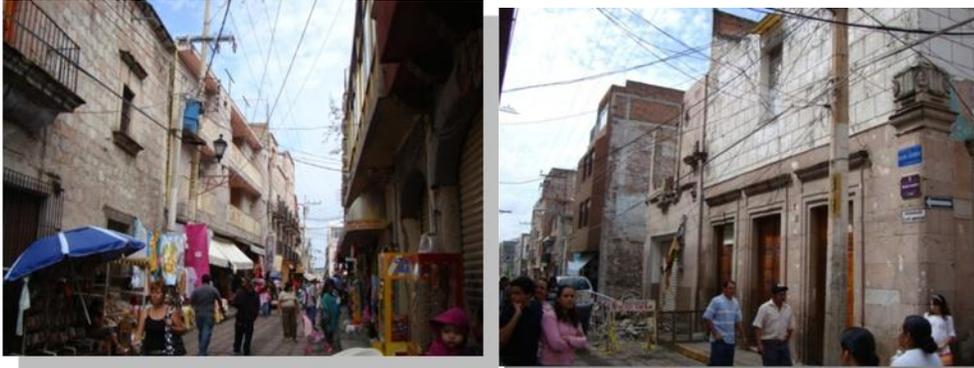
Del total estatal de viviendas habitadas, el municipio de San Juan de los Lagos, tiene el 0.78% ocupadas en promedio por 4.57 personas y el 0.24% con piso de tierra y el 0.68% disponen de agua entubada a la red pública, drenaje y energía eléctrica, 77.51% del total municipal de San Juan de los Lagos.

En la ciudad de San Juan de los Lagos el número total de viviendas habitadas es de 9,516, representan el 76.51% del total municipal, con 4.49 ocupantes en promedio, 79 (0.83%) viviendas tienen piso de tierra, pero el 44.13% del total de las viviendas a nivel municipal, 92.86% de la localidad. disponen de agua entubada a la red pública, drenaje y energía eléctrica.



## 8 IMAGEN URBANA

Las calles de la cabecera municipal se encuentran en mal estado, lo que representa una mala imagen urbana, la demolición de fincas con alto valor histórico-cultural se agrava, la escasez de estacionamientos por la falta de áreas propicias para construirlos y no existe un control adecuado de los estacionamientos privados.



### Hitos

Los hitos ó elementos naturales o artificiales que sirven de referencia a la ciudadanía y que permiten una clara lectura y orientación dentro de la ciudad están representados por sus Templos: La Catedral de la Basílica de la Virgen de San Juan de los Lagos, La Capilla del Primer Milagro, El templo del Calvario, la parroquia de San Juan Bautista, El Templo de la Sagrada Familia y la Parroquia de la Sangre de Cristo. En 1542 cuando los franciscanos se concentraron en repoblar las tierras de San Juan de los Lagos, el templo sirvió como referencia física para la conformación de los barrios; Su localización permitía una clara identificación de la ciudad y referencia hacia el interior de la misma.

### Nodos

Los nodos son las centralidades de la ciudad, los elementos comerciales o recreativos, los lugares en donde las actividades humanas se concentran. La Catedral de la Basílica de la Virgen de San Juan de los Lagos es sin duda el principal nodo del municipio, ya que es aquí donde la actividad humana se concentra. La calle que se dirige a la Catedral es otro nodo muy relevante, es donde se realizan la mayoría de las actividades comerciales.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### **Bordes**

Los Bordes son los límites virtuales ó naturales, como caminos, arroyos, cerros, etc.; son elementos que delimitan las diferentes zonas de la ciudad. El río San Juan funge como borde natural, y por otro lado las carreteras que delimitan la localidad fungen como limites.



## 9 ATRACTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

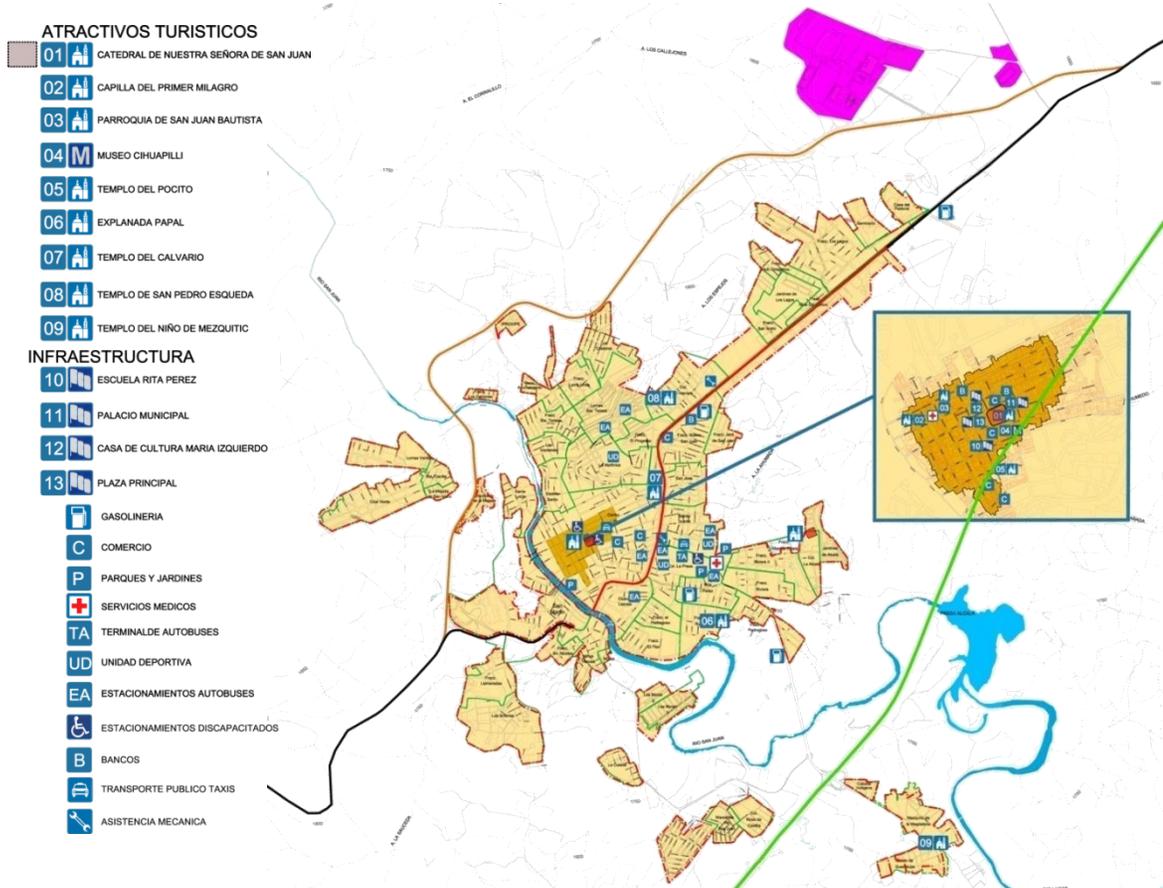
<b>Cuadro Resumen de los Atractivos en San Juan de los Lagos</b>	
<b>Arquitectura Religiosa</b>	
La Catedral Basílica "Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos	
La Capilla del Primer Milagro	
El Templo del Calvario	
El Templo de la Tercera Orden	
El Templo de las Cinco Llagas	
La Capilla del Santo Niño de Mezquitic	
El Pocito de la Virgen, o la Natividad de María	
La Parroquia de San Juan Bautista	
El Templo de la Sagrada Familia	
La Parroquia de la Sangre de Cristo	
Explanada Papal Juan Pablo II	
<b>Arquitectura Civil</b>	
La "Escuela Rita Pérez"	
El Palacio Municipal	
La Antigua Casa Episcopal	
La Plaza de Armas o Plaza Cívica Rita Pérez de Moreno	
Casa de Cultura María Izquierdo	
<b>Monumentos Históricos</b>	
Monumento a la Independencia	
Monumento a Don Benito Juárez	
Busto dedicado al profesor Simón Hernández	
Busto en honor a Miguel Hidalgo	
<b>Atractivos Naturales</b>	
La Saucedá	
Mirador Cerro de la Cruz	
Presa de "Alcalá"	
<b>Obras de Arte</b>	
<b>Esculturas</b>	
Un Cristo de marfil	
La imagen de la Virgen de San Juan de los Lagos	
<b>Pintura</b>	
En la sacristía de la Capilla del Primer Milagro hay dos pinturas al óleo alusivas al milagro.	
En el camarín del Santuario se encuentran 6 cuadros de Rubens.	

### Cuadro Resumen de Fiestas Populares



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Fecha	Fiesta	Actividades
25 de enero al 2 de febrero	Fiestas de la Virgen de la Candelaria	Procesiones, bandas de música,
1 al 15 de Agosto	Fiesta en honor a la Virgen de la Asunción	Procesiones, bandas de música, desfile de carros alegóricos y un "desfile de cabezudos", quema de pólvora
15 al 31 de mayo	Fiestas de la Primavera	Corridos de toros, serenatas, bailes y peleas de gallos
Mayo	Mes dedicado a la virgen María	
1 al 12 de diciembre	Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe	
Jueves Santo	Se acostumbra visitar los siete templos	
17 de Septiembre	Visita al Santo Niño de Mezquitic	
Diciembre	Posadas	





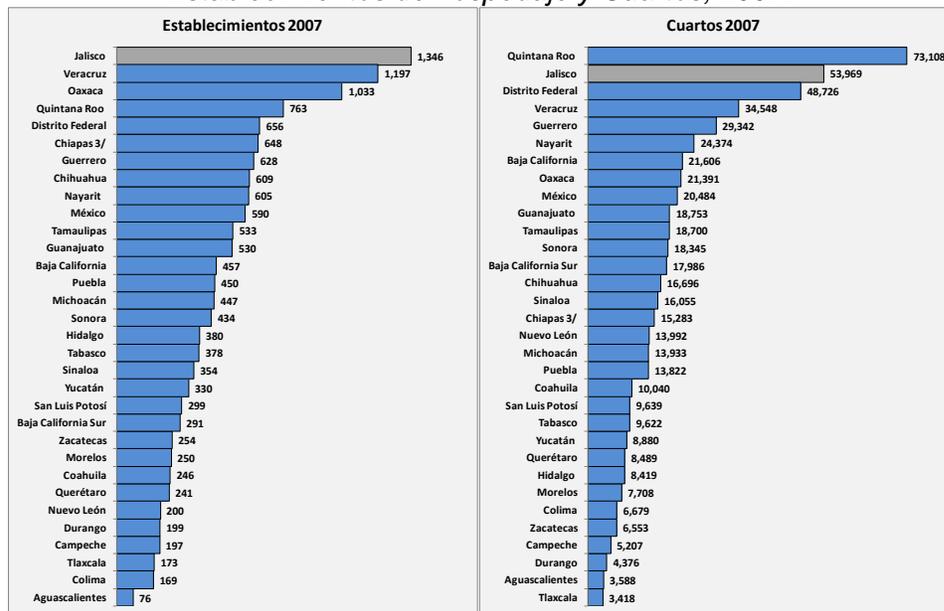
# 10 INVESTIGACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO

## ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA ENTIDAD

### Hospedaje

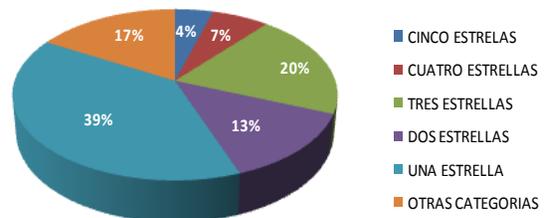
En el país existen 14,963 establecimientos de hospedaje, el estado de Jalisco cuenta con 1,346 establecimientos ocupando el primer lugar nacional, lo que representa el 9% del total.

*Establecimientos de hospedaje y Cuartos, 2007.*



En cuanto al número de cuartos, en el 2007, a nivel nacional existía un total de 583,731, de los cuales Jalisco contaba con 53,969 habitaciones, es decir el 9.24% del total nacional, lo que lo posiciona en el segundo lugar después de Quintana Roo. La ocupación promedio a nivel nacional en el año 2007 fue de 52.10%, el estado de Jalisco ocupa el lugar 13 con un promedio de 49.08%.<sup>7</sup>

**Oferta de Hoteles según su clasificación en el Municipio de San Juan de los Lagos 2007**



Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco.2007

<sup>7</sup> Secretaría de Turismo de Jalisco



## Servicios

La oferta de servicios en san Juan de los Lagos es la siguiente:

OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2007						
MUNICIPIO	BALNEARIOS	CAMPOS DE GOLF	AGENCIAS DE VIAJES	ARRENDADORAS DE AUTOS	GUÍAS DE TURISTAS	TRANSP. EXCL. DE TURISMO
San Juan de los Lagos	1	0	6	0	0	0

Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se cuantificó la afluencia de visitantes, el lugar de origen, composición del mercado, estadía, gasto promedio, derrama económica, hábitos de consumo, actividades de preferencia, movimiento de pasajeros vía terrestre y aérea con impacto en la zona de estudio:

El Estado de Jalisco ocupa el cuarto lugar con 4, 536,834 llegadas de turistas nacionales; representando el 17.10% de las 63, 921,985 llegadas a nuestro país.

Cabe señalar que en estas llegadas de turistas sólo están contempladas las que llegaron a establecimientos de categoría de gran turismo a 1 estrella. Los condominios y suites no están contemplados.

De 73 centros turísticos entre ciudades y destinos de playa. Se representan los 15 destinos que tienen más llegadas de turistas nacionales, de acuerdo a la SECTUR. San Juan de los Lagos se encuentra en el lugar número 15 con 640,478 llegadas de turistas nacionales.

Los meses en que más turistas llegan a San Juan de los Lagos son Agosto, Diciembre y Marzo, y es menor en Abril, Mayo y Junio, la afluencia de peregrinos es de 5, 436,287, de los cuales sólo 640,478 se hospedan.

### Mezcla de Afluencia Turística

El origen del turismo Nacional que más acudió en el 2007 a San Juan de los Lagos, proviene del Estado de México con un porcentaje del 32.78%, le sigue el Distrito Federal con un 30.91% y el que menos acudió proviene de Campeche con un 0.08%.

El mayor número de turistas extranjeros que visitaron San Juan de los Lagos proveniente de Estados Unidos de América, son de Texas (72.03%) la mayoría de



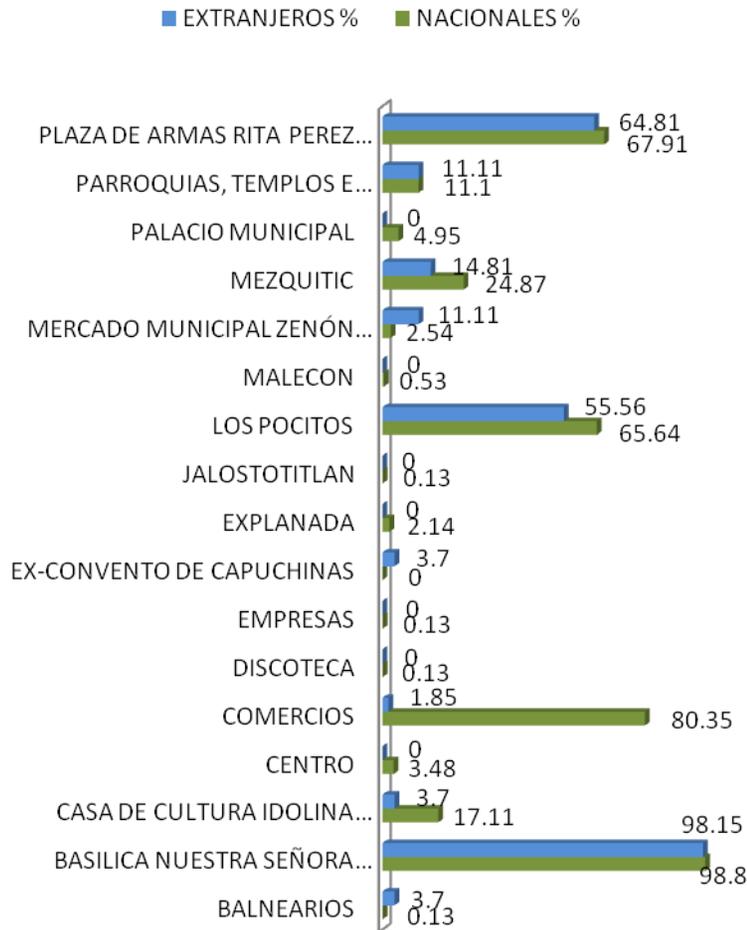
**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

estos turistas son de origen mexicano.; los demás fueron de Canadá, de la provincia de Ontario, según la SETUJAL.

**Principales lugares visitados por el turismo en San Juan de los Lagos**

El lugar más visitado tanto por el turismo nacional como por el extranjero es la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

**PRINCIPALES LUGARES VISITADOS POR EL TURISMO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS 2007**



Fuente: SETUJAL



## **Perfil del Turista**

La mayoría de los turistas nacionales y extranjeros ya conocían San Juan de los Lagos y además lo han visitado de 4 a 5 veces; el resto de los visitantes que no había acudido al lugar, se entero por medio de familiares o amigos, los cuales a su vez son los organizadores de viaje. La motivación para realizar el viaje es sobre todo de tipo religiosa en un 85%, sólo menos del 15% lo hace por descanso o placer.

Los turistas mexicanos de 51 años a más y los extranjeros de entre 26 y 35, son quienes más visitaron San Juan de los Lagos en el 2007, y quienes menos acuden al lugar tienen una edad de entre 26 y 35 años.

El medio de transporte más usado por los turistas para llegar al lugar es en automóvil y el autobús.

El tiempo de anticipación y de organización del viaje fue menor a 15 días.

El ingreso familiar del 66% del turista nacional, es de cinco mil a diez mil pesos, y el ingreso de un 57% del turista extranjero es menor de cinco mil pesos.

El 43% del turismo nacional que acude al sitio, se dedica al hogar, y el 32% del turismo extranjero son obreros o trabajan en alguna empresa privada.

La mayoría de los visitantes nacionales y extranjeros se encontraban en el lugar exclusivamente por visitar al municipio de San Juan de los Lagos como un destino de interés.

San Juan de los Lagos es el principal destino de interés de los turistas nacionales y en segundo lugar esta Guadalajara.

El turismo extranjero, en su mayoría manifestó que su principal destino de interés es municipio luego Guanajuato

SEJUTAL hizo un estudio donde se le pregunto a los turistas nacionales y extranjeros si regresaría o no al municipio y su respuesta en su gran mayoría (99.73% y 79.63% respectivamente) fue que "sí".



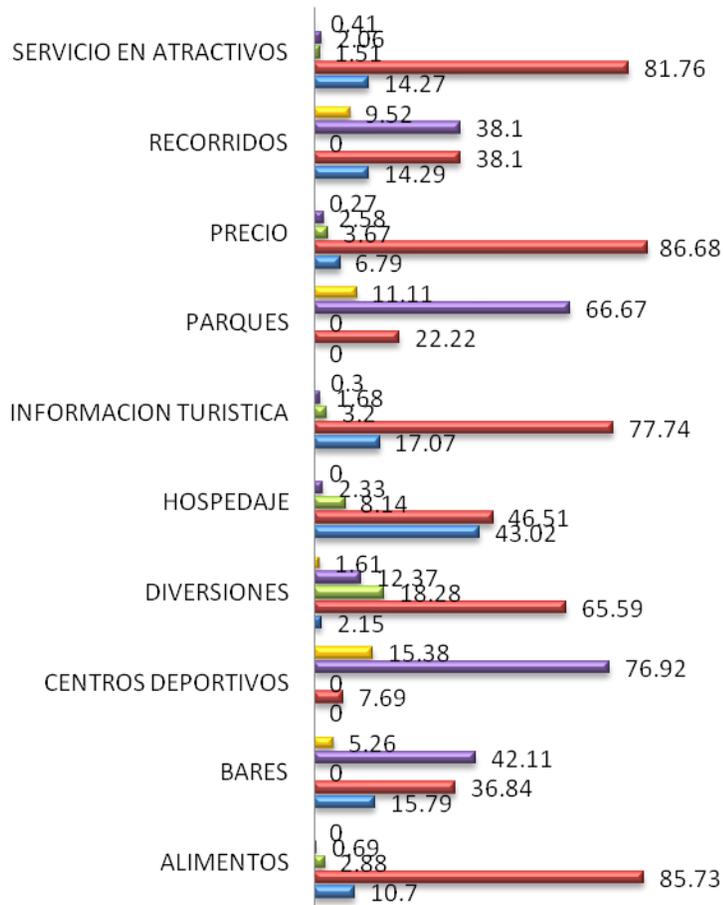
## Grado de Satisfacción del Turista

La satisfacción de los turistas nacionales, es buena en servicios precios, información, diversiones y alimentos pero es mala en el tema de recorridos, parques, centros deportivos y bares.

*Grado de Satisfacción del turista nacional.*

### GRADO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA NACIONAL, 2007

■ Pésimo % ■ Malo % ■ Regular % ■ Bueno % ■ Excelente %



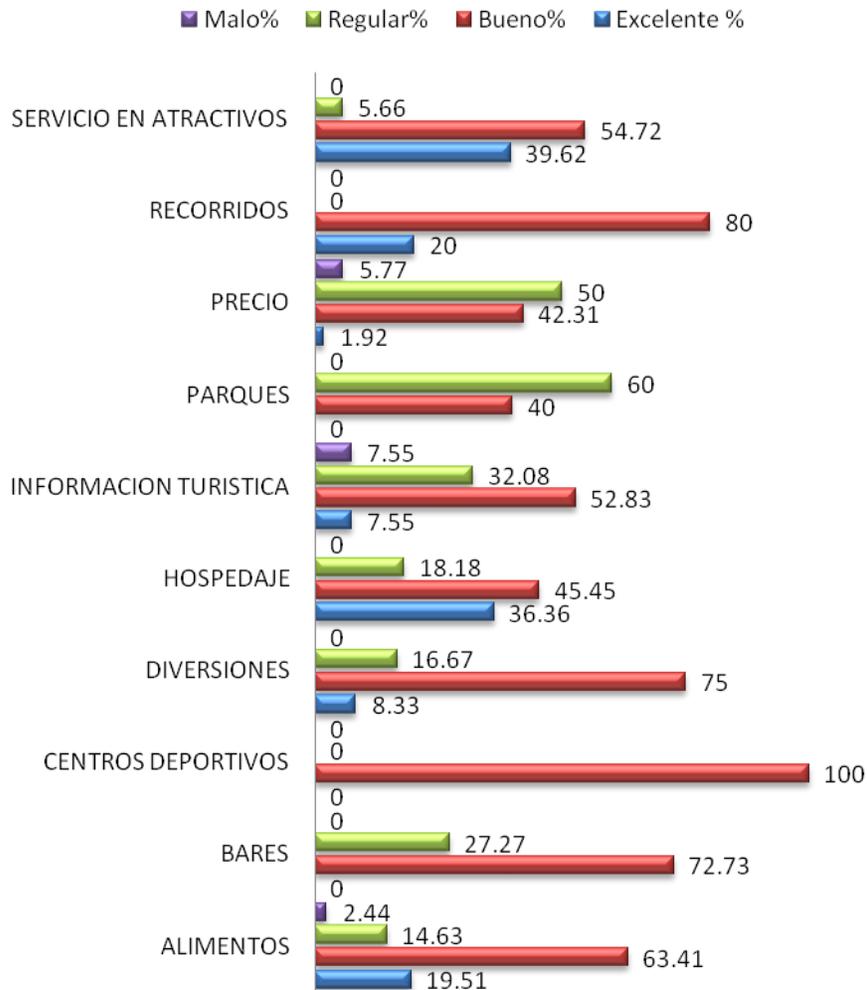
Fuente: SETUJAL



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

El grado de satisfacción del turista extranjero es bueno en general pero esperarían algo mejor en precio, parques e información.

*Grado de Satisfacción del turista extranjero, 2007*  
**GRADO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA EXTRANJERO, 2007**



Fuente: SETUJAL

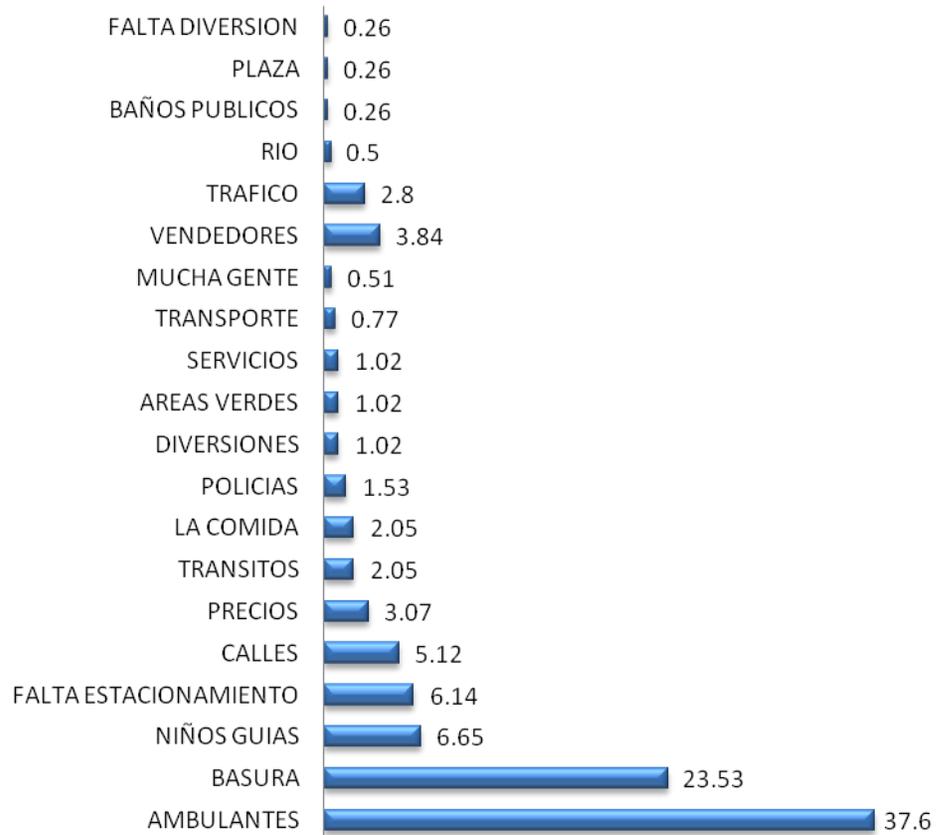
Entre las cosas que más disgustaron al turista extranjero está la basura y los ambulantes y el 6.65% los niños guías, este problema se mencionó anteriormente, estos niños guías o llamados "perreros" atosigan a los turistas. Todos estos problemas proyectan una mala imagen urbana del destino.



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Cosas que disgustaron a los turistas extranjeros en San Juan de los Lagos, 2007*

**COSAS QUE DISGUSTARON A LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, 2007 (PORCENTAJE %)**



*Fuente: Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco.*



## 11 EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO

### Taller de planeación estratégica FODA

Con el fin de alcanzar un conocimiento profundo de las posibilidades que brinda el entorno de San Juan de los Lagos, conocer los productos turísticos de la localidad y su región de influencia, para así poder incrementar la captación y estadía del turista, crear una cultura de servicio, generar empleos, y diseñar las acciones que garanticen la continuidad en el mercado de los productos turísticos y la implementación de nuevos productos, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), en el que se evaluaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en el municipio con respecto a su producto turístico.

El Taller para realizar el análisis FODA se realizó el día 12 de Noviembre del 2008 con participación de diversas autoridades: DIF, SETUJAL, FONATUR y el mismo Presidente Municipal,; e implementaron mesas de trabajo para evaluar características urbanas como infraestructura, servicios, recreación, vialidades, educación y cultura, en otra mesa de trabajo se evaluó las características físico naturales como el tipo y calidad del paisaje natural, y otra la capacidad turística instalada que comprende hoteles, hostales, albergues, casas de huéspedes, sitios para acampar, calidad de los servicios.

El propósito de este taller fue fortalecer el diagnóstico y la problemática y sentar las bases para la estrategia.

### Objetivos del Taller

Los objetivos del taller de planeación estratégica se basan en los términos de referencia del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos y se presentan a continuación:

Presentar a los participantes el diagnóstico integral en materia de infraestructura, turismo, desarrollo social y conservación del medio ambiente (contaminación y cambio climático)

Evaluar y complementar a través de mesas de análisis el diagnóstico.

Definir la Misión y Visión de San Juan de los Lagos

Posteriormente a la presentación del diagnóstico exponer las estrategias y acciones propuestas en materia de infraestructura, turismo, desarrollo social y conservación del medio ambiente tendientes a impulsar en forma ordenada el desarrollo de la zona de estudio para el corto, mediano y largo plazo.

## ANÁLISIS FODA DEL TEMA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

### **OPORTUNIDADES**

Se identifican nuevos segmentos o nichos de mercado de turistas para una oferta potencial.

Se podrá convertir la zona de estudio y sus atractivos turísticos en circuitos turísticos regionales o nacionales.

Lograr atraer a turistas en centros emisores nacionales.

Se cuenta con las condiciones económicas en el estado para aumentar los recursos económicos y financieros de la actividad turística.

Se pueden aplicar programas que fomenten los viajes de turistas nacionales hacia la zona de estudio.

Existen opciones de fondeo alternos para obtener recursos públicos.

### **DEBILIDADES**

No existe una integración de servicios turísticos, vinculación limitada y solo es la comercialización de un solo producto.

No se han desarrollado acciones específicas para el producto turístico.

Solo se cuenta con una o dos actividades turísticas.

Inexistencia en las actividades innovadoras en los productos turísticos. La oferta siempre es la misma.

Aunque se cuenta con vinculación entre otros destinos turísticos y los de la zona de estudio, no se conforma como un circuito turístico.

No logra satisfacer las expectativas de los turistas.

No se realizan actividades de mercadeo.

Baja cultura empresarial por parte de los prestadores de servicio.

Existe un equilibrio financiero en el municipio pero los recursos son limitados para el turismo.

Existe poca promoción de inversiones para la región.

### **AMENAZAS**

Se identifican destinos turísticos para poder competir en términos de oferta turística.

Existe una tendencia en el cambio de preferencias y gustos de los turistas para desfavorecer la zona de estudio.

Los municipios de la región cuentan con una imagen desfavorable que reduce su posicionamiento en el mercado.

Existen elementos que se orienten a desalentar el flujo de turistas al destino, debido a problemas de inseguridad, contaminación, mala imagen, mal servicio.

Se manifiesta una pérdida de competitividad de la zona de estudio debido al surgimiento de nuevos productos y actividades en otras regiones.

Se enfrentan condiciones de crisis en la economía nacional que restrinja la capacidad de viaje y gasto turístico del visitante.

Existe desconfianza en los inversionistas para invertir en la actividad turística.



## ANÁLISIS FODA DEL TEMA DESARROLLO SOCIAL

### **FORTALEZA**

Beneficio a localidades  
Seguridad Pública

### **OPORTUNIDADES**

Existe un elevado nivel de sociabilización y participación entre los habitantes de la comunidad.

Existen representantes de la comunidad con capacidad de liderazgo e interés por integrarse y colaborar en el desarrollo turístico.

La población cuenta con valores de hospitalidad, cordialidad y atención a los turistas

Dispone de recursos basados en la cultura y tradición con potencial turístico.

Cuenta con instrumentos técnicos y jurídicos, así como recursos que aseguren la permanencia de los actuales cuerpos de agua y áreas naturales

Existen una fuerte estabilidad social y política, incluyendo a las comunidades colindantes.

Reforzar programas de capacitación turística permitiendo una profesionalización del trabajo.

Fortalecer la cultura y el conocimiento de la arquitectura religiosa.

En General la población es hospitalaria y amable.

### **DEBILIDAD**

Integración de comunidades

Cultura Laboral

Capacitación con enfoque

Conocimiento del producto turístico

Integración turismo-sociedad

Tenencia de la Tierra

Servicios

Educación Ambiental

### **AMENAZAS**

Resulta insuficiente la diversidad de equipamiento cultural y turístico (museos, casa de cultura, arquitectura civil, plazas, artesanías, parques, etc.) como una opción de esparcimiento para la población residente y para el visitante en general.

Fuerte oposición al desarrollo turístico por parte de las comunidades, derivado de conflictos sociales, tradición, etc.

Proceso de transculturación y daño irreversible a los usos y costumbres de los habitantes de la localidad.



## ANÁLISIS FODA DEL TEMA MEDIO AMBIENTE

### **DEBILIDAD**

Sustentabilidad  
Desarrollo Controlado  
Conservación de Recursos  
Cuerpo de Agua  
Disposición de Residuos Sólidos  
Recolección de Basura  
Tratamiento de Aguas Residuales  
Reglamentos Ambientales  
Contaminación del Aire

### **AMENAZAS**

Se enfrentan severos problemas ecológicos debido a la falta de definición de capacidad de carga de los cuerpos de agua y áreas naturales.

Se está perdiendo suelo con alto valor paisajístico, ambiental y turístico por la ocupación desordenada del crecimiento urbano.

Se están contaminando los cuerpos de agua superficiales y subterráneos por la acción de las actividades urbana, agrícola y turística. **OPORTUNIDAD**

Se cuenta con los recursos económicos suficientes para aplicar las normas y reglamentos de control ambiental e instrumentar nuevas acciones de conservación del medio ambiente.

Se cuenta con recursos naturales con potencial turístico con bajo riesgo de impacto ecológico.

Se cuenta con recursos naturales vírgenes y sin influencia de la actividad humana, capaces de integrarse a la oferta turística.

Se cuenta con los instrumentos técnicos y jurídicos, así como los recursos que aseguren la permanencia de los actuales cuerpos de agua, y áreas naturales protegidas, para que la zona de estudio crezca.



## ANÁLISIS FODA DEL TEMA DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

### **OPORTUNIDADES**

Se cuenta con áreas aptas para el desarrollo de nuevos desarrollos inmobiliarios, hoteles, parques temáticos, circuitos turísticos identificados y propuestos por los programas de desarrollo urbano.

Existen opciones de enlaces carreteros que permitan agilizar la llegada del turismo a la región.

Se cuenta con la capacidad económica para que la región se convierta en un destino turístico de primer orden.

Existe capacidad de la infraestructura para adaptarse a los cambios de la actividad turística y urbana

Se detecta una tendencia hacia el mejoramiento y modernización de los servicios públicos que logren atraer inversionistas y turistas.

Existe capacidad y determinación para incrementar instalaciones turísticas de mejor calidad que otros sitios que compiten con la región.

Se detecta una tendencia hacia el mejoramiento, ampliación y construcción de servicios de apoyo.

Se aplican programas que fomenten el mejoramiento de la imagen urbana.

### **DEBILIDADES**

Crecimiento Urbano

Enlaces carreteros

Señalética

Patrimonio Cultural

Vivienda

Agua Potable

Drenaje Sanitario

Energía Eléctrica

Transporte

Comunicaciones

Servicios Públicos y equipamiento urbano

Imagen Urbana

Servicios de Apoyo al turismo

### **AMENAZAS**

Se manifiesta una tendencia hacia la ocupación ilegal de zonas de crecimiento urbano.

Existen condiciones de caos en la zona urbana por la mezcla en los usos del suelo.

Se manifiesta una tendencia hacia el estancamiento y deterioro del destino turístico debido a la falta de infraestructura y urbanización adecuada, mal señalamiento e instalaciones turísticas deterioradas.

Se identifican acciones que no permiten el crecimiento ordenado y sostenido de la actividad turística y cultural de la zona.





## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

El no contar con infraestructura urbana adecuada que permita la atracción de nuevas inversiones significa una importante pérdida de crecimiento y consolidación de la localidad.

No prever en su momento oportuno la realización de libramientos urbanos y vialidades que permitan enlaces interregionales.

Se manifiesta una pérdida de oportunidades de inversión en la zona por la mala calidad y/o ausencia de eficientes servicios de comunicación digital.

Se detecta la falta de equipamiento de museos, convenciones, ferias, exposiciones, deportivo, cultural y de salud lo que desalienta la llegada de turismo a la región.

La proliferación de instalaciones y servicios turísticos de mala calidad pone en riesgo la puesta en valor del destino.

La falta de aplicación de normas y lineamientos que motive la construcción armónica de la imagen urbana ocasionara la pérdida de la identidad histórica y cultural.

Falta de vialidades amplias para comunicar las diferentes zonas de la ciudad.

Falta de estacionamientos públicos para cubrir la demanda diaria y de temporada alta.

Existe congestiónamiento vial en las principales arterias viales de la ciudad.

## **Segundo Taller FODA**

El Segundo Taller de Planeación Estratégica para el Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos se celebró el día 3 de Diciembre del 2008 ante autoridades municipales. Tuvo una duración aproximada de cuatro horas.

A través de un cuestionario se analizó y evaluó el uso, ubicación y dimensionamiento de los Proyectos Turísticos Detonadores, con el fin de enriquecer las propuestas de los proyectos.

Presentar a los participantes el Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, con una visión de solución a las necesidades para el futuro desarrollo turístico (infraestructura, equipamiento, conservación ambiental y desarrollo social) de la zona de estudio.

Entre los funcionarios presentes estaba en representación del Secretario del Turismo la Lic. Verduzco y el delegado regional Alfredo Lara y por el municipio estuvo presidente Alejandro de Anda y otros funcionarios. Por otra parte cabe destacar la presencia del Monseñor Liberio Andreatta, vicepresidente de la Opera Romana Pellegrinaggi de la Santa Sede, y el Dott. Paolo Cocchi, Ministro de la Toscana en Florencia Italia.

En el Taller se analizaron las Estrategias de Desarrollo Turístico y las acciones generales y de planeación a implementar para el desarrollo de las estrategias.



## **Conclusiones del Taller**

En general el 90% de los asistentes al segundo Taller de Planeación Estratégica estuvieron de acuerdo con los proyectos propuestos, pero también se realizaron algunas observaciones, ya que aunado al cuestionario se incluyó un espacio específico para los “Comentarios y Sugerencias”, en donde los asistentes expresaron sus inquietudes en torno al tema del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, en donde algunas de estas anotaciones son las siguientes:

- Como prioridad tomar en cuenta el desazolve de la Presa Alcalá para hacer posible el proyecto propuesto en este lugar.
- Es muy necesario un teatro adecuado que no sea al aire libre.
- Implementar más estrategias en cuestión de medio ambiente.
- Proyecto para suministro, mantenimiento y conservación del agua
- Invitar a investigaciones a la universidad de Guadalajara.
- Llevar a cabo un programa de reordenamiento vial.
- Considerar un sistema de información geográfica que permita monitorear permanentemente lo que ocurre en el territorio de análisis a través de diversas capas de información.



## 12 PROBLEMÁTICA

### TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- A nivel Regional, Jalisco es uno de los principales estados con mayor oferta e inversión turística, dicha actividad se distribuye por todo el territorio del estado, sin embargo el segmento de playa genera más turismo, lo que no ha permitido tener una articulación con el resto de las regiones.
- Actualmente la actividad turística en el municipio de San Juan de los Lagos es limitada, desarrollándose solo con visitantes religiosos en fin de semana.
- San Juan de los Lagos cuenta con un amplio potencial para el desarrollo turístico, con una diversidad de recursos culturales, sin embargo estos no han sido aprovechados de manera adecuada.
- La oferta hotelera en la zona de estudio es insuficiente en temporadas altas, concentrándose en el centro del municipio de San Juan de Los Lagos con noventa hoteles de categoría turística.
- Registra falta de conciencia y cultura turística de los prestadores de servicio turístico y de la población en general.
- No logra satisfacer las expectativas de los turistas.
- No se realizan actividades de mercadeo.
- Baja cultura empresarial por parte de los prestadores de servicio.
- Existe un equilibrio financiero en el municipio pero los recursos son limitados para el turismo.
- Existe poca promoción de inversiones para la región.
- Son pocos los establecimientos de servicio de apoyo a los turistas.
- En el Municipio existen jóvenes guías que abordan al turista causando un hostigamiento, lo que provoca una molestia al turista.
- Se manifiesta una pérdida de competitividad de la zona de estudio debido al surgimiento de nuevos productos y actividades en otras regiones.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- Se enfrentan condiciones de crisis en la economía nacional que restringe la capacidad de viaje y gasto turístico del visitante.
- Fuerte oposición al desarrollo turístico por parte de las comunidades, derivado de conflictos sociales, tradición, etc.
- Se manifiesta una tendencia hacia el estancamiento y deterioro del destino turístico debido a la falta de infraestructura y urbanización adecuada, mal señalamiento e instalaciones turísticas deterioradas.
- Falta de módulos de información en puntos clave de la ciudad.

## INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.

- Resulta insuficiente la diversidad de equipamiento cultural y turístico (museos, casa de cultura, arquitectura civil, plazas, artesanías, parques, etc.) como una opción de esparcimiento para la población residente y para el visitante en general.
- El no contar con infraestructura urbana adecuada que permita la atracción de nuevas inversiones significa una importante pérdida de crecimiento y consolidación de la localidad.
- Las condiciones insalubres de la fuente de abastecimiento de agua potable en la cabecera afectan la calidad del agua potable. En este sentido el crecimiento desmedido de la red de agua potable y la no existencia de programas permanentes sobre el uso razonado del agua potable se agravan con la existencia de redes de agua potable obsoletas para generar finalmente un deficiente abasto de agua potable en San Juan de los Lagos.
- El insuficiente número de personal médico y de equipo y mobiliario en unidades médicas del municipio tiene que ver con una deficiente atención a urgencias; el panorama del sector salud se torna más desfavorable por el considerable sector de la población que no es derechohabiente.
- En cuanto a educación el ausentismo de los maestros en el medio rural han tenido que ver con un alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar en el municipio y la existencia de analfabetas por encima de la media estatal.

## MEDIO AMBIENTE.

- Se están contaminando los cuerpos de agua superficiales y subterráneos por la acción de las actividades urbana, agrícola y turística.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- Se está perdiendo suelo con alto valor paisajístico, ambiental y turístico por la ocupación desordenada del crecimiento urbano.
- No hay suficientes áreas verdes para el esparcimiento de la población habitante en el municipio ni para turistas.
- La deforestación que se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, la degradación de los suelos. De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes.
- La contaminación hídrica se manifiesta principalmente en los ríos de manera parcial debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general.
- La contaminación debido a la gran cantidad de emisiones de gases por combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (traerles, camiones de carga o pasajeros) deteriorando la calidad del aire desde hace varios años en San Juan de los Lagos.
- Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 10 años aproximadamente. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo preocupante en el municipio. Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.
- La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los moderados problemas presentándose en las zonas de cultivo del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, por las actividades agrícolas y pecuarias las cuales se han venido presentado hace varios años. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran alrededor de todo el municipio.
- Desbordamientos de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, de maneras esporádicas aisladas teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal en los últimos años, repercutiendo en la estabilidad integral física de los pobladores de San Juan de los Lagos, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en el municipio.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- Falta de Programas para la implementación de áreas forestales. Las pocas hectáreas destinadas para este fin se están deforestando para dar paso al cambio de uso de suelo. (Forestal-Agrícola).

## DESARROLLO URBANO, SOCIAL E IMAGEN URBANA.

- 
- Proceso de transculturación y daño irreversible a los usos y costumbres de los habitantes de la localidad.
- En el ámbito cultural la pérdida de tradiciones se relaciona con un escaso interés en la cultura de los habitantes del municipio que se acentúa por los espacios culturales poco atendidos y la falta de promoción de actividades culturales.
- Baja calidad de vida.
- Existen condiciones de caos en la zona urbana por la mezcla en los usos del suelo.
- Afectación del ambulante a la dinámica económica y social del municipio.
- La existencia de venta de drogas, los altos índices de drogadicción y una policía con escasa preparación, capacitación y equipamiento que ocasiona una escasa vigilancia policiaca está provocando inseguridad pública en el municipio.
- La vendimia o el ambulante generan un gran problema de contaminación visual, ya que no existe control sobre la señalización, toldos y manteadas.
- La falta de aplicación de normas y lineamientos que motive la construcción armónica de la imagen urbana ocasionara la pérdida de la identidad histórica y cultural.
- Falta de difusión del mercado de artesanías
- El deficiente servicio público de aseo y la baja cultura de higiene en la población.
- Las calles de la cabecera municipal que se encuentran en mal estado, la demolición de fincas con alto valor histórico-cultural y la escasez de estacionamientos que se agrava por la falta de áreas propicias para construirlos, así como un control inadecuado de los estacionamientos



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

privados han llevado a que la cabecera municipal presente una mala imagen urbana.

- Demolición de fincas con alto valor histórico-cultural.

## VIALIDAD Y TRANSPORTE.

- La Región de estudio ha sido marginada, debido a las malas condiciones de la vialidad de acceso, por lo que la construcción del enlace carretero transversal representa una oportunidad para atraer nuevos mercados y fortalecer la actividad turística en la región.
- Pavimentos a Mejorar en la zona de rodamiento vehicular ya que su estado es sumamente deficiente.
- Falta de vialidades amplias para comunicar las diferentes zonas de la ciudad. Existe congestionamiento vial en las principales arterias viales de la ciudad.
- Falta de espacios adecuados para estacionamientos, ya que los existentes están improvisados y no cuentan con ninguna regulación en cuanto a tarifas.
- Aproximadamente en el 90 % de la Cabecera Municipal existe conflicto vial, exceptuando las calles del Olvido, Las Flores y Primavera, no presentan actualmente problemas de flujo vehicular ya que son las más cercanas al Río San Juan, la zona que se encuentra alrededor de la presidencia municipal, y de la Basílica esto se debe a que la zona es el núcleo administrativo y comercial y de servicios de la localidad, y siendo un destino religioso por excelencia a nivel nacional, provocando problemas sumamente serios de estacionamiento y flujo vial.
- Existen obstrucción y conflictos viales, debido a la cantidad de vehículos que por ahí circulan y la falta de zonas de estacionamiento, debido al uso intensivo del suelo en los sectores de servicios y comercios, esto ha motivado el uso intensivo de la motocicleta al interior de la población desfogando en parte la problemática que se vive.
- Existe problemas de flujo vehicular pesado en la zona, debido a lo estrecho de las vías, al flujo vehicular intenso y la falta de zonas de carga y descarga de mercancías. Falta de cultura vial. No hay señalamientos adecuados para la vialidad. Insuficiencia en el servicio de transporte colectivo



## 13 PRONÓSTICO

### ESCENARIOS DE CRECIMIENTO

Los escenarios de crecimiento se calcularon al 2030 con el propósito de cuantificar cuales serán los requerimientos que la población y los turistas demandaran en el municipio y así poder planear de manera anticipada. Es así como se elaboraron los tres escenarios de desarrollo de la actividad turística, considerando principalmente la información disponible sobre la afluencia y oferta turística de San Juan de los Lagos y del Estado de Jalisco.

Los escenarios desarrollados son: el tendencial, el de impulso (programático) y el moderado; en cada uno se desarrollaron cálculos al corto, mediano y largo plazo.

El escenario tendencial reflejara el comportamiento que hasta el momento ha venido siguiendo la localidad.

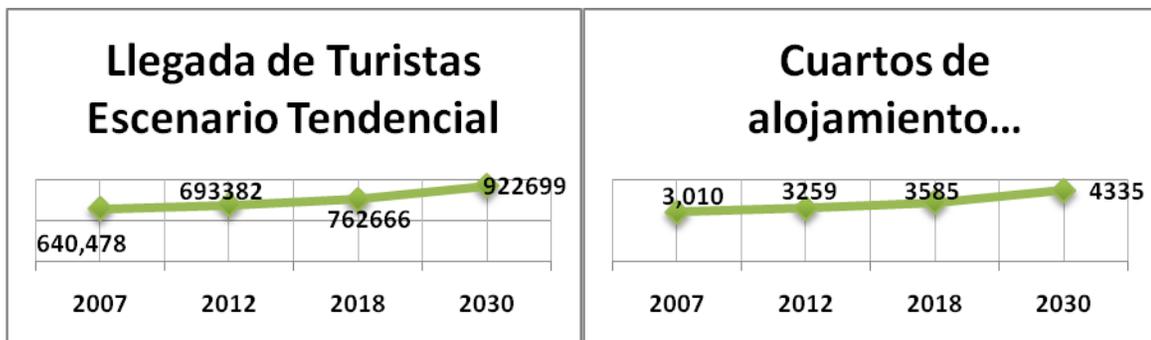
El escenario de impulso se refleja las acciones que se proponen en el presente Programa Especial de Desarrollo Turístico.

El escenario moderado muestra un ámbito intermedio entre los dos escenarios anteriores.

#### Escenario Tendencial

La demanda estimada para la ciudad de San Juan de los Lagos será de 693,382 turistas en el año 2013 con una oferta de cuartos de 3,259, y para el 2030 llegarán a ser 922,698 turistas y 4,335 cuartos.

Escenario Tendencial para el municipio de San Juan de los Lagos					
Concepto	2008	2013	2018	2030	TCMA
Turistas	640,478	693382	762666	922699	1.60%
Cuartos de alojamiento	3,010	3259	3585	4335	1.60%



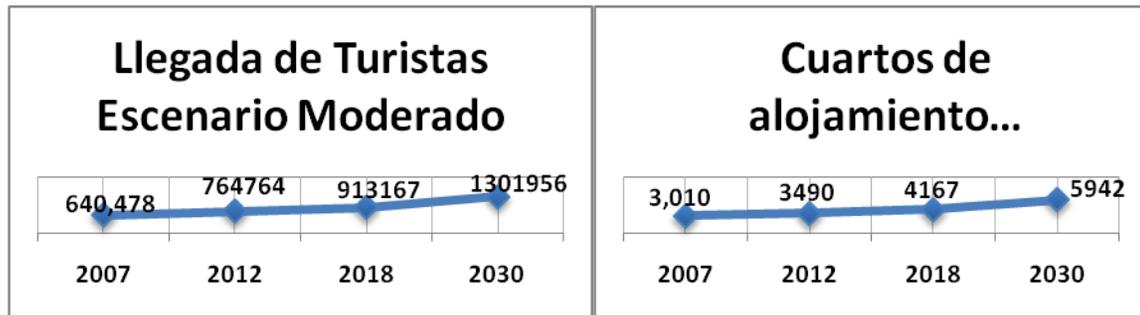


### Escenario Moderado

En este escenario se refleja la actividad turística con el crecimiento histórico para los próximos años, la tasa de crecimiento natural se mantendría en 3.0% con respecto a la afluencia de turistas en la ciudad.

La demanda estimada para la ciudad de San Juan de los Lagos será de 764,764 turistas en el año 2013 con una oferta de cuartos de 3,490, y para el 2030 llegarán a ser 1,301,956 turistas y 5,942 cuartos.

Escenario moderado para el municipio de San Juan de los Lagos					
Concepto	2008	2013	2018	2030	TCMA
Turistas	640,478	764,764	913,167	1,301,956	3.00%
Cuartos de alojamiento	3,010	3,490	4,167	5,942	3.00%



### Escenario de Impulso (Programático)

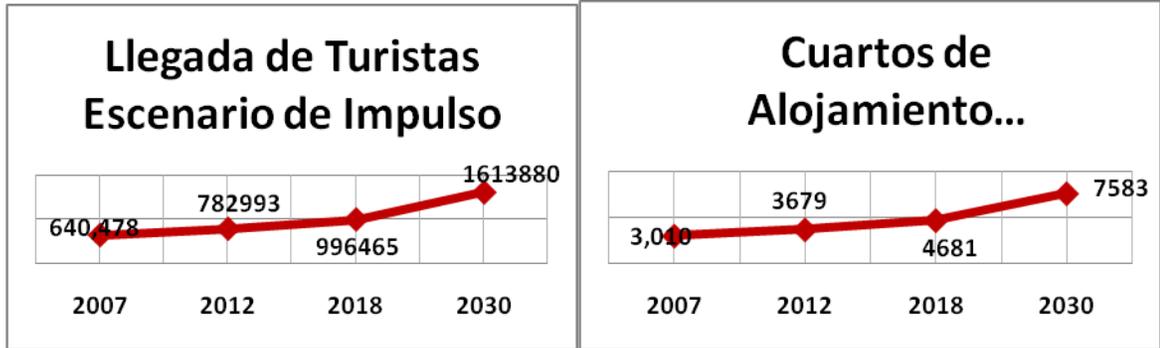
En este escenario se refleja la actividad turística con el crecimiento histórico para los próximos años, la tasa de crecimiento natural se mantendría en 4.1% con respecto a la afluencia de turistas en la ciudad.

La demanda estimada para la ciudad de San Juan de los Lagos será de 782,993 turistas en el año 2013 con una oferta de cuartos de 3,679, y para el 2030 llegarán a ser 1,613,880 turistas y 7,583 cuartos.

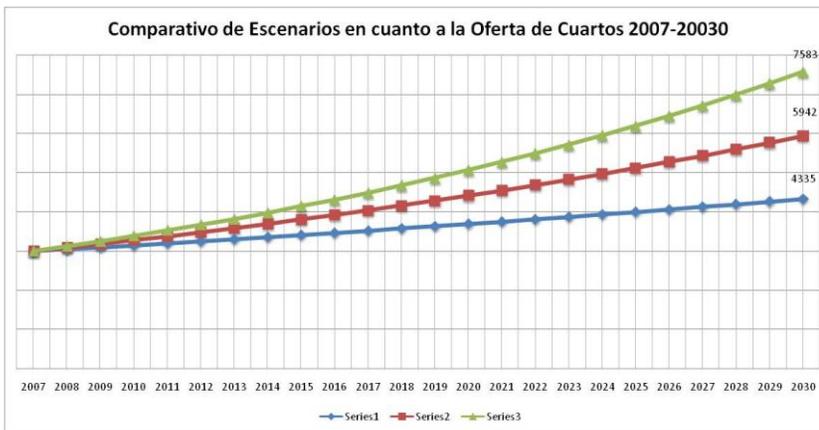
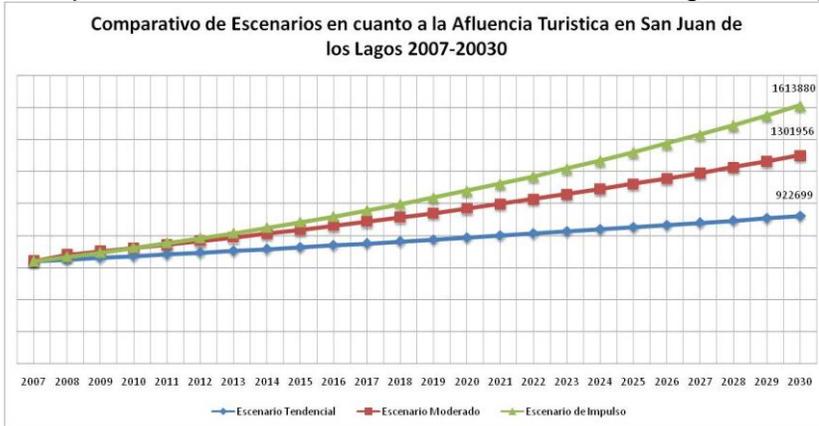
Escenario de Impulso para el municipio de San Juan de los Lagos					
Concepto	2008	2013	2018	2030	TCMA
Turistas	640,478	782,993	996,465	1,613,880	4.10%
Cuartos de alojamiento	3,010	3,679	4,681	7,583	4.10%



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



Comparando los tres escenarios se obtiene la siguientes graficas:





## METAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

Con el Escenario Programático la afluencia turística anual alcanzará 1, 613,880 de turistas y la oferta de cuartos de alojamiento será de 7,583 al 2030.

Así mismo la estadía se incrementara a 3 días y el porcentaje de ocupación será del 53%.

El gasto diario por parte de los turistas llegaría a ser de \$1,986.98.

Cabe destacar sin embargo que esta población no sería suficiente para revertir la tendencia de decremento demográfico del municipio, por lo que se hace necesario reforzar paralelamente a los otros sectores económicos.

CONCEPTO	2008	corto plazo 2013	mediano plazo 2018	largo plazo 2030	inc. 2013- 2030
Cuartos Totales	3,133	3,830	4,681	7,583	4,450
Porcentaje de Ocupación	20.00%	25.00%	30.00%	47.00%	27.00%
<b>Turistas Hospedados</b>	<b>666,738</b>	<b>815,096</b>	<b>996,465</b>	<b>1,613,880</b>	<b>947,142</b>
Estadía (días)	1.11	1.36	1.66	2.70	1.59
Gasto diario Turista	\$ 886.50	\$ 1,084	\$ 1,324	\$ 2,143	\$ 1,256.50
Derrama Turistas (mdp)	\$ 656.08	\$ 1,201.65	\$ 2,190.07	\$ 9,338.07	\$ 8,681.99
<b>Peregrinos</b>	<b>5,436,287</b>	<b>6,645,933</b>	<b>8,124,743</b>	<b>13,158,865</b>	<b>7,722,578</b>
Horas de estadía	6.50	8.00	10.00	16.00	9.50
Gasto diario Peregrino	\$ 171.67	\$ 210.00	\$ 257.00	\$ 416.00	\$ 244.33
Derrama Peregrino (mdp)	\$ 252.75	\$ 465.22	\$ 870.02	\$ 3,649.39	\$ 3,396.64
<b>Derrama Total (mdp)</b>	<b>\$ 908.83</b>	<b>\$ 1,666.87</b>	<b>\$ 3,060.09</b>	<b>\$ 12,987.46</b>	<b>\$ 12,078.63</b>
Empleos directos (personas)	5,421	6,627	8,101	13,121	7,700
Empleos indirectos (personas)	16,262	19,880	24,304	39,363	23,101

## 14 ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

El nivel estratégico de este programa plantea y define la Imagen Objetivo al corto, mediano y largo plazo que se desea para la localidad y su región inmediata de influencia. Así, se han definido los objetivos particulares del programa, las políticas de desarrollo, los elementos de la estructura urbana, que serán la plataforma de soporte de las actividades turísticas pretendidas para este centro turístico de vocación religiosa.

San Juan de los Lagos es un municipio que año con año atrae a millones de turistas, nacionales y extranjeros, con el motivo de visitar la Catedral de la Virgen de San Juan de los Lagos; como se ha explicado, este tipo de turismo religioso es de poca permanencia y su gasto promedio es bajo. Las actividades que ofrece el municipio para lograr aumentar la permanencia del turista posterior a su visita a la Catedral son muy pocas, reflejado esto en la permanencia promedio del turista religioso ó peregrino menor a un día, por lo que los nuevos productos a desarrollar funcionaran como productos turísticos ancla y deberán ser complementarios a los que se ofrecen actualmente a los visitantes para que se posibilite ampliar su estancia en la ciudad, ampliando la derrama económica para fortalecer el impulso requerido por la población local, la del municipio y de la su región circundante.

La estrategia general incluye una serie de acciones tendientes a complementar la infraestructura, equipamiento y servicios demandados por la población y que actualmente no han sido cubiertos, principalmente los relacionados a la recreación, cultura y deporte, en donde la juventud es la que más resiente la falta de espacios para la sana convivencia, para la expresión cultural y artística y para el desarrollo deportivo tan importante para la juventud.

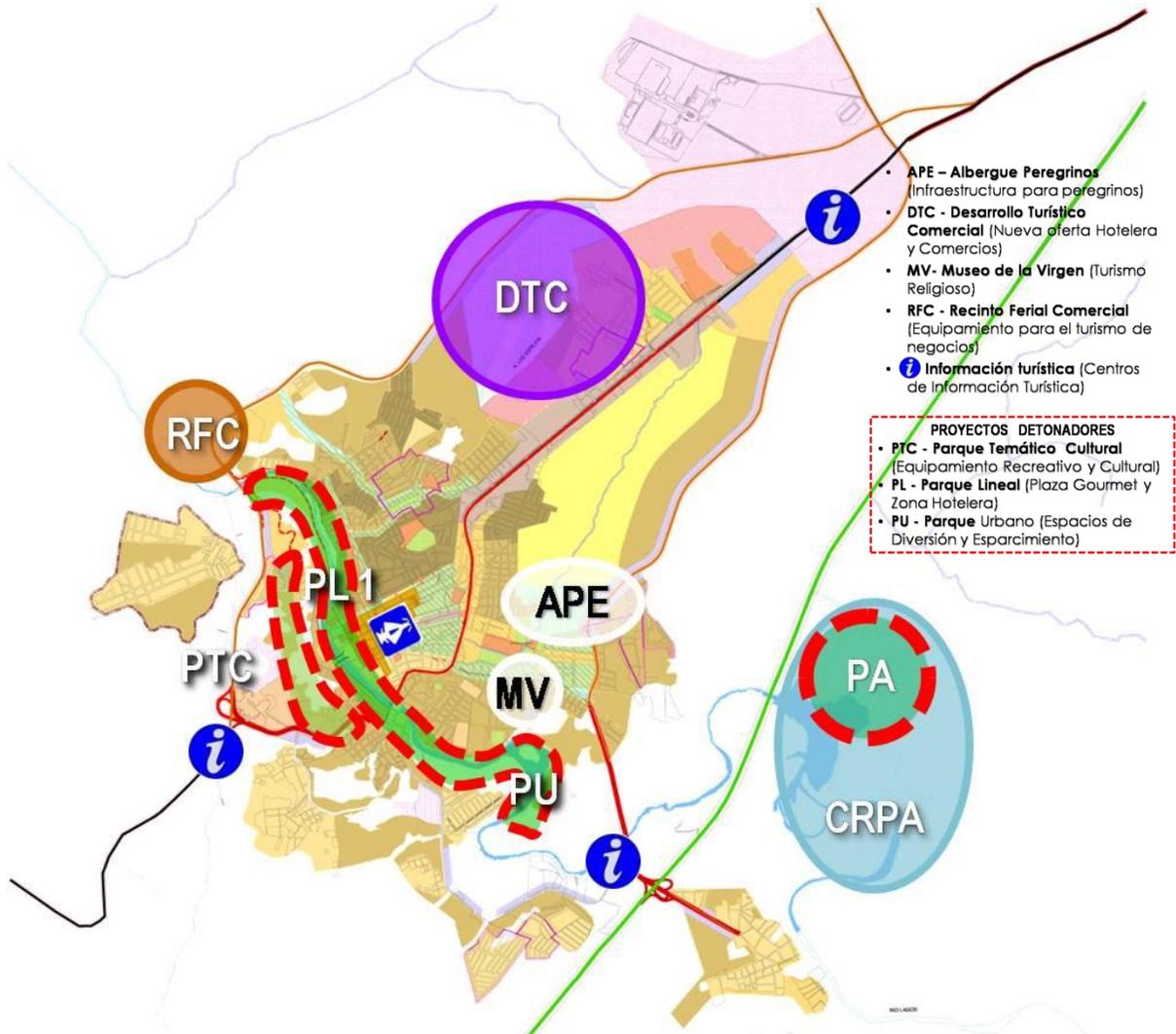
El equipamiento para el desarrollo cultural y la recreación es muy limitado, así como para los segmentos de la población y de distintas edades, de ahí que parte de las acciones están encaminadas a cubrir las necesidades de los diferentes grupos de edades de la población, así como ampliar la accesibilidad a estos equipamientos a toda la población; con lo anterior, la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y de su municipio se verá sustancialmente mejorada con su consecuente reflejo hacia los visitantes de este importante destino.





## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Mapa de la Imagen Objetivo



La estrategia general muestra en su Imagen Objetivo, la visión del centro de población en su etapa a largo plazo, incluyendo los diferentes proyectos turísticos y detonadores, así como las diferentes acciones a desarrollar; la estructura urbana se presenta completa incluyendo sus zonas de crecimiento, infraestructura vial y usos del suelo actuales propuestos por el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan de los Lagos vigente.



## VISIÓN

San Juan de los Lagos deberá ser el principal destino turístico de Los Altos de Jalisco, con productos diversificados y de calidad para atender a todos los segmentos del turismo nacional e internacional, cuya oferta además de atender al creciente e importante turismo religioso, se diversificará para cubrir los segmentos del turismo cultural, social, de negocios y el alternativo, generando un desarrollo económico sostenido, social y ambientalmente responsable, compartido y reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

## MISIÓN

Ofrecer productos de calidad, mejorar la infraestructura, promoción y servicios, desarrollando un turismo sustentable y responsable que potencialice los recursos históricos, culturales y naturales, y que conserve el patrimonio cultural tangible e intangible, para mejorar las condiciones de vida de la población e insertarlo en el mundo moderno y globalizado sin perder su identidad.



## OBJETIVOS GENERALES

Mejorar el entorno y la calidad de vida de los habitantes de San Juan de los Lagos.

Difundir sus atractivos turísticos.

Proteger las edificaciones de patrimonio cultural.

Aprovechar los flujos carreteros nacionales que se dirigen a Guadalajara y al norte del país.

Potencializarlo como receptor de turistas a nivel regional y nacional.

Diseñar una Estrategia General incluyente para todos los sectores de la población, logrando un equilibrio social complementando y ampliando la cobertura del desarrollo de San Juan de los Lagos.

Ampliar la estadía de los turistas y peregrinos; ya que aún siendo la segunda ciudad en atractivo religioso del país, los visitantes no generan una derrama económica potencial; el promedio de estadía de los turistas es de 1 día y de aproximadamente seis horas para los peregrinos.

Diversificar los productos de recreación y la calidad de los establecimientos que permitan ampliar la estadía de los turistas y generar una mayor captación económica, entendiendo que al aumentar la afluencia turística se tendrá que aumentar la infraestructura urbana y turística.

Crear los vínculos necesarios con los municipios aledaños para mostrar sus atractivos diversificando los destinos en la región, diseñando circuitos y recorridos regionales, en donde San Juan de los Lagos jugará el papel de articulador del turismo de la región, beneficiando no solamente a su localidad sino también al municipio y la región.



## 14.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO

### REGENERACIÓN

Las políticas de regeneración serán dedicadas a dos grandes áreas: Regeneración del Medio Natural y Regeneración Urbana incluyendo la reestructuración vial de su región y ciudad, así como la remodelación de la imagen urbana de la ciudad.

#### Política de Regeneración del Medio Natural

Esta política está enfocada a la recuperación de las zonas de valor ambiental y de paisaje que han sido deterioradas por la acción del hombre, especialmente las relativas a la las zonas deforestadas o erosionadas, a la recuperación del embalse de la Presa de Alcalá que actualmente tiene una muy baja captación de agua, y a la regeneración del Río San Juan afectado por descargas domiciliarias y agroquímicos arrastrados por la lluvia perjudicando no solamente la calidad del agua del río, sino también el suelo y los mantos acuíferos de la zona.

#### Política de Regeneración de la Fisonomía Urbana

Esta política se refiere a la regeneración de los diferentes componentes de la imagen urbana empezando por los espacios públicos como: parques, jardines, zonas deportivas y plazas, seguido por los edificios públicos y religiosos, por las fachadas, el mobiliario urbano, a los andadores y calles en general, a los paraderos de autobuses urbanos y suburbanos, sitios de taxis y estacionamientos públicos, etc. Esta política busca que la fisonomía de la ciudad que es la que refleja sus valores culturales, la educación y calidad de vida de sus habitantes, sea ejemplo de orden y buen gobierno, de paz y armonía y de respeto de lo público sobre lo privado. La imagen urbana será la promotora del destino, por lo que su importancia en la promoción turística es definitiva.

Las acciones que deben implementarse bajo esta política, serán las relacionadas a mejorar inicialmente la imagen urbana del Centro Histórico y posteriormente su periferia, en estas acciones se deberá aplicar la normatividad específica para este tema y que se encuentra anexa al final del presente programa en el que se ejemplifica gráficamente la interpretación de la misma.

El mejoramiento de la fisonomía de la ciudad deberá incluir un control de anuncios en base a la aplicación de un reglamento desarrollado expofeso para esta ciudad, así como un diseño adecuado del señalamiento urbano que permita una lectura clara de la ciudad y de sus puntos de interés para los peregrinos, turistas y ciudadanos en general.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

También incluye la regeneración de las calles, andadores y guarniciones en donde se deberá tener conciencia que muchos de los peregrinos también son minusválidos y requieren de elementos especiales para poder movilizarse dentro de la ciudad.

### CONSOLIDACIÓN

Las políticas de consolidación están dirigidas a la complementación de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos necesarios para cubrir las necesidades diarias de sus habitantes y de aquella que será el soporte de las acciones de desarrollo turístico y atención al peregrino, así como de los proyectos detonadores del desarrollo turístico que requerirán de obras de cabeza, agua, vialidades, energía, alumbrado, transporte, servicios públicos (limpia, seguridad, comunicaciones, accesibilidad, etc.).

También se refiere a implementar una serie de instrumentos administrativos relacionados al conocimiento y buena administración de los recursos turísticos (hostales, casas de huéspedes, albergues, hoteles, restaurantes, cafeterías, etc.) así como a la consolidación de los servicios complementación al turismo como centros de información turística, agencias de viajes, guías turísticas especializadas, renta de vehículos, manejo de excursiones, eventos y reservaciones de eventos entre otros.

La infraestructura hotelera instalada deberá homogeneizar costos de acuerdo a la calidad de los servicios prestados, incluye la promoción para mejorar la infraestructura, el nivel y la calidad de los establecimientos de alojamiento, restaurantes, tiendas de primera necesidad, estacionamientos, sistemas de transporte, entre otros para poder alcanzar niveles altos de calidad en los servicios de la ciudad y del sector.

### IMPULSO

La Política de Impulso está dedicada principalmente, a la actividad turística y el desarrollo de actividades terciarias en general, que son las que inciden en la calidad de vida de la población. Su principal objetivo es el de apoyar la implementación de los proyectos detonadores del desarrollo turístico propuestos en el presente programa, incluye el desarrollo de acciones complementarias y necesarias para sustentar el desarrollo de las actividades de este sector.

Promueve en general la creación de infraestructura y equipamiento urbano, y en particular la infraestructura turística y la complementaria para desarrollar y administrar los proyectos turísticos previstos en el presente programa y otros que se tengan previstos.

Incluye la implementación de programas de capacitación para el turismo tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura y servicios de hospedaje, a la



## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

consolidación y desarrollo de una gastronomía local de calidad, al impulso de las artesanías y de las actividades culturales en general.

En la implementación de estas acciones se incluyen las relativas a la implementación de los sistemas que aseguren el correcto destino de los incentivos económicos y fiscales aplicables a la actividad turística y al desarrollo de infraestructuras de apoyo.

Estas acciones promueven la inversión en el sector turismo y de infraestructura con la participación tanto del sector público, como del privado. Los instrumentos desarrollados para tal efecto son principalmente los fideicomisos de participación pública y privada conocidos como PPP's.



## 14.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

### 14.2.1 Regeneración de la Imagen Urbana

Se entiende por Imagen Urbana el conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc.

La imagen urbana, también se puede describir como el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento: el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la cobertura territorial de redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado, el estado general de la vivienda, etc. La imagen urbana es por tanto la expresión de la totalidad de las características (actividades y tamaño de población, su acervo cultural, fiestas, costumbres, tradiciones y otros, así como la estructura familiar y social) de la ciudad y su población.

San Juan de los Lagos presenta una imagen urbana desfavorable, ya que las calles del centro han sido tomadas como andadores peatonales, y el comercio ambulante ha invadido la vialidad generando un gran problema de contaminación visual. No existe un adecuado señalamiento, ni mobiliario urbano, no existen espacios para estacionamientos y aunado a esto existe la presencia de demolición de fincas con alto valor histórico-cultural.

El Programa de Imagen Urbana, tendrá como objetivo levantar conciencia entre la población de San Juan de los Lagos, sobre la importancia de dar una buena imagen de la localidad, así como mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar el turismo, ordenar y regular el desarrollo del centro de población.

Para poder llevar a cabo este programa es necesario realizar un diagnóstico sobre los aspectos urbanos, arquitectónicos y ambientales, identificar los inmuebles de valor histórico, arquitectónico y patrimonial de la localidad, para poder proponer los lineamientos para su protección y conservación, identificar el mobiliario urbano de la localidad y proponer la implementación y conservación de este, identificar los problemas tales como contaminación visual, ambiental y comercio informal. Proponer líneas de acción a seguir para su mejoramiento, así mismo es importante analizar los problemas de equipamiento, infraestructura, vivienda.

La remodelación del Centro Histórico, incluye la remodelación de fachadas, cambios de pavimento, quitar cableado aéreo, luminarias, pintura en fachadas bajo una paleta prediseñada, mobiliario urbano (basureros, bancas, casetas telefónicas, señalamiento de destinos, nomenclatura de calles); incluye también el

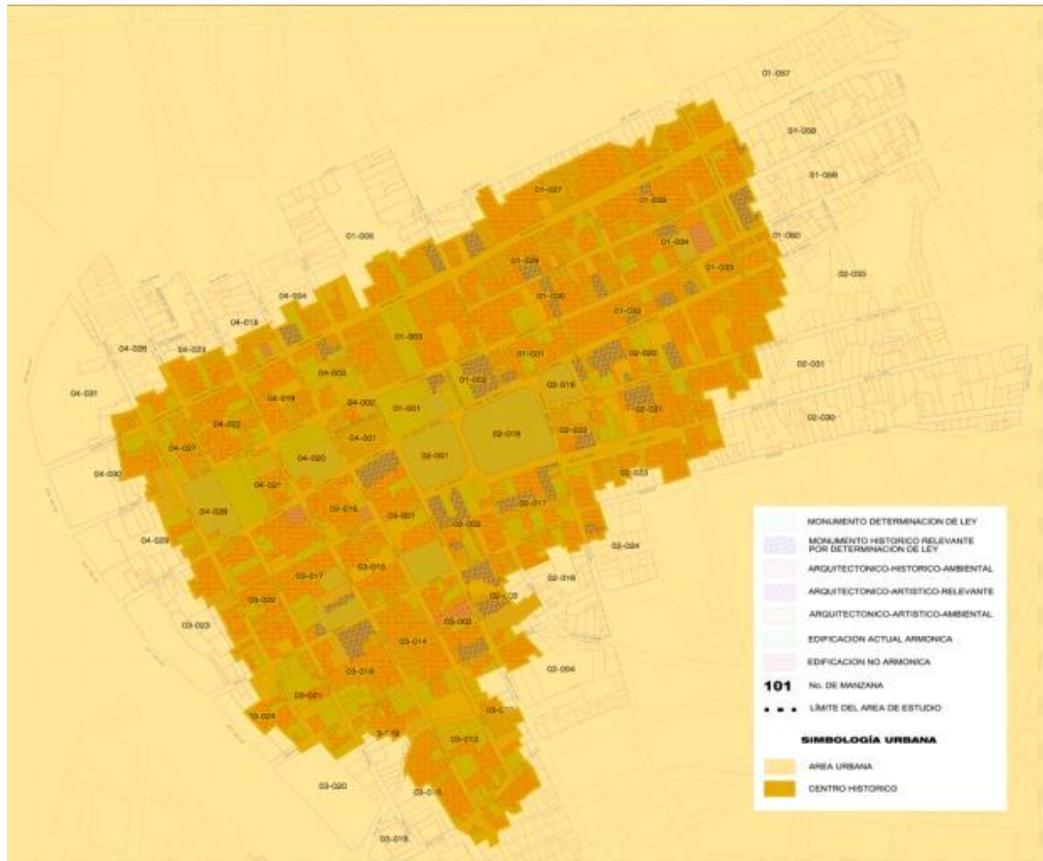


**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

diseño y aplicación de normatividad de anuncios y la homogeneización del diseño de fachadas de estacionamientos.

Las acciones de regeneración urbana incluyen en su primer etapa (corto Plazo) la remodelación del Centro Histórico en la zona delimitada por color ocre de la siguiente imagen, incluye la remodelación de fachadas, cambios de pavimento, quitar cableado aéreo, luminarias, pintura en fachadas bajo una paleta

prediseñada, mobiliario urbano (basureros, bancas, casetas telefónicas, señalamiento de destinos, nomenclatura de calles); incluye también el diseño y aplicación de normatividad de anuncios y la homogeneización del diseño de fachadas de estacionamientos.





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



ecología y acción urbana, S.A. de C.V.  
[ecaursa@prodigy.net.mx](mailto:ecaursa@prodigy.net.mx)



### 14.2.2 Programa San Juan Blanco

La propuesta es la remodelación de las fachadas de las viviendas de San Juan de los Lagos, dándoles homogeneidad en cuanto al color, el cual se propone que sea de blanco. Una alternativa para lograr esta acción es buscar un convenio con Comex para que done la pintura o la venda en un precio más barato a la población para la pinta de sus fachadas.

Se incluye como anexo una propuesta de reglamentación para la remodelación de fachadas así como imágenes que permitan la correcta interpretación del mismo.

*Programa San Juan Blanco*





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

## 14.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

### 14.3.1 Escuela Digna

El analfabetismo en San Juan de los Lagos está por encima de la media estatal. Además existe un alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar. Debido a esta problemática, el Programa Especial de Desarrollo Turístico, plantea una estrategia, en donde se establece para la educación de los adultos mayores un sistema en donde se iniciara una campaña de alfabetización nocturna.

Las clases se llevarán a cabo en las instalaciones de las escuelas primarias, en un horario nocturno, para no interferir con las actividades de la escuela. Es importante diseñar un plan en donde se establezcan los criterios para elegir las escuelas para llevar a cabo el Programa de Alfabetización.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), será el organismo encargado de llevar a cabo el programa, a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco (IEEAJ).

## 14.4 ESTRATEGIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

### 14.4.1 Conectividad regional

Se inicia con una integración de la ciudad con su región inmediata; esta estructuración es la que permite la conectividad entre la ciudad y el exterior de la misma y es en donde se manejan los flujos regionales de bienes y personas; para tal efecto, se propone el desarrollo de las siguientes acciones:

Continuación de la Carretera Federal de Cuota D 80 en el tramo de San Juan de los Lagos al entronque con la Carretera Federal de Cuota 45 D proveniente de San Francisco del Rincón, Gto., en una distancia aproximada de 15 kms, generando así una vía de sección amplia de dos carriles de circulación en ambos sentidos desde la Ciudad de México hasta la de Guadalajara reduciendo tiempos para los visitantes a San Juan de los Lagos y reduciendo tiempos de recorrido desde el Aeropuerto Internacional del Bajío.

Construcción de nuevo tramo carretero entre la localidad de Agua de Obispo y la de Encarnación de Días en un tramo aproximado de 18 kms, esta carretera permitirá conectar a San Juan de los Lagos con Encarnación de Días reduciendo el recorrido actual de 38 kms. Lo anterior facilitará la conectividad con el Aeropuerto Internacional de Aguascalientes, reduciendo tiempos y distancias.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Implementación de dos rutas de transporte pasajero para conectar a la Ciudad de San Juan con ambos aeropuertos: el de Aguascalientes y el del Bajío, reduciendo riesgos y costos de transportación para los usuarios de este servicio.

*Sistema Urbano Regional Región Altos Norte*





**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**



**14.4.2 Mejoramiento del Sistema Vial Local**

Ampliación y modernización de la vialidad Av. Santa Rosa del Libramiento Norte a la Calle 6 Sur. (1.22 km)

Construcción y ampliación de la vialidad Pablo Martin de calle 6 Sur a Av. Santa Rosa. (1.73 km)

Construcción y ampliación de una vialidad en el malecón. (1km)

Construcción de una vialidad desde el libramiento norte hacia el recinto ferial. (2.57 km)



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Construcción de un puente elevado ubicado a un costado del malecón zona norte del recinto ferial.

Construcción de un puente deprimido en el libramiento norte.

Asfaltado en el perímetro norte del Parque Temático (Av. Las Saucedas) será un total de 1.5 km.

### 14.4.3 Programa de Estacionamientos Públicos

En San Juan de los Lagos no existen zonas adecuadas para estacionamientos, por lo que la población improvisa espacios derrumbando edificios con valor histórico-cultural.

Los espacios improvisados para estacionamientos no cuentan con ninguna regulación en cuanto a tarifas.

La propuesta es crear un Programa en donde se Regulen los estacionamientos existentes (área, tarifas, aspecto, etc.) y se implementen nuevas áreas de estacionamientos en calles periféricas al centro (4 estacionamientos).



ANTES



DESPUÉS



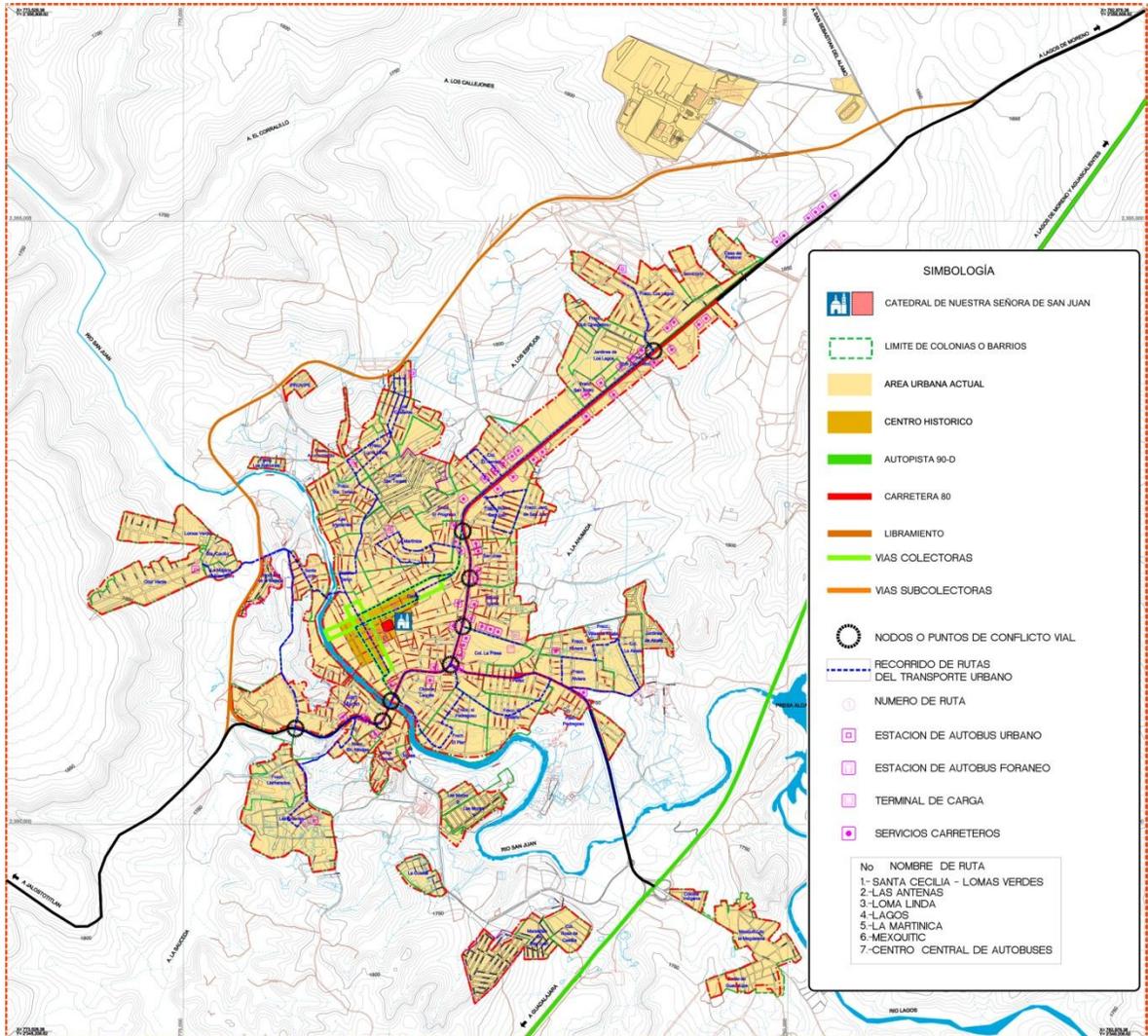
**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

**14.4.4 Estructura Vial**

Para mejorar los flujos regionales y urbanos de la Ciudad de San Juan de los Lagos, se propone complementar y jerarquizar de la estructura vial actual en seis niveles por tipo de flujos y servicio prestado.

A continuación para una mejor comprensión del sistema propuesto, se presenta en la siguiente imagen la estructura vial en su estado actual.

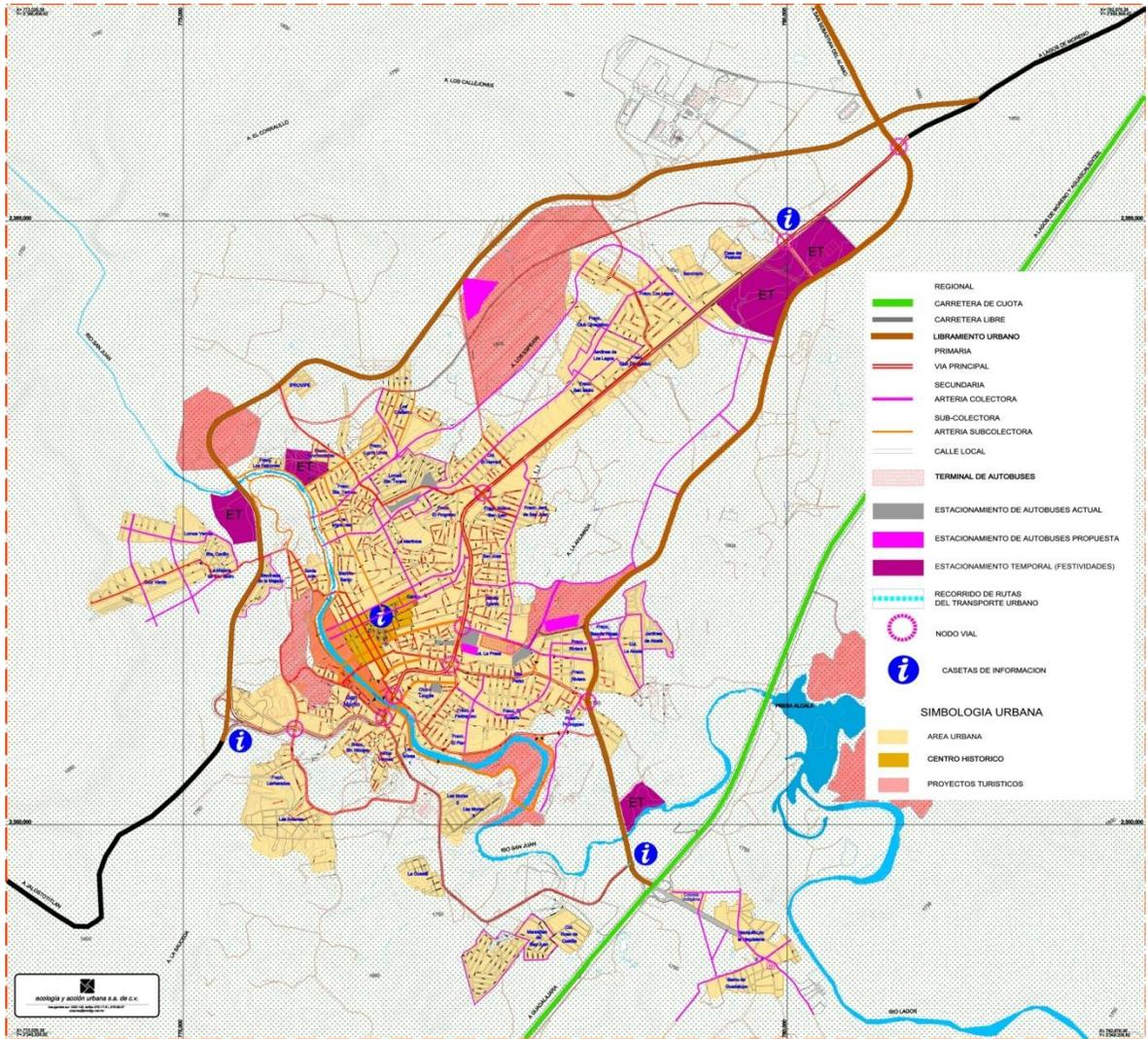
*Estructura Vial estado actual*





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Estructura Vial Propuesta



La estructura vial propuesta se compone de los siguientes seis tipos de vialidades organizadas por volúmenes de flujo con el objeto de que los niveles de servicio se mantengan entre niveles A y C, y en épocas de peregrinaje alteren lo menos posible el funcionamiento de la ciudad y de los flujos carreteros regionales:

Vialidades regionales compuestas por los libramientos carreteros norte y sur de la ciudad (color café).



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Estas vialidades sirven para dar paso a vehículos en tránsito regional y a los que acceden a la ciudad; como caso práctico, la zona urbana de la ciudad la dividimos en dos grandes sectores uno al norte y otro al sur divididos por la vialidad troncal constituida por el Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, ciudad; teniendo el “libramiento norte” de esta manera seis puntos de conexión con el interior de la zona urbana. A su vez el “libramiento sur”, presenta cinco puntos de conexión con el sector sur la zona urbana.

### Vialidades troncales de penetración (color rojo ancha).

Las vialidades troncales de penetración están conformadas por: el Boulevard Gustavo Días Ordaz que corre de norte a sur a lo largo de toda la ciudad conectando al norte con la carretera a Lagos de Moreno y al sur con la carretera a Jalostotitlán; por la Calle y Prolongación Santa Rosa al sur poniente de la ciudad; y por la Calle de Lázaro Cárdenas al sur oriente de la misma para conectarse con la localidad de Mezquitic.

### Vialidades primarias de distribución (color rojo delgada).

Las vialidades primarias de distribución sirven para interconectar a las vialidades troncales de penetración con las diferentes zonas de la ciudad formando una red vial ubicando estas vialidades a distancias similares, su objeto es distribuir de manera homogénea los flujos de paso vehiculares más importantes de la ciudad mismos que deberán funcionar como vialidades prioritarias. También incluyen los pares viales formados por el malecón del río y los propuestos en la zona centro de la ciudad (color naranja)

### Vialidades secundarias de Distribución (color naranja).

Las vialidades secundarias están circunscritas a las vialidades primarias de distribución y su función es la de distribuir los flujos vehiculares al interior de las colonias los flujos vehiculares de destino. Su distribución también es en forma de red y ortogonal cuando esto es posible.

### Vialidades peatonales de peregrinaje (uso temporal)

Estas vialidades se refieren a las vialidades troncales que en épocas de peregrinaje deberán dar acceso a los peregrinos y conectarlos con el Centro Histórico, para este efecto se han propuesto siete estacionamientos de gran capacidad en diferentes puntos de la ciudad para evitar que los autobuses y camiones utilizados durante estos eventos ingresen a la zona urbana; para evitar lo anterior se proponen rutas de transporte urbano de apoyo entre los estos estacionamientos y el Centro Histórico.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### Estrategia de Peregrinaje

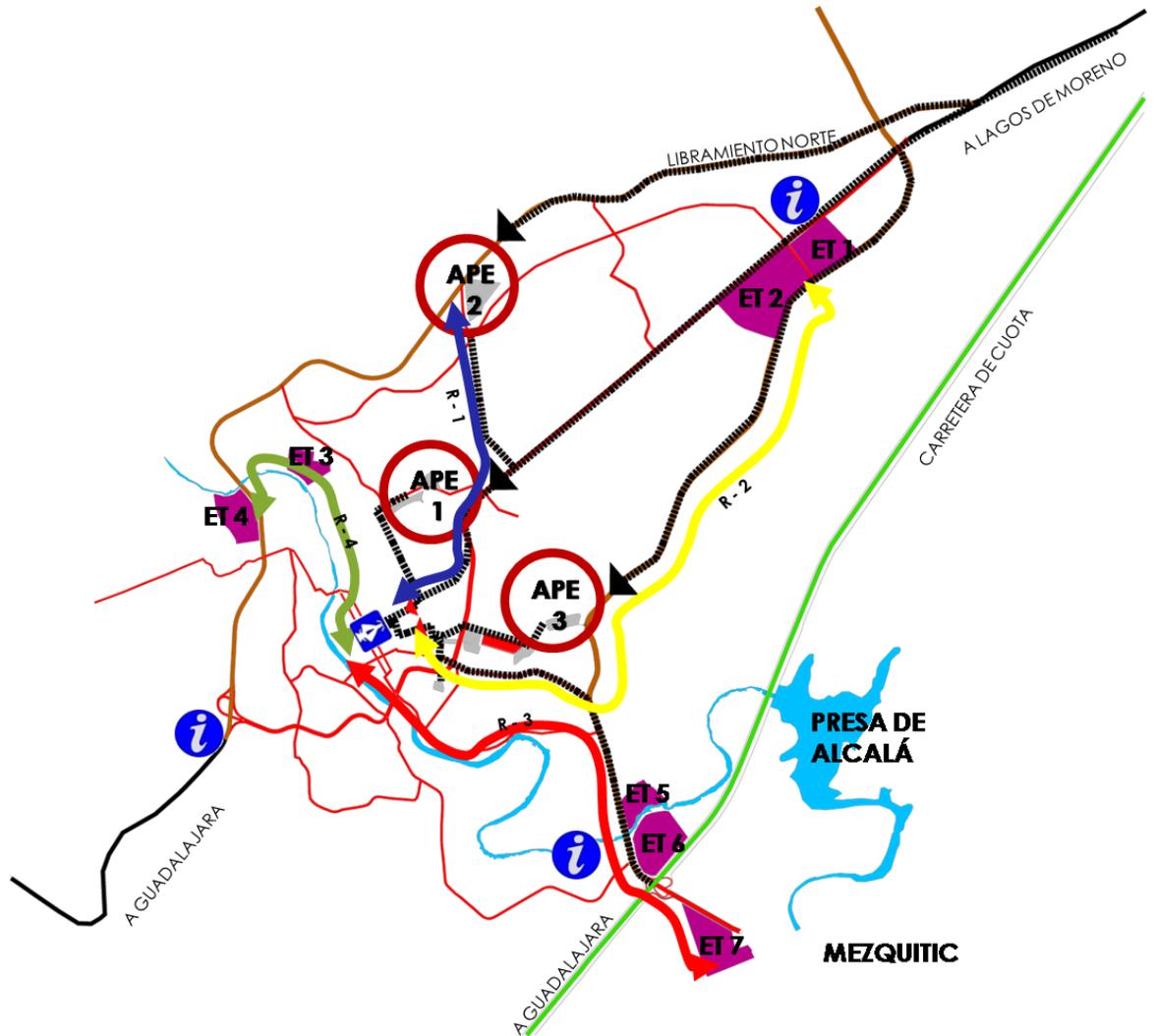


Dentro del sistema de rutas de peregrinaje, se incluyen las rutas de transporte “R-1, R-2, R-3, y R-4”, así como la ubicación de los estacionamientos temporales “ET” y los centros de concentración de peregrinos o albergues “APE”.



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Rutas de Apoyo*



Se incluye incluyen también, dentro de este sistema de rutas peregrinas, cuatro centros de información turística ubicados uno en cada uno de los tres acceso regionales a la ciudad y el cuarto en la Plaza Principal.

**Vialidades peatonales (Centro Histórico)**

El sistema vial proyectado para el Centro Histórico, incluye la estructuración de cuatro pares viales formados por las calles: Burgos y José Ma. Morelos en

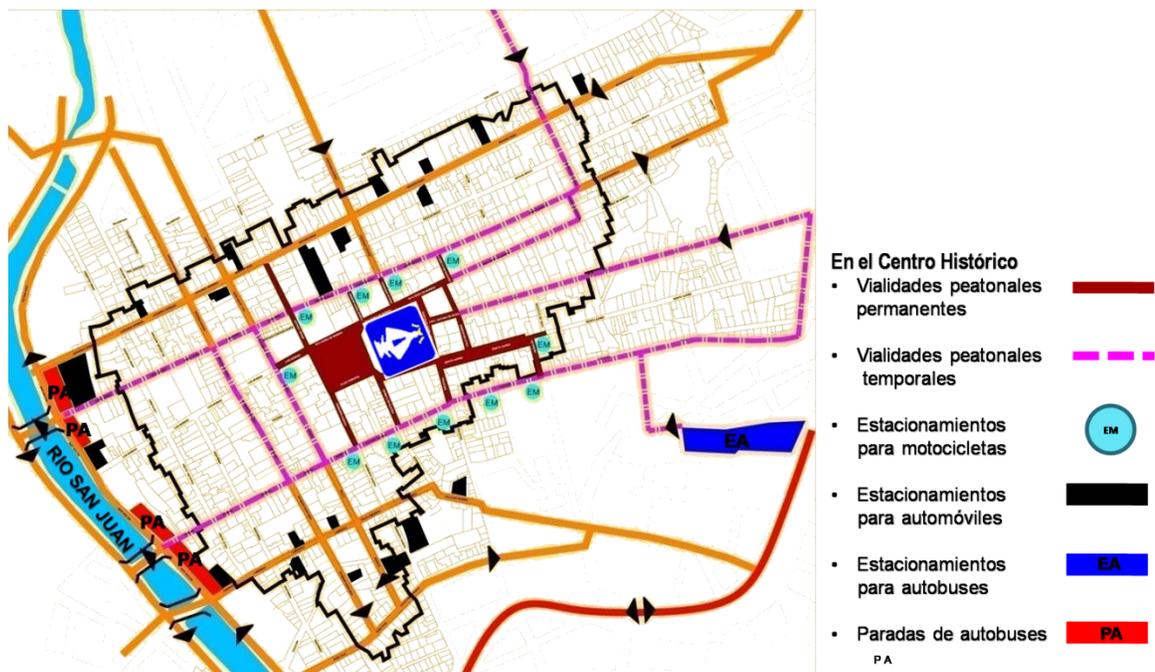


## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

sentido oriente - poniente, respectivamente y por las calles Benigno Romo e Independencia en sentido norte – sur respectivamente.

Las calle a peatonalizar de la zona del Centro Histórico son: las calles perimetrales a la Basílica y Plaza Principal; Rita Pérez de Moreno, Benito Juárez, el callejón de la Amistad, Ignacio Zaragoza, pasaje Pedro Moreno, y Miguel Hidalgo. Cabe señalar que estas últimas calles solo se peatonalizan de forma definitiva en los tramos señalados en el plano de Centro Histórico y no continúan después de la calle Ángel Gómez; por otro lado, se indican en el mismo plano, las calles a peatonalizar de manera temporal en época de peregrinaje, como son Fray Antonio de Segovia, Rita Pérez de Moreno, Silverio de Anda, Porvenir y Mariano Matamoros.

### *Propuestas Viales para el Centro Histórico*



Esta reestructuración del Centro Histórico incluye la ubicación de once estacionamientos para motocicletas inicialmente ubicados en lugares estratégicos en los inicios de las calles de acceso al Centro Histórico y en las calles peatonales del mismo.



## 14.5 ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE

### 14.5.1 San Juan Verde

El desarrollo sustentable implica la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades del futuro para atender sus propias necesidades.

El desarrollo sustentable puede dividirse en tres partes:

- Ambiental
- Económica
- Social

Es así como se pretende la integración de este programa en la localidad de San Juan de los Lagos, en donde los objetivos serán:

- Elevar la calidad de vida de los habitantes de San Juan de los Lagos, mejorando el medio ambiente mediante un programa intensivo de reforestación.
- Contribuir a la reducción de la concentración de partículas suspendidas totales en la atmósfera.
- Incrementar las áreas verdes de San Juan de los Lagos, a fin de mejorar la calidad del aire.
- Incrementar la recarga de los mantos acuíferos.
- Reducir los problemas de erosión y desalentar el cambio del uso del suelo.
- Restaurar los ecosistemas forestales y conservar la biodiversidad de los recursos naturales y bellezas escénicas.
- Crear una barrera ecológica que frene el crecimiento urbano.
- Generar fuentes de empleo temporales.

La reforestación en San Juan de los Lagos deberá llevarse a cabo empleando especies nativas de la región. La propuesta para reforestar es todo el perímetro de la localidad de San Juan de los Lagos.



### 14.5.2 Descarga Cero

La Presa Alcalá y el Río San Juan actualmente son receptores de aguas contaminadas que provienen río arriba. Adicionalmente, el Río San Juan a su paso por áreas urbanizadas, su servidumbre federal ha sido invadida por construcciones, lo cual contribuye a su degradación por la acumulación de desperdicios, además de que los habitantes de esas zonas están sujetos al riesgo de inundaciones.

Debido a lo anterior se proponen acciones locales:

- Saneamiento del Río San Juan por medio de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Desazolve de la Presa Alcalá, así como el control de demasías para evitar futuras inundaciones.

Para que estas acciones surtan efecto, es necesario que no se limiten localmente, sino regionalmente, por lo que es de vital importancia que exista un Programa “Descarga Cero”, a cargo del Estado, en el que no se permitirán descargas de aguas residuales, industriales ni de cualquier tipo de contaminante sin previo tratamiento sobre el Río San Juan, en donde los municipios que comparten este río se comprometan a llevarlo a cabo.

### 14.5.3 Planta de Tratamiento

Se están contaminando los cuerpos de agua superficiales y subterráneos por la acción de las actividades humanas en el Río San Juan.

Beneficios de la planta de tratamiento:

- Mejorar el nivel de vida y las condiciones sanitarias y ambientales de los 43,003 habitantes de la localidad de San Juan de los Lagos.

Se contratarán los servicios de consultores individuales para efectuar parte de los estudios, diseños de ingeniería y especificaciones técnicas del proyecto y la supervisión de las obras.

### 14.5.4 Talleres de Reciclaje

Una de las acciones propuestas en el programa para la disminución de la contaminación en la localidad, es a través del reciclaje.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

El reciclaje es la transformación de las formas y presentaciones habituales de los objetos de cartón, papel, lata, vidrio, algunos plásticos y residuos orgánicos, en materias primas que la industria de manufactura puede utilizar de nuevo.

El reciclar es una actividad necesaria para las personas, incluye salubridad y otras acciones. Es una buena forma de proteger el ambiente.

Una de las propuestas del programa es crear un proyecto para la creación de una planta recicladora.

Se pretenden crear talleres en donde se concientice a la población sobre los beneficios del reciclaje en la comunidad, los talleres estarán enfocados sobre todo a:

- Reciclaje del papel y cartón.
- Creación de compostas.

El papel reciclado se presenta como la solución básica para el problema de la deforestación. Las personas que asistan a los talleres de reciclaje de papel y cartón aprenderán a elaborar productos artesanales, los cuales a su vez podrán ser comercializados a través de ferias o exposiciones, lo anterior conllevará a ofrecer a la población una fuente de empleo de fácil acceso.

Una composta es la mezcla de materiales orgánicos, de tal manera que fomenten su degradación y descomposición. El producto final se usa para fertilizar y enriquecer la tierra de los cultivos.

La creación de compostas puede llevarse a cabo en cada una de las viviendas, esto contribuiría a generar beneficios económicos, ambientales y sociales.

Implementar un programa de reciclaje y compostaje, puede mejorar la imagen política del municipio y su administración, ya que los problemas ambientales tienen una gran importancia desde la perspectiva pública; así mismo ofrece a la ciudadanía una oportunidad de participar en una actividad de protección ambiental.



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

## **14.6 ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO “ACCIONES ESTRATÉGICAS”**

La estrategia general de desarrollo turístico integra los programas y acciones de desarrollo turístico que deberán llevarse a cabo para alcanzar la “visión” ó imagen objetivo planteada al largo plazo.

### **14.6.1 Programa de Difusión Turística**

La difusión del Programa Especial de Desarrollo Turístico es de vital importancia para el posicionamiento de la localidad a nivel nacional e internacional.

Las Premisas del Programa de Difusión son de tipo:

- Económico
- Político
- Social

Económicamente el programa de difusión consolidara la región turística y ofrecerá un panorama general de fomento a la inversión.

Políticamente, se garantizara el seguimiento y continuidad del Programa Especial de Desarrollo Turístico, así como a lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Socialmente se sensibilizara a la sociedad en su conjunto, sector público y privado sobre la importancia del programa y de la importancia de la participación activa, así mismo se creara una campaña de concientización sobre la cultura turística de San Juan de los Lagos.

La difusión del programa se llevara a cabo a través de una página web.

Así mismo es necesario crear un Portal Web, revistas, folletería, etc. en donde el turista no sólo acceda al contenido del programa, sino a información sobre las rutas, servicios, y proyectos propuestos.

### **14.6.2 Cursos de Capacitación para el turismo**

Una herramienta básica para impulsar la actividad turística en la localidad es la capacitación de los empresarios relacionados con dicho sector, ya que de acuerdo a la capacitación otorgada serán capaces de ofrecer un mayor y mejor servicio al turista, lo que conllevara a la satisfacción plena del turista.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Estos cursos tendrán como objetivos:

- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos (Hoteles, restaurantes, agencias de viaje, etc.) en la identificación de aquellas variables relacionadas a la infraestructura y equipamiento turístico, así como a definir las pautas de excelencia en la calidad del servicio solicitadas por los visitantes.
- Posibilitar la integración de las personas con capacidades distintas en las actividades turísticas y recreativas de la localidad.

### 14.6.3 Centro de Información Turística “Call Center”

Las acciones estratégicas de apoyo al turismo están relacionadas a la regulación, sistematización y capacitación de la actividad turística, los objetivos de la implementación de los módulos de información son:

- Brindar información adecuada a cada tipo de turista
- Brindar opciones de recreación para el turista
- Reducir tiempos de espera
- Ofrecer servicios turísticos de la localidad y región

Los módulos de información turística estarán ligados a un Sistema de Administración de la Información Turística, este sistema deberá proporcionar una base de datos que sea capaz de brindar al usuario la siguiente información:

- Disponibilidad, costo y ubicación de los hoteles, hostales y casas de huéspedes.
- Reservación de cuartos, restaurantes, eventos, tours.
- Guías turísticas, folleteria, planos, revistas, festividades, gastronomía, artesanías, servicios.
- Contratación de guías.
- Ubicación de estacionamientos.

Se construirán 4 módulos de información y para la ubicación de estos es necesario seleccionar puntos estratégicos y de fácil acceso en el centro de población.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Este programa es el relativo a capacitación y sistematización de la actividad turística; este programa incluye las acciones estratégicas que tienen por objeto el brindar un servicio eficiente y de calidad, así como:

- **Integración de base de datos** confiable que incluya a: hoteles, casas de huéspedes, albergues definitivos y temporales, restaurantes, cafeterías, guías turísticas, excursiones, espectáculos, rentas de automóviles, servicios de transporte, ubicación y capacidad de estacionamientos, ubicación de templos y sus horarios, y en general todos los servicios de apoyo al turismo.
- **Creación del sistema de reservaciones**; este servicio deberá utilizar la base de datos generada para este propósito y deberá incluir: disponibilidad de cuartos, precios y tipo de servicio prestado, reservaciones y pago de servicios de transportación, excursiones guiadas a sitios de interés; reservaciones en restaurantes y en eventos culturales.
- **Capacitación a prestadores de servicios**; esta capacitación incluye a todos los niveles del servicio prestado en el sector; administradores de hospedaje, restauranteros, artesanos, agencias de viajes, renta de automóviles, entre otros.
- **Capacitación de agentes de información turística**; se refiere a capacitar al personal encargado de los centros de información turística que deberán manejar los sistemas de reservación e información de todos los servicios que se prestarán en estos módulos de servicios al turista y el peregrino.
- **Capacitación de guías de turismo**: se refiere a integrar un grupo de agentes o guías motorizados (actualmente “perreros”) para prestar un servicio coordinado y de calidad, a estas personas se les deberá capacitar no solamente en lo relacionado a guiar a los turistas a diferentes hoteles, sino también en lo relativo sitios de interés, restaurantes, bares, cafés, parques, iglesias, etc., cobrando un servicio bajo tarifas diseñadas para su subsistencia y la del servicio.



### MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA



#### GUÍAS:

- Capacitación
- Certificación
- Uniforme
- Cuota por servicio

#### HOTELES, RESTAURANTES Y SERVICIOS:

- Inventario
- Evaluación de infraestructura y calidad del servicio prestado
- Certificación
- Uniformidad en cuotas según calidad servicio
- Difusión en guías turísticas nacionales e internacionales, página web del destino





#### 14.6.4 Ruta de Haciendas

La conformación de las Rutas de Haciendas tiene por objeto la difusión del acervo cultural de la región mostrando la arquitectura de sus haciendas, sus tradiciones, costumbres, gastronomía y forma de vida de los campesinos que en ellas trabajan, su implementación requiere de las siguientes acciones:

Capacitación en el servicio a prestar (hospedaje, alimentos y bebidas, paseos a caballo, visitas guiadas a las instalaciones, venta de artesanías, eventos de charrería.

Adecuación de inmuebles relacionados al servicio a prestar, principalmente hospedaje y alimentación.

Diseño de paquetes que incluirán: la transportación, alimentación, visitas guiadas, el hospedaje y los eventos que se desarrollen para tal efecto.

Los destinos de la ruta de haciendas considerados inicialmente además de las localidades en donde éstas se ubican, son:

##### Ruta 1

**01.- En San Juan de los Lagos:** las haciendas de La Haciendita y La Saucedá.

**02.- En Lagos de Moreno:** las haciendas de Sepúlveda, San Rafael, La Labor, y Tlaliscoya.

**03.- En Ojuelos:** las haciendas de Chinampas, el Guachi y Carlome.

**04.- En San Diego de Alejandría:** la hacienda El Comedero.

##### Ruta 2

**01.- En San Juan de los Lagos:** las haciendas de La Haciendita y La Saucedá.

**05.- En Encarnación de Díaz:** las haciendas de los Sauces y de Santa Bárbara.

**06.- En Villa Hidalgo:** la hacienda de la Labor y el convento el Curato.

**07.- En Jalostotitlan:** la hacienda Las Acahuates



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

**Ruta 3**

**07.- En Jalostotitlan:** la hacienda Las Acahuates

**08.- En Tepatitlán de Morelos:** las haciendas de Lagunillas y de Santa Bárbara.

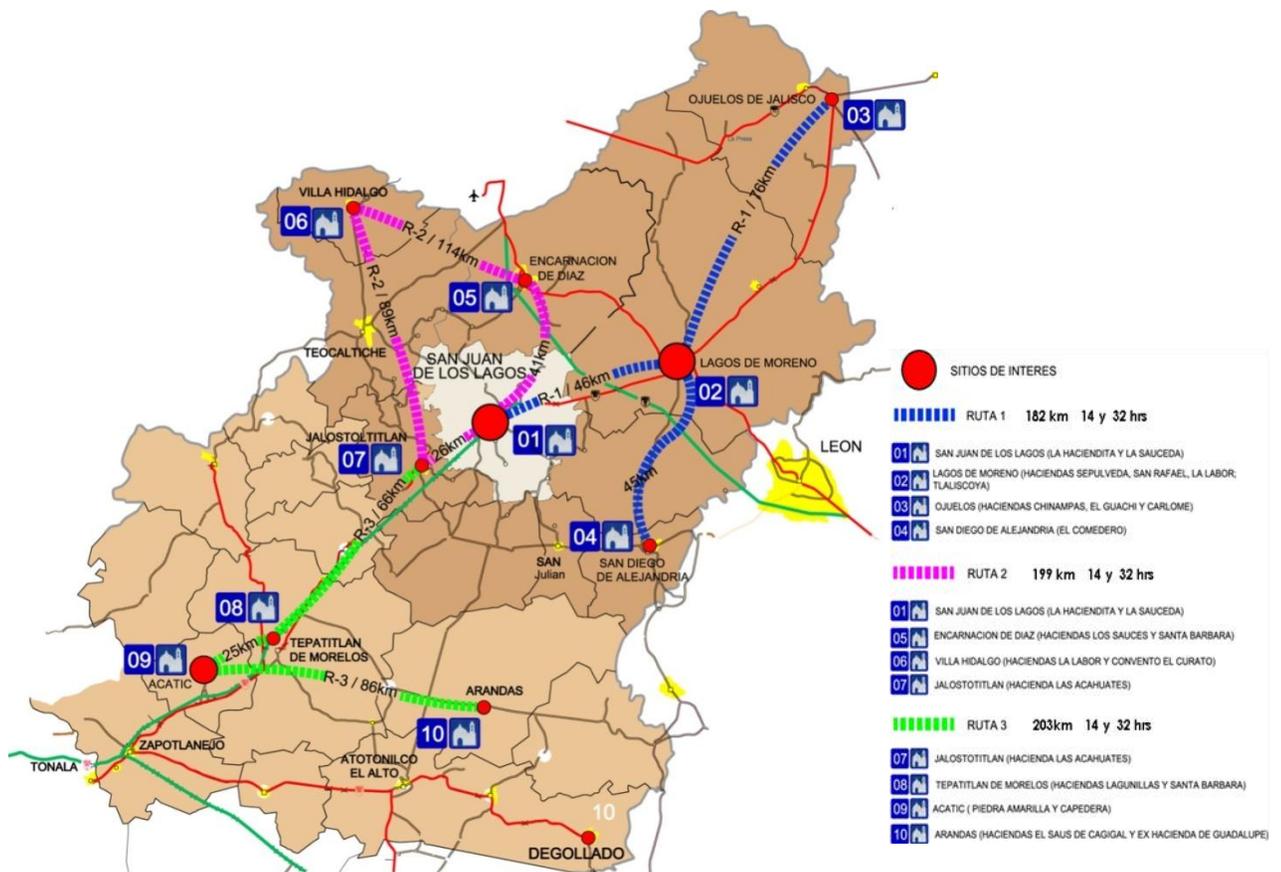
**09.- En Acatic:** las haciendas de Piedra Amarilla y Capedera.

**10.- En Arandas:** las haciendas de: El Saúz de Cajigal y la ex hacienda de Guadalupe.

Las rutas estarán diseñadas para grupos y se proponen desarrollar dependiendo de los tiempos de recorrido en base a distancias y posibilidades de estadía de cada grupo en los diferentes destinos incluidos en las diferentes rutas.

La propuesta son tres rutas:

*Ruta de Haciendas*





**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Ruta de Haciendas No 1*

RUTA 1									
ORIGEN - DESTINO	HACIENDAS A VISITAR	DISTANCIA EN KMS	TIEMPO DE RECORRIDO	OPCIÓN 1 INCLUYE	OPCIÓN 2 INCLUYE	EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN DESTINOS	EQUIPAMIENTO PROPUESTO EN RUTAS	TEMPLOS	EDIFICIO HISTÓRICO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	H. la Hacienda y H. la Sauceda	15	6 Hrs	Transportación, paseo a caballo y comida	Una noche, transporte, espectáculo nocturno, paseo a caballo, 3 comidas		Señalización de Rutas	ARTESANÍAS	TEXTILES
SAN JUAN DE LOS LAGOS - LAGOS DE MORENO	H. La Estancia, H. Juachi, H. Ciénega de Mata	46	8 Hrs	Transportación, paseo a caballo y comida	Una noche, transporte, espectáculo nocturno, paseo a caballo, 3 comidas		Señalización de Rutas	BAÑOS	INTERNET
LAGOS DE MORENO - OJUELOS	H. Chinampas, H. El Guachi y H. Carlomé	76	10 Hrs	Transportación, paseo a caballo y comida	Una noche, transporte, espectáculo nocturno, paseo a caballo, 3 comidas		Señalización de Rutas	GASOLINERA	TELÉFONOS
LAGOS DE MORENO - SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	H. El Comedero	45	8 Hrs	Transportación, paseo a caballo y comida	Una noche, transporte, espectáculo nocturno, paseo a caballo, 3 comidas		Señalización de Rutas	INFORMACIÓN	CHARRERÍA

H. JUACHI

H. SAN RAFAEL

H. SEPULVEDA

H. SANFANDILA

H. CIENEGA DE MATA

RESTAURANTES

PARRADOR TURÍSTICO

EMERGENCIAS

**14.6.5 Ruta Cristera**

La Ruta Cristera similar a la ruta de Haciendas, está diseñada para grupos y su objetivo es mostrar el acervo histórico religioso de esta zona del país; además de mostrar las tradiciones, costumbres, gastronomía y forma de vida en cada uno de los diferentes destinos, su énfasis es religioso, aunque no exclusivo para visitantes religiosos; su implementación requerirá de las siguientes acciones:

Capacitación en el servicio a prestar (hospedaje, alimentos y bebidas, paseos a caballo, visitas guiadas a los diferentes templos e instalaciones, venta de artesanías, eventos religiosos).

Adecuación de inmuebles relacionados al servicio a prestar, principalmente hospedaje, alimentación y restauración de templos.

Diseño de paquetes que incluirán: la transportación, alimentación, visitas guiadas, el hospedaje y los eventos que se desarrollen para tal efecto.

Los destinos de la Ruta Cristera considerados inicialmente además de las localidades en donde se ubican los templos a visitar se dividen en dos rutas:



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

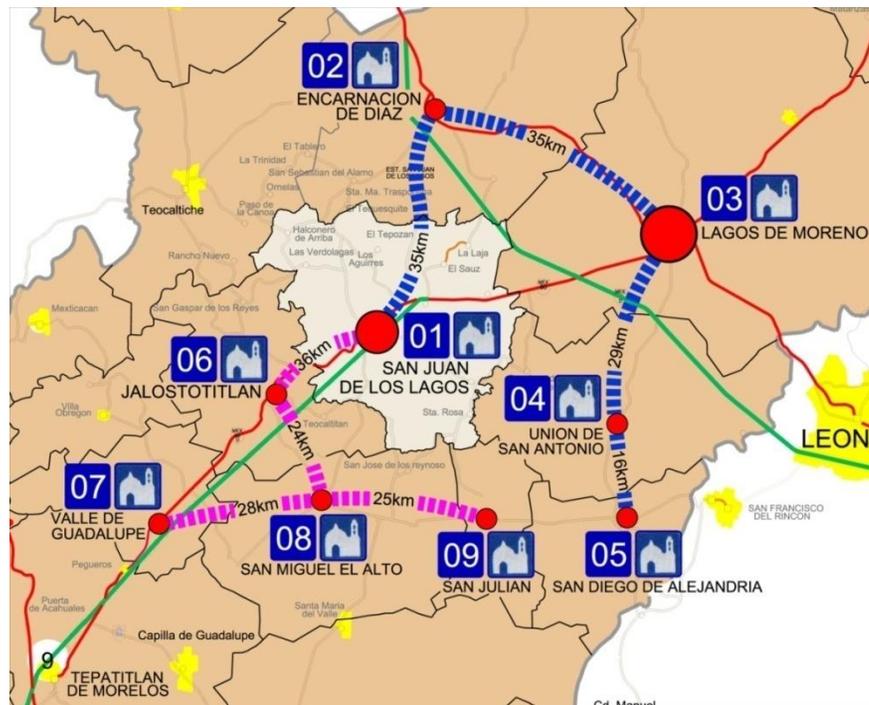
Ruta Norte que incluye las siguientes localidades y sus templos:

- 01.- San Juan de los Lagos
- 02.- Encarnación de Díaz
- 03.- Lagos de Moreno
- 04.- Unión de San Antonio
- 05.- San Diego de Alejandría

Ruta Centro que incluye las siguientes localidades y sus templos:

- 01.- San Juan de los Lagos
- 06.- Jalostotitlán
- 07.- Valle de Guadalupe
- 08.- San Miguel el Alto
- 09.- San Julián

### Ruta Cristera





## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Las rutas de Haciendas y Cristera tiene la flexibilidad de combinarse entre ellas ampliando la gama de productos o rutas a desarrollar; las combinaciones resultantes son muy amplias y deberán irse consolidando dependiendo de la aceptación por parte de los turistas de este producto histórico cultural de gran trascendencia para la Región Altos Norte.

### 14.6.6 Sendas de Peregrinaje

Esta acción estratégica es una de las más importantes ya que tiene por objeto dirigir los flujos peregrinos que pueden alcanzar una cifra de más de dos millones por temporada.

Esta acción está diseñada con elementos temporales y elementos definitivos; dentro de los temporales esta la conversión de vialidades vehiculares en vialidades peatonales durante las fechas de peregrinaje, además incluye la implementación de estacionamientos temporales de ocupación masiva los que deberán ser apoyados por sistemas de transportación urbana temporal ligando a los diferentes estacionamientos temporales con el centro de peregrinaje (la Basílica de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos).

Los elementos de temporalidad definitiva son los relacionados a los “albergues peregrinos” específicos y a los lugares de estacionamiento masivo permanentes.

Rutas Peregrinas.- Se proponen tres rutas peregrinas troncales:

**La primer ruta** utilizando el libramiento carretero norte desde el entronque norte de la ciudad con la carretera federal No 80 ocupando dos de los cuatro carriles de su sección para el uso exclusivo de peregrinos, utilizando los dos restantes para flujo vehicular regional para no impedir la conectividad de la ciudad con su región de influencia, y en donde se deberán aplicar rigurosamente las restricciones de velocidad necesaria para evitar accidentes.

**La segunda ruta** utilizando la vialidad troncal de la ciudad (Boulevard Gustavo Díaz Ordaz) en donde ya existe un carril exclusivo para peregrinos, se utilizará de manera [peatonal en épocas de peregrinaje, dejando dos carriles de circulación para vehículos.

**La tercera ruta** es la proyectada sobre el libramiento sur y esta estará disponible en el mediano plazo, festividades religiosas

Los estacionamientos definitivos para autobuses son los ubicados en el siguiente plano como APE y se ubican de la siguiente manera:

**Albergue Peregrino Norte** ubicado en la zona nor-poniente de la ciudad entre el libramiento norte y la Avenida universidad en donde ya existe un proyecto para tal fin.



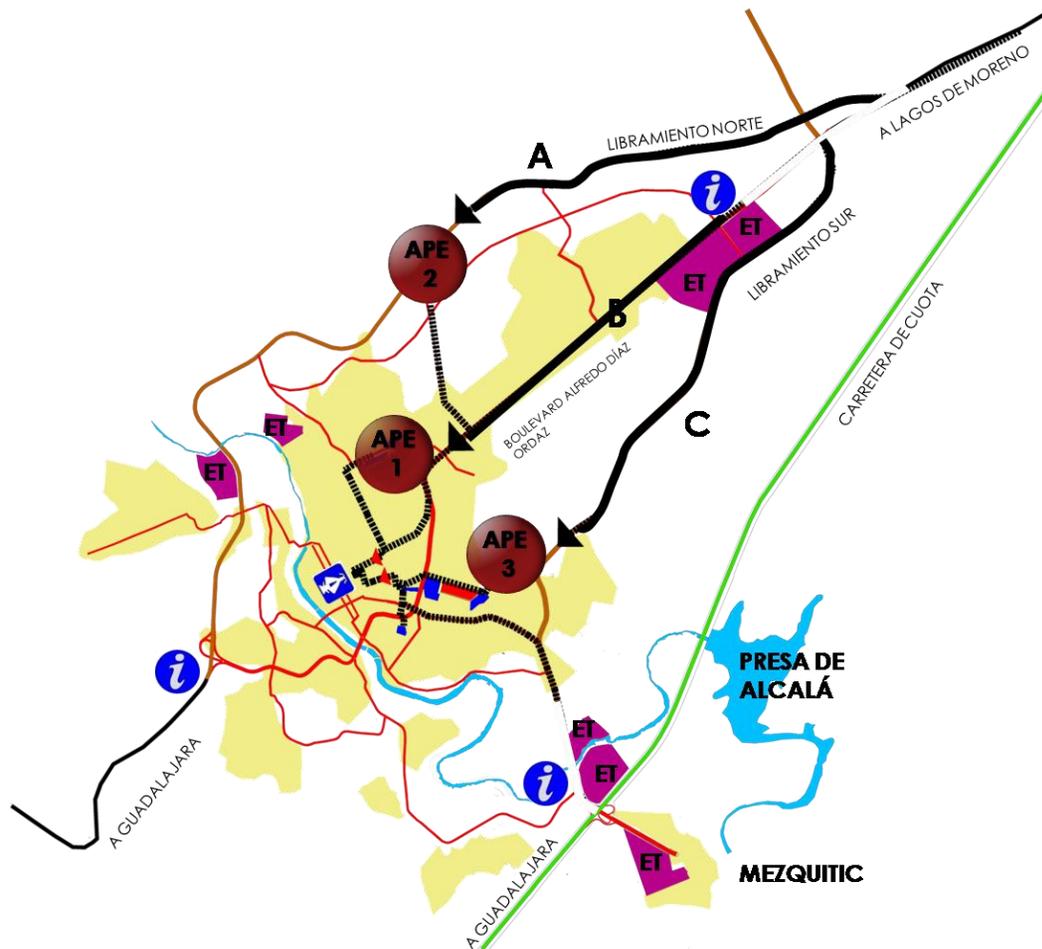
## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

**Albergue Peregrino Centro** ubicado en la zona de “la Martinica” en la colonia del mismo nombre.

**Albergue Peregrino Oriente** ubicado en el predio “el Gachupín” de nueva creación y del cual se incluye el proyecto.

Los estacionamientos temporales se complementan con los centros de concentración masiva conformados por: Recinto Ferial al poniente de la ciudad; Auditorio Municipal adjunto a la Central de Autobuses; el predio colindante al boulevard Gustavo Días Ordaz y al canal que desemboca a la calle López Cotilla.

### *Sendas Peregrinaje*





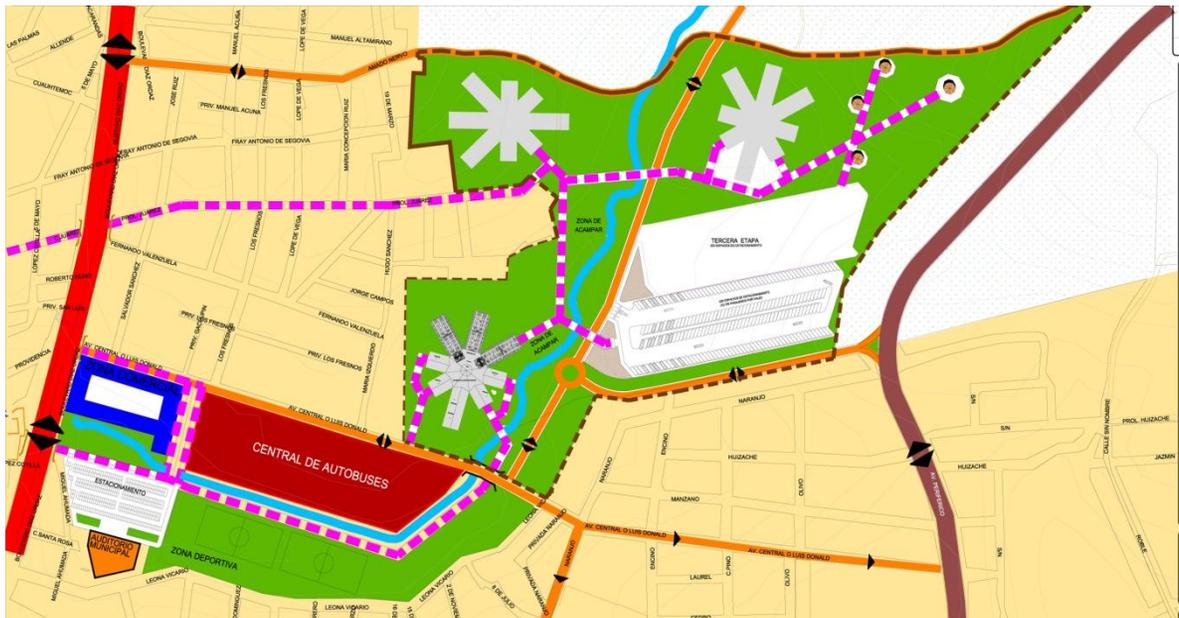
### 14.6.7 Albergue de Peregrinos “Predio el Gachupín”

El albergue peregrino ubicado en el predio “el Gachupín” consiste en la construcción de edificaciones cuyo objetivo es resguardar a los peregrinos de forma masiva, se pretende construir en tres etapas incluyendo cada una los servicios de sanitarios y cocinas, áreas para comedores, jardines y zonas de estacionamientos para autobuses.

En cada etapa se podrán albergar a cerca de 5,000 peregrinos bajo techo y a otros mil en tiendas de campaña (en total 15,000 bajo techo mas 3,000 acampando).

Las posibilidades de uso para este centro son variadas, dentro de éstas se consideran compatibles a la infraestructura instalada, actividades masivas como ferias regionales, eventos religiosos, culturales y musicales, bajo techo, proyecciones cinematográficas, deportes bajo techo y eventos sociales, entre otros.

*Albergue Peregrino*



Las comunicaciones entre este albergue y la zona centro es a través de vialidades peatonales confinadas que corren paralelas al arroyo la ahumada que atraviesa la zona deportiva a espaldas de la Central de Autobuses, continuando por el Auditorio Municipal para cruzar el boulevard Días Ordaz a través de un túnel



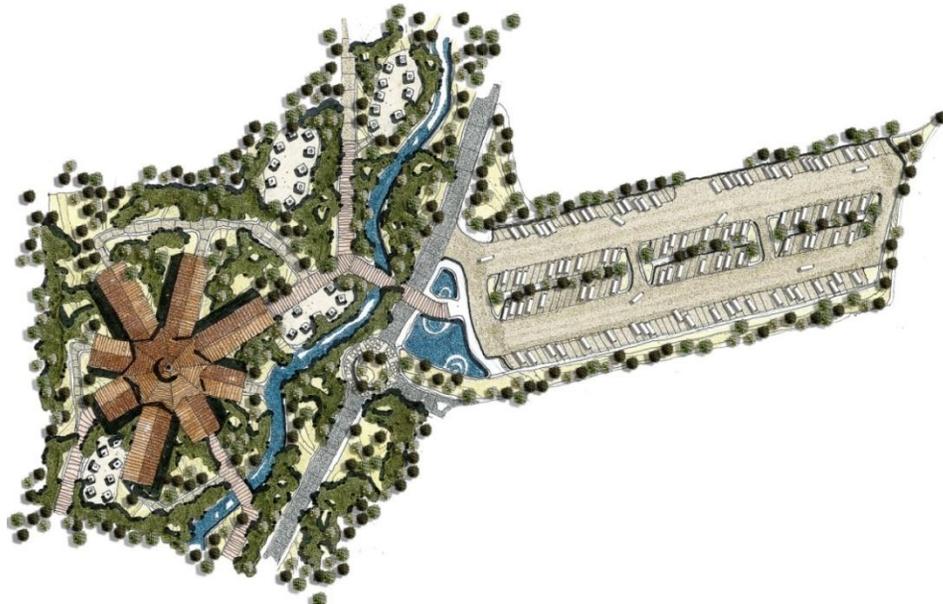
## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

peatonal continuando por el mismo arroyo para continuar por López Cotilla, José Guadalupe de Anda hasta acceder a la Basílica.

*Planta Arquitectónica un modulo tipo*



*Imagen Objetivo a Ojo de Pájaro del Albergue Peregrino*





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

*Perspectiva Albergue Peregrino*





Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

*Albergue  
Peregrino*

CUANTIFICACION PROYECTOS				
ALBERGUE PEREGRINO PRIMERA ETAPA				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION	1	8,312	8,312	
ESTACIONAMIENTO	1	2,584	2,584	
ANDADOR	1	4,709	4,709	10 m ANCHO
ZONA ACAMPAR	1	9,893	9,893	
PLAZA	1	2,056	2,056	
VIALIDAD	1	13,670	13,670	12 m ANCHO
<b>TOTAL PRIMERA ETAPA</b>		<b>41,224</b>	<b>41,224</b>	
ALBERGUE PEREGRINO SEGUNDA ETAPA				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION	1	8,312	8,312	
ANDADOR	1	480	480	10 m ANCHO
VIALIDAD	1	10,440	10,440	12 m ANCHO
<b>TOTAL SEGUNDA ETAPA</b>		<b>19,232</b>	<b>19,232</b>	



### 14.6.8 Museo de la virgen

El proyecto de crear un Museo de la Virgen tiene por objeto consolidar el acervo histórico relativo a la Virgen de San Juan de los Lagos, dentro de estos elementos se encuentran los innumerables y artísticos exvotos, así como los eventos determinantes de la Virgen en la vida de la ciudad y de sus fieles alrededor del mundo; dentro de este proyecto se propone complementar el museo con un Centro de Estudios Marianos de la República Mexicana, en donde se resguarde el acervo bibliográfico relacionado con este importantísimo tema incluyendo los servicios de apoyo necesarios para un equipamiento de este tipo.

Este proyecto tiene por objeto también preservar con un uso específico a la explanada Papal y que recaude el suficiente recurso económico para su sostenimiento y mantenimiento continuo, de esta manera al combinar el museo de la Virgen y al recinto Papal cuyos usos pueden ser eventos al aire libre o con techado temporal, acompañados por el uso del museo y una posible zona de criptas en la periferia del conjunto.





**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Cedula Museo de la Virgen*

CUANTIFICACION PROYECTO				
MUSEO DE LA VIRGEN				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	No PERSONAS
MUSEO	2	145	289	
INVESTIG. MARIANAS	2	145	289	
ADMON. CAFETERIA	2	50	100	
FUENTES	1	57	57	
ANDADORES	1	1,252	1,252	ANCHO 5 M
CLAUSTRO CRIPTAS	1	1,014	1,014	
AREAS VERDES	1	1,110	1,110	
ESTACIONAMIENTOS	1	268	268	
<b>TOTAL</b>		<b>4,039</b>	<b>4,378</b>	

**14.6.9 Desarrollo Turístico Comercial “DTC”**

El desarrollo turístico comercial tiene por objeto el poder desarrollar de manera concentrada un recinto hotelero de gran capacidad acompañado de un número importante de comercios y tiendas ancla que permitan un desarrollo de calidad para atender a visitantes de recursos medios y altos.

Está enfocado al turismo de negocios principalmente ya que San Juan de los Lagos ha sido por tradición, un centro regional que articula las actividades comerciales y agropecuarias de los Altos de Jalisco, incluyendo la parte poniente del Bajío Guanajuatense.



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**



*Planta Conjunto*

El proyecto se ubica al poniente de la ciudad en la zona de los espejos y deberá construirse al mediano y largo plazo, dependiendo de la evolución del mercado turístico esperado.

*Cuantificación del Proyecto*

CUANTIFICACION PROYECTO				
DESARROLLO TURISTICO COMERCIAL				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	OBSERVACIONES
HOTELES	1	11,138	11,138	
HOTELES	2	11,138	22,276	
COMERCIO MIXTO	1	11,967	11,967	
COMERCIO MIXTO	2	10,046	20,092	
COMERCIOS	1	22,186	22,186	
COMERCIOS	2	22,186	44,372	
PRESERVACION	1	51,982	51,982	
PARQUE URBANO	1	72,226	72,226	
TERRENO TURISTICO	1	296,709	296,709	
HABITACION	1	41,030	41,030	
VIALIDAD	1	102,248	102,248	24 m ANCHO
VIALIDAD	1	13,470	13,470	12 m ANCHO
ESTACIONAMIENTO	1	51,807	51,807	
<b>TOTAL</b>		<b>140,643</b>	<b>184,013</b>	

**14.6.10 Recinto Ferial Comercial “RFC”**

Esta acción tiene por objeto el impulsar las actividades agropecuarias, industriales y comerciales de San Juan de los Lagos y de su región en general.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

El proyecto presentado se ubica en la zona poniente de la ciudad; sus componentes son: zona de ferias y exposiciones, foro abierto para eventos masivos, una zona de eventos y espectáculos ecuestres, una zonas de hoteles y de comercios, articulados por estacionamientos para cubrir el servicio de este mega desarrollo.





**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**



*Planta General del Conjunto*

<b>CUANTIFICACION PROYECTO</b>				
<b>RECINTO FERIAL</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>m2</b>	<b>TOTAL m2</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
RECINTO FERIAL	1	82,134	82,134	
ESTACIONAMIENTO	2	4,600	9,200	
COMERCIO	1	16,736	16,736	
HOTELES	1	3,750	3,750	
ESTACIONAMIENTO	1	4,876	4,876	
<b>TOTAL</b>		<b>112,096</b>	<b>116,696</b>	

*Cuantificación de Proyecto*



### 14.6.11 Centro Recreativo Presa Alcalá “CRPA”

El Centro Recreativo Presa Alcalá tendrá una superficie de 185 has e incluirá:

- Zonas de Acampar
- Cabañas
- Restaurante Campestre
- Asadores
- Paseos a Caballo
- Actividades Náuticas
- Senderismo
- Educación Ambiental
- Reforestación

*Planta General del Conjunto*





## 15 PROYECTOS DETONADORES

### 15.1 PARQUE LINEAL “PL”

Este proyecto tiene como objeto articular la estructura urbana al sur de la ciudad, es un proyecto desarrollado a lo largo del trayecto del Río San Juan en el que actualmente se están desarrollando obras de vialidad que conectarán en el sur de la ciudad la zona oriente con la zona poniente. Esta zona considerada el patio de atrás se convertirá en el jardín de enfrente. Por sus características físicas y paisajísticas presenta un gran potencial para el desarrollo de hoteles, restaurantes y todo tipo de servicios relativos al sector.

Dentro de su función articuladora de la estructura vial de la ciudad, esta la función de distribuir de forma equitativa las actividades de la ciudad, presentándose la oportunidad de ubicar los equipamientos faltantes en la localidad como los relativos al esparcimiento, recreación, deporte, así como lugares de encuentro para la juventud de la ciudad que actualmente no tiene sitios para poder conocer gente y desarrollar actividades sociales propias de la juventud.

*Imagen Objetivo*





## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Por otro lado, el desarrollo de esta nueva zona hotelera traerá como consecuencia una regeneración urbana inmediata general de la zona con la consecuente plusvalía de la zona.

El proyecto incluye tres grandes elementos:

Un **parque lineal** paralelo al Río San Juan en el que se desarrollarán actividades de recreación, esparcimiento y deporte.

Una segunda zona en la margen sur del río prevista para el desarrollo de una **zona turística comercial** nuevos hoteles, restaurantes y servicios complementarios a esta actividad; en el lado contrario del río y ligados a través de un nuevo puente peatonal, se desarrolla una gran plaza rodeada de restaurantes de diferentes tipos, cafés, bares, combinando su uso con comercios, oficinas y servicios, denominada **Plaza Gourmet** en la que la población podrá convivir con el visitante a este destino. La plaza también cumple con el objetivo de diversificar la oferta de productos al turismo.

Una tercer zona denominada Parque de Diversiones ubicada en la zona en que el Río San Juan empieza a atravesar la zona urbana al sur oriente de la ciudad; este parque está diseñado para el esparcimiento y cuenta con una zona de juegos infantiles, una zona de juegos para jóvenes y adultos y un frente de agua en el que se podrán desarrollar actividades náuticas.

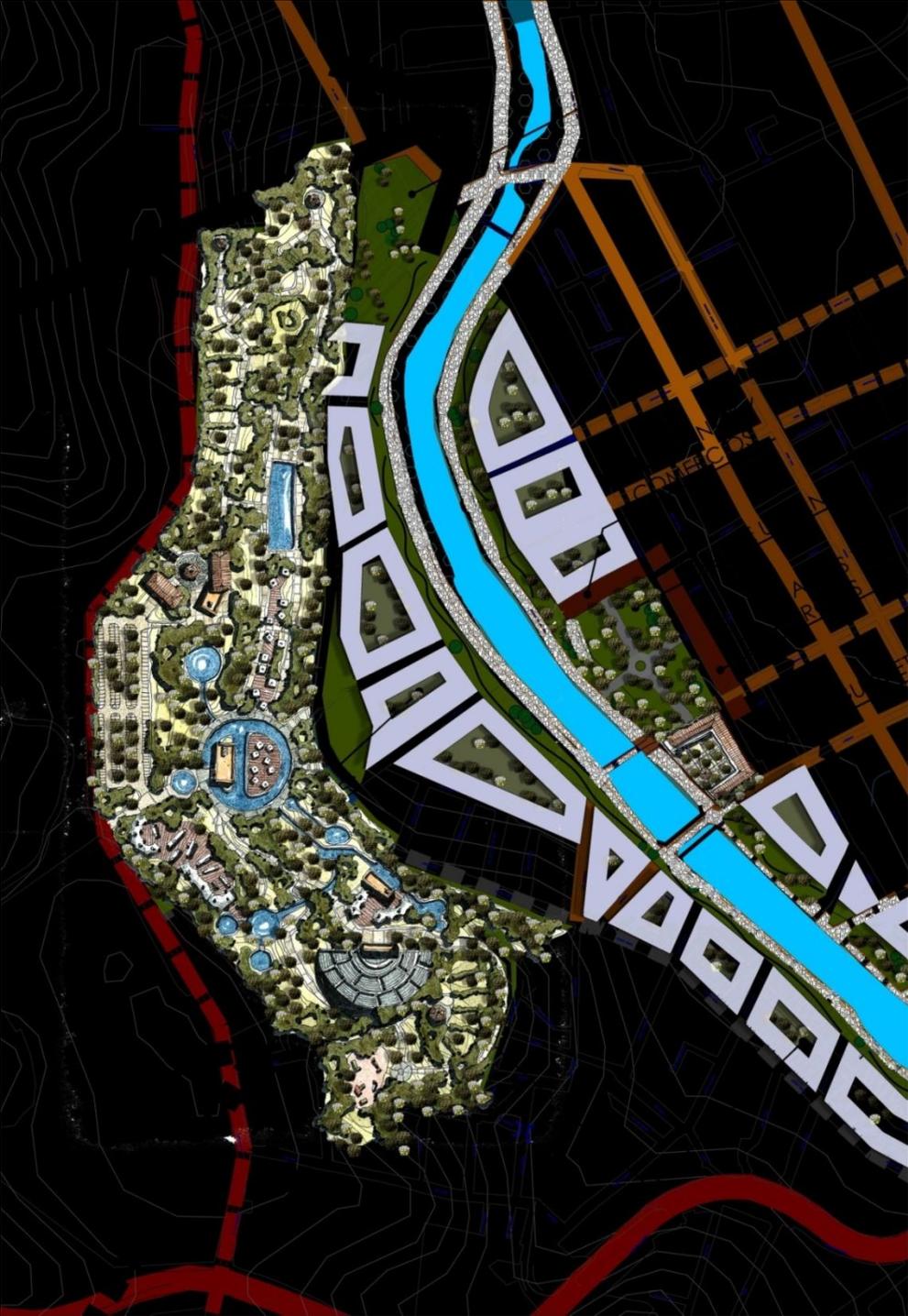


**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**



*Planta General Parque Lineal*

Como se podrá apreciar, la cercanía de esta zona de desarrollo turístico comercial con la Plaza Central y la Basílica (menos de 500 metros) es un gran atractivo para el visitante, que podrá acceder también al parque temático y apreciar la ciudad de San Juan en todo su esplendor.



Parque Lineal

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



*Vista Aérea de Plaza Gourmet*



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

*Cuantificación del Proyecto*

CUANTIFICACION PROYECTO				
PARQUE LINEAL URBANO				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	No PERSONAS
<b>PLAZA GOURMET</b>				
EDIFICIO 1	2	2,500	5,000	
EDIFICIO 2	2	2,500	5,000	
EDIFICIO 3	2	2,500	5,000	
4 ESTACIONAMIENTOS	1	8,000	8,000	
HOTELES, RESTAURANTES, COMERCIOS, CAFES Y RESTAURANTES	1	111,473	111,473	
AREAS VERDES	1	55,602	55,602	
ANDADORES	1	2,483	2,483	ANCHO 10 M
<b>PARQUE URBANO (ACTIVIDADES ACUATICAS EN ISLA)</b>				
2 KIOSCOS	1	1,098	1,098	
JUEGOS INFANTILES	1	6,171	6,171	
BAÑOS	1	6,171	6,171	
RESTAURANTE Y CAFETERIA	1	3,936	3,936	
PUENTE COLGANTE	1	60	60	ANCHO 1 M
AREAS VERDES	1	57,065	57,065	
ANDADORES	1	5,007	5,007	ANCHO 5 M
ESTACIONAMIENTOS	1	10,141	10,141	
<b>TOTAL</b>		<b>274,707</b>	<b>282,207</b>	



## 15.2 PARQUE TEMÁTICO CULTURAL “PTC”

Este proyecto tiene por objeto el impulsar y diversificar las actividades culturales y recreativas de la ciudad, el Parque Temático será el escenario del nuevo paisaje urbano de la ciudad ya que se encuentra en forma de acrópolis como remate al sur del conglomerado urbano, está enmarcado en su parte baja por el Río San Juan y representa la mejor vista de la ciudad, su ubicación es privilegiada y será de gran apoyo en la transformación de la zona del malecón de la ciudad en donde se pretende desarrollar la nueva zona hotelera del San Juan tradicional, su cercanía con la basílica lo hace ser un atractivo para los visitantes y peregrinos ya que por su posición no puede ser ignorado.

Superficie: 18.8 Has.

Inversión: 73.29 mdp.

Los componentes del parque son relacionados con el arte y la cultura, con el medio ambiente y con el ejercicio y el esparcimiento.

- Sus componentes son:
- Recinto de la Casa de la Cultura con una superficie 1,300 m<sup>2</sup>
- Estacionamiento par 350 automóviles
- Restaurante de especialidades
- Teatro abierto con capacidad de 3,000 espectadores
- Juegos Infantiles
- Zonas de exposiciones temporales y fijas
- Jardín Botánico
- Sistema de fuentes y caídas de agua de diferentes tipos
- Kioscos de comida, cafeterías, revistas y souvenirs
- Telescopios para vistas paisajísticas de la ciudad
- Jardines para: lectura, juegos de mesa, eventos especiales, fiestas infantiles, entre otros.



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Imagen Objetivo del Parque Temático Cultural*



*Cuantificación del Proyecto Parque Temático Cultural*

CUANTIFICACION PROYECTO				
PARQUE TEMATICO CULTURAL				
CONCEPTO	NIVELES	m2	TOTAL m2	No PERSONAS
TEATRO	1	5,374	5,374	2000
RESTAURANTE	1	1,000	1,000	
ESTACIONAMIENTOS	1	8,750	8,750	
JARDIN BOTANICO	1	10,726	10,726	
AREA DE EXPOSICIONES	1	2,380	2,380	
4 KIOSCOS	1	377	377	
FUENTES	1	9,933	9,933	
CASA DE LA CULTURA	1	1,289	1,289	
MODULO DE INFORMACIÓN	1	800	800	
ANDADORES	1	16,115	16,115	5 M DE ANCHO
<b>TOTAL</b>		<b>56,743</b>	<b>56,743</b>	



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

*Planta General del Parque Temático Cultural*



**SIMBOLOGÍA PROYECTO**

-  PARQUE TEMÁTICO CULTURAL
-  TEATRO Y FOROS ABIERTOS
-  ZONA DE EXPOSICIONES DE ARTE
-  FUENTES BALANINAS
-  JARDIN BOTANICO
-  KIOSCO
-  ESTACIONAMIENTO

**SIMBOLOGÍA VIALIDADES**

-  VIALIDAD PRIMARIA (DOBLE SENTE)
-  VIALIDAD RECLAMARIA (PAR VIAL.)



### 15.3 PARQUE DE DIVERSIONES “PD”



*Planta General del Parque de Diversiones*

Este parque de diversiones se encuentra a una distancia cercana a los 400 metros de la zona de la explanada Papal que representa también un atractivo para los visitantes religiosos quienes podrán tener espacios para la recreación sana y familiar; este parque también cubrirá la demanda de la población de esta zona de la ciudad que carece de zonas de esparcimiento.

Este parque es complemento del Parque Lineal.



## 15.4 PARQUE ACUÁTICO “PA”

Por su ubicación este proyecto que tiene por objeto el diversificar las actividades recreativas de la zona, tiene una cobertura regional; este parque podrá además de servir a los ciudadanos y visitantes de la Ciudad de San Juan ser el centro articulador de las actividades recreativas de la Región de los Altos Norte.

Los componentes de este parque son relacionados con la recreación y el deporte, además de ser la puerta de acceso a las actividades eco turísticas de la zona de la Presa de Alcalá.

Los componentes de este desarrollo son los siguientes:

- Hotel de sesenta cuartos mas 20 cabañas de dos recamaras cada una
- Cinco albercas (olas, toboganes, río lento, nado contra corriente, chapoteaderos)
- Zona deportiva (vóley bol playero, fut bol rápido, tenis, etc.)
- Restaurantes
- Kioscos
- Zona de asadores
- Paseos en lancha por la presa
- Recorridos en caballo por la zona

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



Imagen Objetivo



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

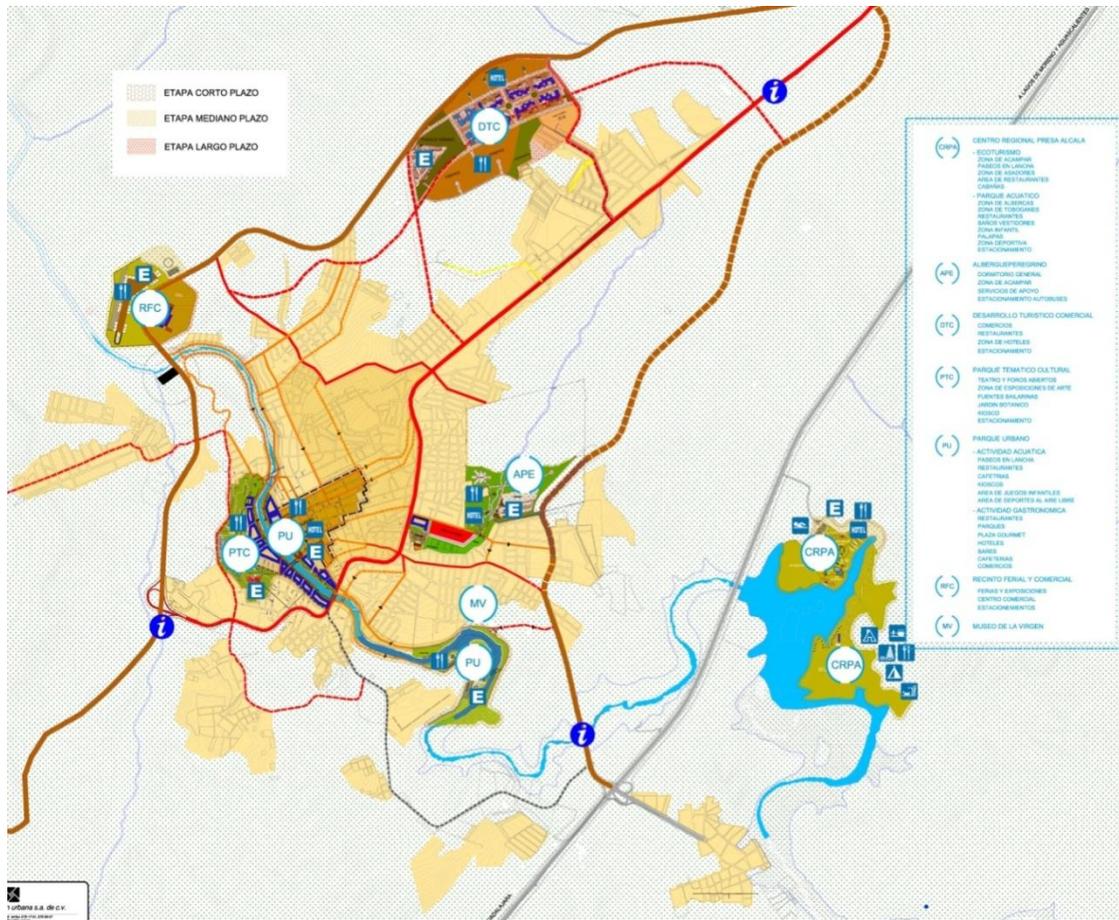


ecología y acción urbana, S.A. de C.V.  
[ecaursa@prodigy.net.mx](mailto:ecaursa@prodigy.net.mx)



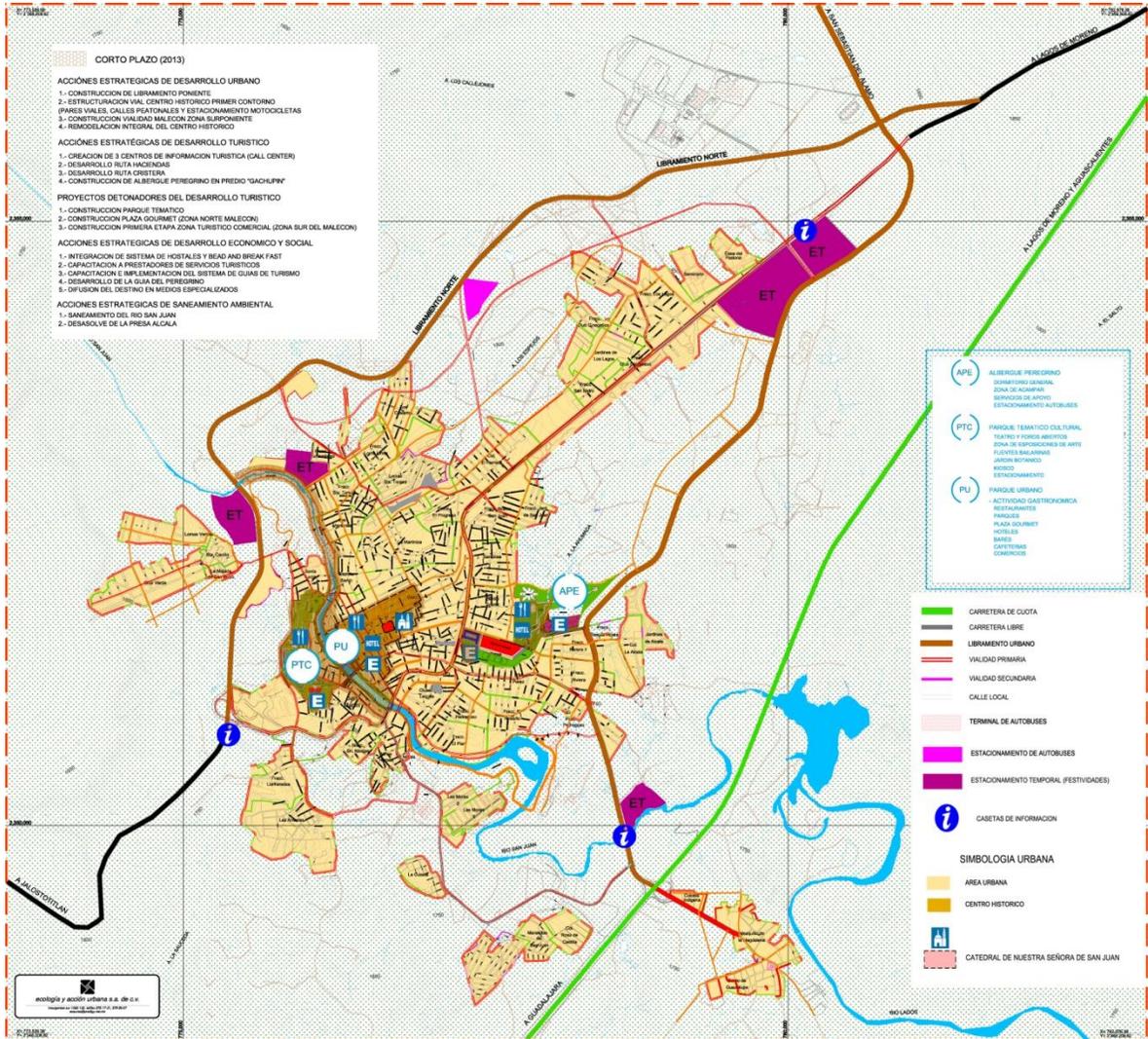


## 16 ETAPAS DE DESARROLLO





## CORTO PLAZO (2009-2013)



### A).- Acciones estratégicas de Desarrollo Urbano:

1. Construcción del libramiento carretero poniente
2. Estructuración vial en la zona centro conformando pares viales, peatonalización del Centro Histórico y la ubicación de estacionamientos para motocicletas en la zona del Centro Histórico
3. Continuación de vialidades del malecón en la zona sur oriente



## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

4. Remodelación integral del Centro Histórico incluyendo desarrollo de normatividad y reglamentación de anuncios
5. Desarrollo normativo de estacionamientos públicos y su remodelación

### **B).- Acciones estratégicas de Desarrollo Turístico:**

1. Creación de 3 Centros de Información Turística (call center)
2. Desarrollo de Ruta Haciendas
3. Desarrollo Ruta Cristera
4. Construcción del Albergue Peregrino primera etapa (en el predio “el Gachupín”).

### **C).- Proyectos Detonadores:**

1. Construcción del Parque Temático
2. Construcción de la Plaza Gourmet (zona norte del malecón).
3. Construcción de la primera etapa del Desarrollo Turístico Comercial (zona sur del malecón)

### **D).- Acciones estratégicas de Desarrollo Económico y Social:**

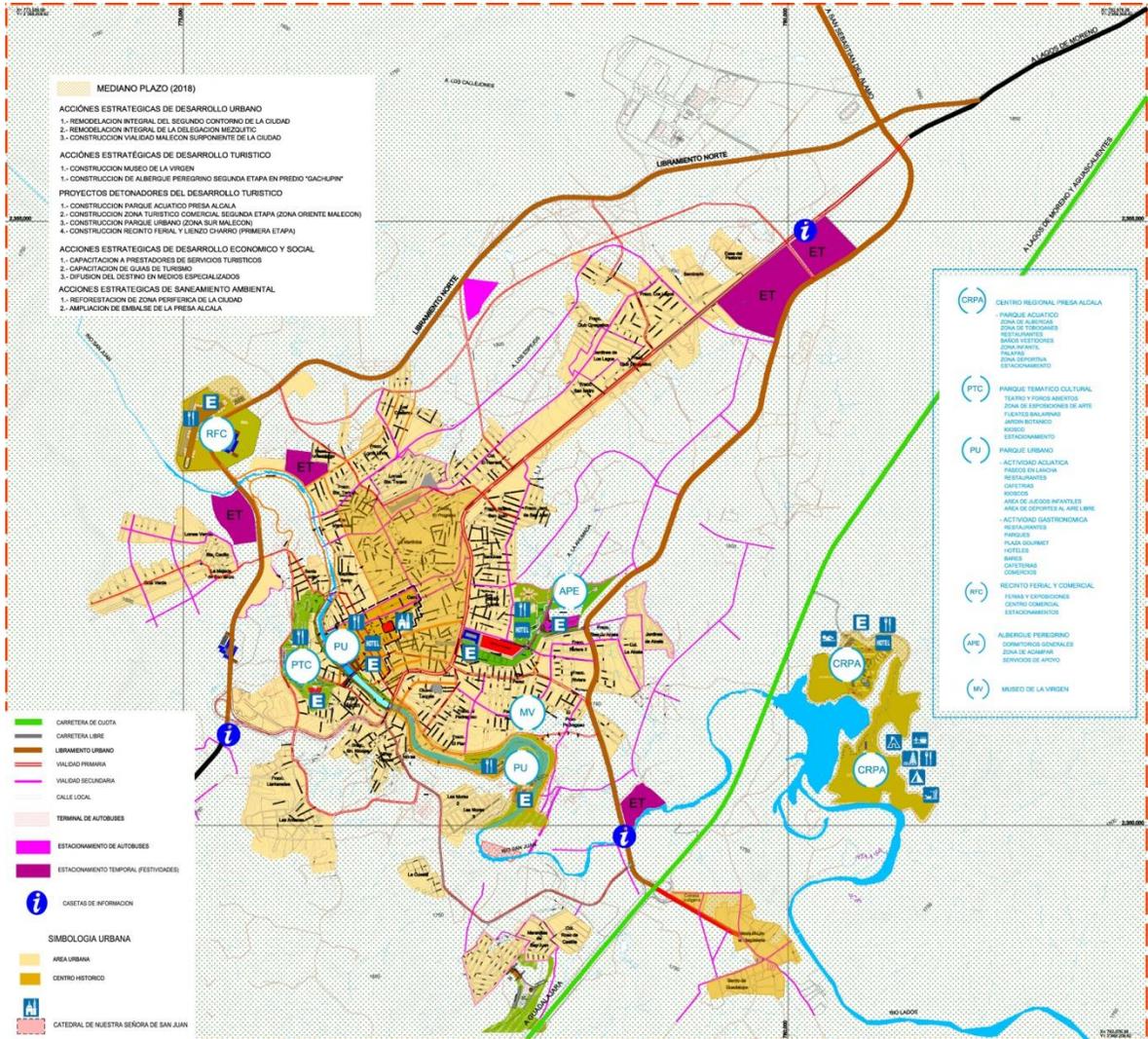
1. Integración de sistema de Hostales y B&B
2. Capacitación de prestadores de servicios turísticos
3. Capacitación e implementación del Sistema de Guías de Turismo
4. Desarrollo de la Guía del Peregrino
5. Difusión del destino en medios especializados

### **E).- Acciones estratégicas de Saneamiento Ambiental:**

1. Saneamiento del Río San Juan
2. Desazolve de la Presa de Alcalá



## MEDIANO PLAZO (2014-2018)



### A).- Acciones estratégicas de Desarrollo Urbano:

1. Remodelación integral del Centro Histórico segundo contorno
2. Remodelación de la Delegación Mezquitic
3. Continuación vial del malecón hacia el sur poniente de la ciudad



## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

### **B).- Acciones estratégicas de Desarrollo Turístico:**

1. Construcción del Museo de la Virgen
2. Construcción del Albergue Peregrino segunda etapa (en el predio “el Gachupín”).

### **C).- Proyectos detonadores del desarrollo Turístico:**

1. Construcción del Parque Acuático Presa de Alcalá (proyecto detonador)
2. Construcción de la segunda etapa de la Zona Turístico Comercial (zona sur del malecón).
3. Construcción del Recinto Ferial y Lienzo Charro primera etapa
4. Construcción de Parque Urbano en zona del malecón sur poniente

### **D).- Acciones estratégicas de Desarrollo Económico y Social;**

1. Capacitación de prestadores de servicios turísticos
2. Capacitación de Guías de Turismo
3. Difusión del destino en medios especializados

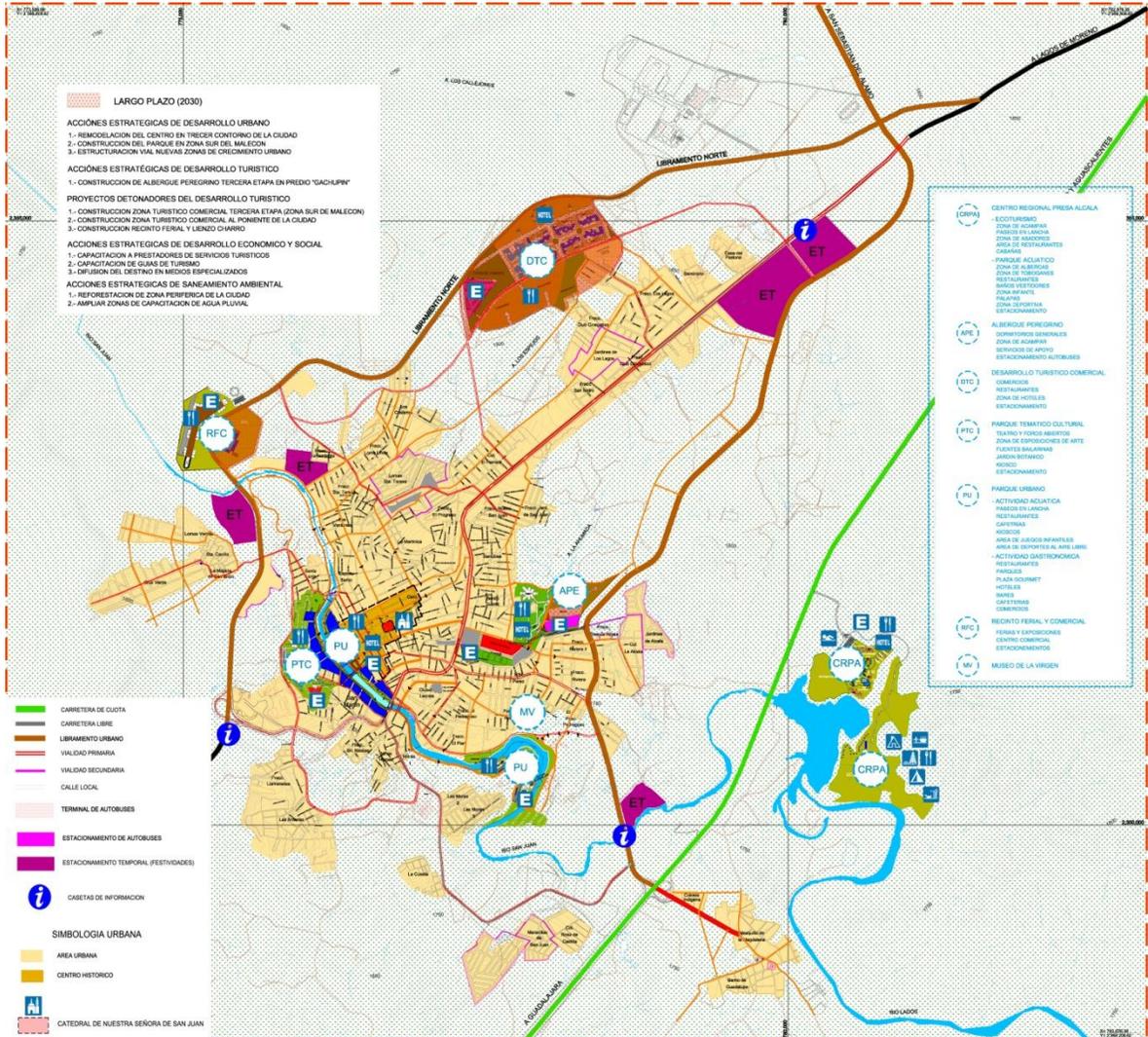
### **E).- Acciones estratégicas de Saneamiento Ambiental a mediano lazo**

1. Reforestación de la zona periférica de la Ciudad de San Juan de los Lagos
2. Ampliar la zona de embalse de la Presa de Alcalá



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

**LARGO PLAZO (2019-2030)**



**A).- Acciones estratégicas de desarrollo urbano:**

1. Remodelación del tercer contorno de la ciudad
2. Construcción de parques a lo largo del Malecón en zona sur
3. Remodelación de la Delegación Mezquitic segunda etapa



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### **B).- Acciones estratégicas de Desarrollo Turístico:**

1. Construcción del Albergue Peregrino tercera etapa (en el predio “el Gachupín”).

### **C).- Proyectos Detonadores del Desarrollo Turístico:**

1. Construcción de la zona Turístico Comercial tercera etapa (zona sur del malecón).
2. Construcción de la Zona Turístico Comercial al poniente de la ciudad
3. Construcción de Recinto Ferial y Lienzo Charro segunda etapa

### **D).- Acciones estratégicas de Desarrollo Económico y Social**

1. Capacitación de prestadores de servicios turísticos
2. Capacitación de Guías de Turismo
3. Difusión del destino en medios especializados

### **D).- Acciones estratégicas de Saneamiento Ambiental:**

1. Reforestación de la zona periférica de la Ciudad de San Juan de los Lagos
2. Ampliar la zonas de captación de agua pluvial



## 17 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PRIVADA

Con el fin de incrementar la estadía de los visitantes que llegan a San Juan de los Lagos se han propuesto distintos proyectos, en donde la inversión privada es posible:

### 1.- Proyecto Detonador Presa Alcalá

- ❖ Construcción de un restaurante-criadero de truchas, en donde sea posible la producción y engorda de peces como el bagre, carpa, mojarra y la trucha arcoíris, para fines de pesca turística, y comercialización.
- ❖ Construcción de una zona de Asadores para el uso de los turistas.
- ❖ Construcción de un Área de Restaurantes.
- ❖ Construcción de cabañas turísticas para el sector de turismo social, en donde se desarrolle el turismo ecológico y ecoturismo.
- ❖ Servicio de Guías Turísticos Bilingües

### 2.- Parque Lineal y Plaza Gourmet

- ❖ Construcción de restaurantes, cafeterías.
- ❖ Construcción de un área de juegos infantiles
- ❖ Área para paseos en lancha.
- ❖ Servicio de Guías Turísticos Bilingües.
- ❖ Construcción de fuentes bailarinas
- ❖ Construcción de áreas para juegos infantiles, zonas deportivas para distintas edades, zonas de esparcimiento al aire libre

### 4.-Parque Temático Cultural

- ❖ Construcción de un teatro abierto
- ❖ Construcción de una zona para exposiciones de arte
- ❖ Construcción de Fuentes Bailarinas



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- ❖ Servicio de Guías Turísticos Bilingües.

### 5.- Desarrollo Turístico Comercial

- ❖ Construcción de Hoteles, cadenas de hoteles
- ❖ Cadenas de Restaurantes y Comercios

### 6.- Restauración y Remodelación del Centro Histórico

- ❖ De conformidad con el Reglamento de Imagen Urbana el diseño y arreglo de fachadas de calle por calle, junto con los propietarios y comerciantes y prestadores de servicios. Estas acciones van desde la remodelación completa de la fachada, hasta el repintado simple.



Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

## 18 PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

### ACCIONES INMEDIATAS

#### Gobierno Federal

Crear apoyos para incentivar y general la inversión en la zona de estudio.  
Colaborar en el mantenimiento y construcción de las rutas de acceso carretero.  
Apoyar e implementar programas de reforestación y protección de zonas de protección ecológica.  
Mantener y mejorar la ayuda para proteger las edificaciones de patrimonio histórico cultural.

#### Gobierno Estatal

Reforestación  
Crear cursos de capacitación turística para mejorar el servicio  
Rescatar e impulsar ferias y exposiciones ganaderas y gastronómicas  
Generar apoyos para prestadores de servicios turísticos mediante programas como PYMES.  
Mantenimiento del sistema carretero

#### Gobierno Municipal

Aplicación de los reglamentos para estacionamientos y comercio  
Mejorar la imagen urbana en toda la zona urbana  
Buscar programas para el apoyo de la inversión turística.  
Difusión de atractivos turísticos alternos al motivo religioso.

Del total de la inversión pública, el 59.8% deberá ejercitarse en el corto plazo, al final de la presente administración estatal y municipal.



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

**INVERSIÓN POR SECTOR 2009 - 2030(MILLONES DE PESOS)**

	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	TOTAL	PORCENTAJE %
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	305.72	95.89	348.64	2,372.89	<b>3,123.14</b>	<b>95.66%</b>
PROGRAMA DE PROMOCIÓN	2.00	0.00	1.50	0.00	<b>3.50</b>	<b>0.11%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	3.00	29.00	8.00	.00	<b>40.00</b>	<b>1.23%</b>
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	63.96	16.30	5.87	0.00	<b>86.13</b>	<b>2.64%</b>
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	0.75	6.00	5.25	0.00	<b>12.00</b>	<b>0.37%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>375.43</b>	<b>147.19</b>	<b>369.26</b>	<b>2,372.89</b>	<b>3,264.77</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>11.50%</b>	<b>4.51%</b>	<b>11.31%</b>	<b>72.68%</b>	<b>100.00%</b>	



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### Inversión Federal

INVERSION FEDERAL (MILLONES DE PESOS)					
	TOTAL CORTO PLAZO	TOTAL MEDIANO PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL	PORCENTAJE
	2009 - 2013	2014 - 2018	2019 - 2030	2009 - 2030	%
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	183.42	122.30	0.06	305.78	58.38%
PROGRAMA DE PROMOCION	2.50	0.00	0.00	2.50	0.48%
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	8.40	0.00	0.00	8.40	1.60%
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	12.75	187.59	0.00	200.34	38.25%
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	6.00	0.75	0.00	6.75	1.29%
<b>TOTAL</b>	<b>213.07</b>	<b>310.64</b>	<b>0.06</b>	<b>523.77</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>40.68%</b>	<b>59.31%</b>	<b>0.01%</b>	<b>100.00%</b>	



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### Inversión Estatal

INVERSION ESTATAL (MILLONES DE PESOS)					
	TOTAL CORTO PLAZO	TOTAL MEDIANO PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL	PORCENTAJE
	2009 - 2013	2014 - 2018	2019 - 2030	2009 - 2030	%
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	43.93	42.61	9.38	<b>95.92</b>	<b>20.18%</b>
PROGRAMA DE PROMOCION	0.50	0.25	0.25	<b>1.00</b>	<b>0.21%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	63.92	12.60	2.45	<b>78.98</b>	<b>16.61%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	146.97	124.01	0.00	<b>270.98</b>	<b>57.00%</b>
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	20.24	4.36	3.92	<b>28.52</b>	<b>6.00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>275.57</b>	<b>183.83</b>	<b>16.00</b>	<b>475.40</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>57.97%</b>	<b>38.67%</b>	<b>3.37%</b>	<b>100.00%</b>	



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### Inversión Municipal

INVERSION MUNICIPAL (MILLONES DE PESOS)					
	TOTAL CORTO PLAZO	TOTAL MEDIANO PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL	PORCENTAJE
	2009 - 2013	2014 - 2018	2019 - 2030	2009 - 2030	%
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	28.15	202.59	117.97	348.71	56.94%
PROGRAMA DE PROMOCION	0.90	0.85	0.75	2.50	0.41%
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	39.34	27.28	5.39	72.00	11.76%
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	0.55	0.70	0.00	1.25	0.20%
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	93.82	81.01	0.00	174.82	28.55%
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	7.61	3.04	2.48	13.13	2.14%
<b>TOTAL</b>	<b>170.37</b>	<b>315.46</b>	<b>126.58</b>	<b>612.41</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>27.82%</b>	<b>51.51%</b>	<b>20.67%</b>	<b>100.00%</b>	



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

### Inversión Privada (Millones de Pesos)

#### INVERSION PRIVADA (MILLONES DE PESOS)

	TOTAL CORTO PLAZO	TOTAL MEDIANO PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL	PORCENTAJE
	2009 - 2013	2014 - 2018	2019 - 2030	2009 - 2030	%
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	422.94	1,329.00	620.94	<b>2,372.89</b>	<b>100.00%</b>
PROGRAMA DE PROMOCION	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>422.94</b>	<b>1,329.00</b>	<b>620.94</b>	<b>2,372.89</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>17.82%</b>	<b>56.01%</b>	<b>26.17%</b>	<b>100.00%</b>	



**Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

**Requerimientos de Inversión Total por programa 2008-2030 (millones de pesos)**

**INVERSION POR ETAPAS (MILLONES DE PESOS)**

	TOTAL CORTO PLAZO	TOTAL MEDIANO PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL	PORCENTAJE
	2009 - 2013	2014 - 2018	2019 - 2030	2009 - 2030	%
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO	569.21	1,623.77	930.16	<b>3,123.14</b>	<b>95.66%</b>
PROGRAMA DE PROMOCION	2.50	0.50	0.50	<b>3.50</b>	<b>0.11%</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	40.00	0.00	0.00	<b>40.00</b>	<b>1.23%</b>
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	19.84	66.29	0.00	<b>86.13</b>	<b>2.64%</b>
PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	2.25	5.75	4.00	<b>12.00</b>	<b>0.37%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>633.80</b>	<b>1,696.31</b>	<b>934.66</b>	<b>3,264.76</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>19.41%</b>	<b>51.96%</b>	<b>28.63%</b>	<b>100.00%</b>	

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



DESARROLLO TURISTICO

PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

		INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Generación de Rutas Turísticas	Programa para la integración de "Ruta Cristera"	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación de Rutas Turísticas	Programa para la integración de "Ruta de Haciendas"	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación de Rutas Turísticas	Estudio para el aprovechamiento de las Haciendas abandonadas	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Creación del Sistema de Administración de Servicios Turísticos "Centros de Información Turística (call center)"	Desarrollo de sistemas de Información Turística	0.45	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Creación del Sistema de Administración de Servicios Turísticos "Centros de Información Turística (call center)"	Construcción de Módulos de Información Turística	1.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación para el Turismo	Cursos de capacitación	0.30	0.05	0.05	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación para el Turismo	Cursos de capacitación a Guías de Turismo	0.10	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Construcción Museo de la Virgen	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Construcción de Albergue de Peregrinos	62.34	10.39	10.39	0.00	0.00	10.39	10.39	0.00	0.00	0.00	0.00	10.39	10.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción de Hoteles y Comercios	Construcción de Centro Hotelero y Comercial	1,584.37	0.00	0.00	0.00	0.00	158.44	158.44	158.44	158.44	158.44	158.44	79.22	79.22	79.22	79.22	79.22	79.22	79.22	79.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción de Hoteles y Comercios y Servicios	Parque Lineal, Plaza Gourmet y Parque de Diversiones	1,018.67	203.73	203.73	101.87	101.87	101.87	101.87	101.87	101.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Construcción Parque Temático	73.29	14.66	14.66	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Construcción Parque Acuático	125.03	0.00	0.00	0.00	0.00	25.01	25.01	25.01	25.01	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Construcción de Recinto Ferial y Lienzo Charro	234.39	0.00	0.00	0.00	0.00	23.44	23.44	23.44	23.44	23.44	23.44	11.72	11.72	11.72	11.72	11.72	11.72	11.72	11.72	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>3123.34</b>	<b>230.44</b>	<b>229.09</b>	<b>109.46</b>	<b>109.46</b>	<b>334.03</b>	<b>334.03</b>	<b>323.59</b>	<b>316.09</b>	<b>194.39</b>	<b>194.39</b>	<b>101.38</b>	<b>101.38</b>	<b>90.94</b>	<b>90.94</b>	<b>90.94</b>	<b>90.94</b>	<b>90.94</b>	<b>90.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



PROMOCION

PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

	INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Proyecto de difusión y página web del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco																							
Campaña de difusión al turismo religioso																							
Promoción permanente del destino turístico	2.50	1.25	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción de la Presa de Alcalá																							
Elaboración de revistas y folletería turística																							
Instalación de un Comité permanente de administración y seguimiento del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco	2.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campañas de difusión entre la población local sobre la importancia de la actividad turística	1.50	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>6.00</b>	<b>1.60</b>	<b>1.60</b>	<b>0.35</b>	<b>0.35</b>	<b>0.35</b>	<b>0.35</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.35</b>	<b>0.35</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>						

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



		DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA																							
		PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES																							
		INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Mejoramiento de Imagen Urbana	Proyecto Integral de Remodelación de Fachadas del Centro Histórico	10.00	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		18.00	4.50	4.50	4.50	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación del Comercio, Seguimiento y Respeto del programa de Ordenamiento del Comercio	Reubicación de ambulantes	0.25	0.00	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación del Comercio, Seguimiento y Respeto del programa de Ordenamiento del Comercio	Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana	1.50	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Respeto al Reglamento de Imagen Urbana, Consolidación del Centro Histórico	Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana	1.50	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Implementación de Programa "San Juan Blanco"	75.00	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	3.75	3.75	3.75	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y acondicionamiento de equipamiento urbano	Mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, habilitación de accesos viales para discapacitados, áreas de estacionamientos y parquímetros en las calles periféricas al centro, respeto del reglamento de Imagen Urbana	1.125	0.0000	0.1125	0.1125	0.1125	0.1125	0.1125	0.1125	0.1125	0.00	0.00	0.1125	0.1125	0.1125	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y acondicionamiento de equipamiento urbano	Planta Potabilizadora. Sistemas de captación de agua de lluvia para su posterior reutilización.	50.00	12.50	12.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Complementar la infraestructura y equipamiento turístico	Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana	1.50	0.75	0.30	0.30	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Establecer los lineamientos para la Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Mejoramiento Urbano	0.50	0.00	0.17	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>159.38</b>	<b>28.05</b>	<b>27.92</b>	<b>27.92</b>	<b>27.77</b>	<b>7.95</b>	<b>7.95</b>	<b>7.95</b>	<b>7.91</b>	<b>4.05</b>	<b>4.05</b>	<b>3.86</b>	<b>3.86</b>	<b>0.11</b>	<b>0.00</b>									

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



DESARROLLO SOCIO CULTURAL

PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

		INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Rescate de Costumbres y Tradiciones	Programas de rescate cultural y religioso	1.00	2.50	2.50	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Establecer un Programa de mercadotecnia	Promoción y Publicidad	0.25	4.50	4.50	4.50	4.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Escuela Digna	Campaña de Alfabetización Nocturna	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1.25	7.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



VIALIDAD Y TRANSPORTE																								
PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES																								
		INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Mejorar el Sistema Carretero	Mantenimiento y construcción del libramiento.	106.59	0.00	0.00	0.00	0.00	21.32	21.32	21.32	21.32	21.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conectividad Regional	Mejorar el Sistema Carretero	189.68	37.94	37.94	18.97	18.97	18.97	18.97	18.97	18.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conectividad Regional	Mejorar el Sistema Carretero	179.55	35.91	35.91	17.96	17.96	17.96	17.96	17.96	17.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Mejorar y Ampliar la red vial	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	4.96	4.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Construcción y mejoramiento de la red vial	12.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.40	6.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Construcción y mejoramiento de la red vial	7.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.53	3.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Construcción y mejoramiento de la red vial	17.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.63	8.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Construcción y mejoramiento de la red vial	37.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el sistema vial y crear un nuevo acceso a la localidad	Construcción y mejoramiento de la red vial	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el Sistema Carretero	Mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas y guariones, habilitación de accesos viales para discapacitados, áreas de estacionamientos y parquímetros en las calles periféricas al centro.	19.51	3.90	3.90	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejorar el Sistema Carretero	Asfaltado en el perímetro norte del Parque Temático (Av. Las Saucedas)	1.30	0.33	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y acondicionamiento de equipamiento urbano	Regulación de los estacionamientos existentes e implementación de nuevas áreas para estacionamientos y parquímetros en las calles periféricas al centro.	10.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambio de circulación para agilizar en tránsito vehicular	Creación de reglamento de estacionamientos y peatonalización de la zona centro	5.00	1.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Implementación de un sistema de transporte del centro	Definición de ruta de transporte en el centro histórico	5.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Implementación de dos rutas de transporte pasajero para conectar a la Ciudad de San Juan con los Aeropuertos Internacionales de Aguascalientes y del Bajío	Definición de rutas de transporte	5.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		646.147	86.07	86.07	40.70	40.70	66.65	85.20	157.75	61.69	21.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.



MEDIO AMBIENTE																									
PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES																									
		INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	Control de la descarga de aguas negras sobre este Río	0.50	0.13	0.13	0.00	0.00	0.13	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sistema de Drenaje y Planta de Tratamiento para aguas negras	Implementación de Programa "Descarga Cero"	4.40	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
	Planta de Tratamiento de aguas Residuales (45 000 habs.).	30.00	7.50	7.50	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento y acondicionamiento de equipamiento urbano	Proyectos Detonadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reforestación	Implementación de Programa "San Juan Verde"	10.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planta Recicladora de Desechos Sólidos	Creación de programas y talleres para reciclaje de desechos	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.38	0.30	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desazolve de Presa de Alcalá y control de demasías	Estudio de avenida máxima	2.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		48.40	9.03	9.03	7.90	7.90	1.90	1.90	1.70	1.55	0.55	0.55	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.20	0.20	0.20	0.20	



## 19 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuentes de financiamiento y apoyo a la actividad turística:

- Secretaria de Turismo SECTUR
- Fondo Nacional de Turismo FONATUR
- Fondo PYME
- Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad FONAES
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Nacional Financiera (NAFIN)



## 20 MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, en el su artículo quinto señala que es responsabilidad de autoridades como el Comité de Planeación para el Desarrollo de Jalisco COPLADE, y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática. En el artículo doceavo se señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes programas de gobierno, conforme a lo establecido en la Ley. El artículo 13 entre otras cosas dice que los planes y programas municipales se elaboraran tomando en cuenta al Sistema Estatal de Información, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Estatal de Población y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier tipo de información que se considere necesaria.

En cuanto a la Planeación Municipal del Desarrollo, en el Capítulo cuarto, se habla al respecto, en el artículo 38 se habla que la planeación para el municipio debe ser encaminada al desarrollo económico y social de sus habitantes, en el artículo 39 señala que los Planes Municipales deberán ser aprobados por el respectivo Ayuntamiento.

De acuerdo al artículo 42 los COPLADEMUN estarán integrados por:

- El Presidente Municipal, quien lo preside.
- Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación.
- Las Dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación.
- La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios.
- Representantes de Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Con base al artículo 45 algunas de las atribuciones a los COPLADEMUN son las siguientes:

- Contribuir en el Diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

- Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general.
- Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento.
- Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.

El artículo 47 señala que la aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, deberá ser dentro de los setenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley que establece las bases generales de la administración pública.

De acuerdo a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 42 se señala lo siguiente:

Para la aprobación de los ordenamientos municipales se deben observar los requisitos previstos en los reglamentos expedidos para tal efecto, cumpliendo con lo siguiente:

I. En las deliberaciones para la aprobación de los ordenamientos municipales, únicamente participarán los miembros del Ayuntamiento y el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, éste último sólo con voz informativa.

II. Cuando se rechace por el Ayuntamiento la iniciativa de una norma municipal, no puede presentarse de nueva cuenta para su estudio, sino transcurridos seis meses.

III. Para que un proyecto de norma municipal se entienda aprobado, es preciso el voto en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, de la mayoría absoluta de los miembros del Ayuntamiento.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

IV. Aprobado por el Ayuntamiento un proyecto de norma, pasa al Presidente Municipal para los efectos de su obligatoria promulgación y publicación.

V. La publicación debe hacerse en la Gaceta Oficial del Municipio o en el medio oficial de divulgación previsto por el reglamento aplicable y en caso de no existir éstos, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” y en los lugares visibles de la cabecera municipal, lo cual debe certificar el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, así como los delegados y agentes municipales en su caso.

VI. Los ordenamientos municipales pueden reformarse, modificarse o adicionarse siempre que se cumpla con los requisitos de discusión, aprobación, promulgación y publicación por parte del Ayuntamiento.

VII. Los Ayuntamientos deben mandar una copia de los ordenamientos municipales y sus reformas al Congreso del Estado, para su compendio en la biblioteca del Poder Legislativo.

En la Ley Federal de Turismo artículo 17 dice que la Secretaría promoverá la celebración de acuerdos de coordinación en los que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, asuman funciones operativas para:

- Elaborar y ejecutar programas de desarrollo turístico local acordes con el programa sectorial turístico del Gobierno Federal.
- Crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en la entidad federativa o municipio de que se trate
- Promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al propio desarrollo urbano turístico de la comunidad.
- En general, promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica, y la observancia de las disposiciones emanadas de la presente Ley.

Para tales efectos, la Secretaría promoverá que en cada entidad federativa, en los términos de su propia legislación, se cree un órgano dentro de su estructura administrativa, que se encargue del despacho de las funciones operativas asumidas.

En el supuesto de municipios turísticos, se procurará también la integración de un órgano municipal de turismo, con funciones coordinadas con las del órgano estatal.

La Secretaría y el gobierno de cada entidad federativa promoverán conjuntamente la creación de un consejo consultivo turístico, con la participación de los sectores social y privado de la localidad, involucrados en la actividad turística.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

La Ley Orgánica del Consejo de Fomento Turístico del Estado de Jalisco, tiene entre otras funciones colaborar en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo turístico del Departamento y Delegación Federal de Turismo; Aprobar los programas y presupuestos de operación del Consejo de Fomento Turístico y vigilar la ejecución y ejercicio de los mismos y en general las facultades y obligaciones señaladas en la presente Ley; Participar en la elaboración de los planes y programas que, en materia turística, se expidan en el Estado.

En la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco, se establece que la Secretaría participará y coadyuvará en los esfuerzos que realizan los gobiernos municipales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la Ley, dentro del proceso de planeación turística, promoviendo también la participación de los sectores social y privado.

La Secretaría realizará programas en los que se promueva el turismo social, tomando en cuenta la realidad y las necesidades de los distintos grupos sociales como estudiantes, trabajadores, jubilados, pensionados, adultos mayores, personas con discapacidad, de comunidades que presenten un rezago económico y cultural y otros similares, con el objeto de lograr el acceso de estos grupos a lugares de interés turístico.

En el Capítulo , artículo 23 se refieren a los Consejos Consultivos y se dice de ellos que son órganos colegiados en donde concurren activamente los organismos e instituciones del Sector turístico con el objeto de asesorar y brindar apoyo técnico, estableciendo las bases para un óptimo aprovechamiento de los recursos turísticos de la Entidad

La finalidad de los Consejos Consultivos de Turismo será:

- Lograr la concertación de las políticas públicas y programas de gobierno especializados en materia turística; y
- La elaboración de recomendaciones a los miembros del Sector, procurando elevar la calidad de los servicios turísticos.



## **Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.**

Con base a lo anterior, el procedimiento a seguir por el Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos y del Estado de Jalisco, para la aprobación y publicación del presente programa “Programa Especial de Desarrollo Turístico Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco”, es el siguiente:

Seguimiento ante el Gobierno Municipal:

- 1.-Entrega del Programa ante el Consejo Consultivo de Turismo de San Juan de los Lagos.
- 2.-Aprobación del Programa por Consejo Consultivo de Turismo de San Juan de los Lagos.
- 3.-Entrega del Programa ante el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.
- 4.-Abrogación del Ayuntamiento por medio de un Acta Cabildo.

Seguimiento ante el Gobierno Estatal:

- 1.-Entrega del programa ante la Secretaria de Turismo de Jalisco.
- 2.-Aprobación por parte de la Secretaria de Turismo.
- 3.-Formulación de la declaratoria en que se designe al Municipio de San Juan de los Lagos como Zona de Desarrollo Turístico Prioritario de acuerdo a la Ley Federal de Turismo.
- 4.-Firma de Convenio por parte de la Secretaria con el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, en el que el Ayuntamiento tendrá la obligación de promover la planeación, programación, fomento, desarrollo, verificación y vigilancia de la actividad turística.
- 5.-Entrega del Programa ante el Gobernador del Estado de Jalisco.
- 6.-Publicación del Programa Especial de Desarrollo Turístico Municipal de San Juan de los Lagos en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- 7.-Difusión en la Gaceta del Sector Turístico.

Normas y Certificación para la calidad:

Con el fin de que las instalaciones para el turismo que presten y prestarán servicios a este ramo, se tomaran en cuenta estándares mínimos de calidad por medio del cumplimiento de las Normas, entre las cuales están las Normas Oficiales Mexicanas “NOM” de manera obligatoria y las Normas Mexicanas NMX que se acatan de manera voluntaria.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

A continuación se hará un listado de las NOM y de las NMX indispensables para el sector Turismo:

Normas Oficiales Mexicanas Turísticas:

NOM-01-TUR-2002. De los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas de servicios turísticos relativos a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, alimentos y bebidas y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

NOM-06-TUR-2000. Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casa rodantes.

NOM-07-TUR-2002. De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

NOM-08-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

NOM-09-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

NOM-010-TUR-2001. De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

NOM-011-TUR-2001. Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.

Normas Oficiales Mexicanas de otras dependencias que inciden en el Sector Turístico

NOM-034-SCT2-2003 Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas

NOM-006-SCT4-2006 Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas.

NOM-029-SCFI-1998 Prácticas comerciales Requisitos informativos para la comercialización del servicio de tiempo compartido.

NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales- elementos de información para la prestación de servicios en general.



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

PROY-NOM-251-SSA1-2007, Productos y servicios. Prácticas sanitarias para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios (conjunta a las normas oficiales mexicanas NOM-093- SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos y NOM-120-SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas).

PROY-NOM-245-SSA1-2005, Salud ambiental. Requisitos sanitarios y calidad de agua que deben cumplir las albercas.

Normas mexicanas vinculadas con el sector Turístico:

NMX-TT-001-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad para instituciones educativas que ofrecen estudios relacionados con el turismo.

NMX-TT-002-1997-IMNC. Requisitos mínimos de calidad para instituciones que ofrecen planes y programas de capacitación para, y en el trabajo relacionados con el turismo.

NMX-TT-005-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el " Certificado de calidad turística comercial-dos estrellas" o el "Certificado de calidad turística comercial-una estrella".

NMX-TT-006-1996-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística de primera clase-cuatro estrellas" o el "Certificado de calidad turística de primera clase-tres estrellas".

NMX-TT-007-1997-IMNC. Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística de lujo-gran turismo" o el "Certificado de calidad turística de lujo-cinco estrellas".

PROY-NMX-TT-010-IMNC-1996. Elementos de operación para la clasificación del giro y la calidad de las agencias de viajes y de las operadoras de turismo.

NMX-F-605-NORMEX-2004. "Para restaurantes y comedores, manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"

NMX-F-618-NORMEX-2006. "Alimentos.- Manipulación de los alimentos preparados que se ofrecen en establecimientos fijos "distintivo CANIRAC"



## Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

NMX-AA-133-SCFI-2006. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificación ambiental ecoturismo. (publicado como proyecto).

NMX-R-050-SCFI-2006. Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público -especificaciones de seguridad.

## SEGUIMIENTO DE ACCIONES

Con el fin de dar un seguimiento a las acciones y proyectos propuestos en el presente Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco, se propone la integración y funcionamiento de un organismo que de acuerdo en lo establecido en artículo 17 de la Ley Federal de Turismo y en la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco, la responsabilidad recaería en el Consejo Consultivo de Turismo de San Juan de los Lagos, y en caso de no existir se propone la formación e integración de un Consejo Consultivo de Turismo, el cual tendrá entre sus obligaciones.

- Lograr la concertación de las políticas públicas y programas de gobierno especializados en materia turística.
- La elaboración de recomendaciones a los miembros del Sector, procurando elevar la calidad de los servicios turísticos.
- Apoyar en la elaboración de información estadística y de consulta municipal en materia Turística.
- Vigilar el cumplimiento del Programa Especial de Desarrollo Turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Para un adecuado mapeo, seguimiento y control del sector turístico en San Juan de los Lagos es necesario, tener información básica en cuanto a la llegada, perfil y grado de satisfacción del turista, Número de establecimientos certificados con distintivo H, Número de establecimientos certificados con distintivo M, Derrama económica generada por el turismo, Gasto Promedio del Turista nacional y Extranjero, Tarifas de Hoteles y Servicios.